

Gramática II

Clases de palabras: forma y función

GALO GUERRERO JIMÉNEZ



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

GRAMÁTICA II

Clases de palabras: forma y
función

Galo Guerrero Jiménez

GRAMÁTICA II. Clases de palabras: forma y función

© Galo Guerrero Jiménez

Tel.: 07-2547296 / Celular: 097909505

Diseño de portada:

Gerardo León

Caricatura, contraportada:

Mariela Hidalgo

Opinión, contraportada:

Luis Antonio Quizhpe.

Digitación:

Diego Delgado

Maquetado:

Laura Guachizaca

Asesoramiento: Antonio Martínez Estaún

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA 11-01-608 LOJA (Ecuador)

Telf.: 593-7-570275

Fax 593-7- 573158

Reservados todos los derechos conforme a la ley. No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Segunda edición

ISBN-978-9942-00-693-6

Impreso en los Talleres gráficos de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Abril de 2010

ÍNDICE

Justificación.....	11
Introducción	13
Unidad 1	17
Criterio semántico en el uso del sustantivo	17
1.1. Palabras connotativas y no connotativas	17
1.2. Criterio semántico en el uso del sustantivo	18
1.2.1. Sustantivos propios	19
1.2.2. Sustantivos comunes	19
1.2.3. Sustantivos individuales o contables	19
1.2.4. Sustantivos no contables	19
1.2.5. Sustantivos concretos.	20
1.2.6. Sustantivos colectivos	20
1.3. Criterio sintáctico en el uso del sustantivo	20
1.3.1. Núcleo del sujeto	21
1.3.2. Núcleo de la aposición	21
1.3.3. Núcleo de la construcción comparativa	22
1.3.4. Núcleo del objeto directo	22
1.3.5. Núcleo del objeto indirecto	22
1.3.6. Núcleo del circunstancial	22
1.3.7. Núcleo del predicativo	22
1.3.8. Núcleo del vocativo	22
1.3.9. Núcleo del agente	23
Ejercicios.....	23
Unidad 2	25
Criterio morfológico en el uso del sustantivo	25
2. Criterio morfológico en el uso del sustantivo.....	25
2.1. Formación de las palabras	25
2.1.1. Primitivas	25
2.1.2. Derivadas	26
2.1.3. Simples	26
2.1.4. Compuestas (o yuxtapuestas)	26
2.1.5. Afijos	26
2.2. El género	26
2.2.1. Aquellos que tienen doble forma	27

2.2.2. Epícenos	27
2.2.3. Por heteronimia	27
2.2.4. Bigéneres	28
2.2.5. Comunes de dos	28
2.2.6. Género ambiguo	28
2.2.7. Nombres de ciudades y villas	29
2.2.8. Los adjetivos uno y medio	29
2.2.9. Medio y todo.....	29
2.2.10. Género indeterminado	29
2.3. El número	30
2.3.1. En vocal no acentuada	30
2.3.2. Vocal acentuada que no sea e	30
2.3.3. Plural de los sustantivos que terminan en z	30
2.3.4. El caso de los apellidos.....	31
2.3.5. Las vocales	31
2.3.6. Sustantivos que terminan en consonante	31
2.3.7. Nombres abstractos	31
2.3.8. Palabras graves y esdrújulas terminadas en s o x	32
2.3.9. Sustantivos que siempre se usan en plural	32
2.3.10. Nombres propios geográficos	32
2.3.11. Épocas, asignaturas, ideologías	32
2.3.12. Sustantivos colectivos	33
2.3.13. Construcciones adverbiales	33
2.3.14. Nombres que pueden emplearse en singular o plural	33
2.3.15. Nombres terminados en diptongo con y	33
2.3.16. Monosílabos terminados en vocal	33
2.3.17. Nombres compuestos	34
2.3.18. Extranjerismos	34
Ejercicios	35
Unidad 3	37
Pronombres personales, reflexivos, recíprocos y posesivos	37
3. El pronombre	37
3.1. Pronombres personales	37
3.1.2. Criterio sintáctico	38
3.1.3. Criterio morfológico	38
3.2. Pronombres reflexivos	43
3.3. Pronombres recíprocos	44

3.4. Pronombres posesivos.....	44
3.4.1. Criterio semántico	45
3.4.2. Criterio sintáctico	45
3.4.3. Criterio morfológico	46
Ejercicios	46
Unidad 4	49
Pronombres demostrativos, relativos, enfáticos, indefinidos, numerales	49
4.1. Pronombres demostrativos	49
4.1.1. Criterio semántico y normativa	49
4.1.2. Criterio sintáctico	52
4.1.3. Criterio morfológico	53
4.2. Pronombres relativos	54
4.2.1. Criterio semántico	54
4.2.2. Criterio sintáctico	55
4.2.3. Criterio morfológico	56
4.3. Pronombres enfáticos	58
4.3.1. Criterio semántico	58
4.3.2. Criterio sintáctico	58
4.3.3. Criterio morfológico	59
4.4. Pronombres indefinidos	60
4.4.1. Criterio semántico.....	60
4.4.2. Criterio sintáctico	61
4.4.3. Criterio morfológico	61
4.5. Pronombres numerales	62
4.5.1. Criterio semántico	62
4.5.2. Criterio sintáctico.....	62
4.5.3. Criterio morfológico	62
Ejercicios	65
Unidad 5	67
El adjetivo: criterio semántico	67
5. El adjetivo: criterio semántico	67
5.1. Adjetivos connotativos.....	67
5.1.1. Adjetivos calificativos	67
5.2. Adjetivos posesivos	69
5.2.1. Adjetivos posesivos	70

5.2.2. Adjetivos demostrativos	72
5.2.3. Adjetivos indefinidos	73
5.2.4. Adjetivo relativo	74
5.2.5. Adjetivos enfáticos	74
5.2.6. Adjetivos gentilicios	75
Ejercicios	75
Unidad 6	77
El adjetivo: Criterio sintáctico y morfológico	77
6.1. Criterio sintáctico	77
6.2. Criterio morfológico	79
6.2.1. Género del adjetivo	79
6.2.2. Número del adjetivo	80
6.2.3. Apócope del adjetivo	81
Ejercicios	82
Unidad 7	85
Grados de significación del adjetivo	85
7.1. Grado positivo	85
7.2. Grado superlativo	85
7.3. Grado comparativo	86
7.4. Criterio semántico, sintáctico y morfológico	88
Ejercicios	89
Unidad 8	91
El artículo	91
8.1. Criterio semántico, sintáctico y morfológico del artículo	91
8.2. El artículo femenino el	93
8.3. La forma neutra lo	95
8.4. Otros casos especiales en el uso del artículo	96
Ejercicios	99
Unidad 9	101
El verbo	101
Nociones generales	101

9.1. Definición	101
9.2. Clases de verbos	102
9.2.1. Por el empleo gramatical	102
9.2.2. Por el significado verbal	103
9.2.3. Por su modalidad significativa	104
9.2.4. Por su formación los verbos son.....	104
9.3. Principales accidentes o morfemas del verbo.....	105
9.3.1. Morfemas dependientes del sujeto	105
9.3.2. Morfemas verbales propios	106
Ejercicios	114

Unidad 10	117
Tiempo y modos verbales	117

10.1 Tiempos de modo indicativo	117
10.1.1. Presente.....	117
10.1.2. Pretéritos	120
10.1.3. Futuros	124
10.1.4. Condicional	126
10.2. Tiempos del modo subjuntivo	128
10.2.1. Presente	129
10.2.2. Pretéritos	130
10.2.3. Futuros	133
10.3. Tiempos del modo imperativo	134
10.4. Formas no personales del verbo	135
10.4.1. El infinitivo	135
10.4.2. El gerundio	138
10.4.3. El participio	144
Ejercicios	151

Unidad 11	153
La conjugación: verbos regulares e irregulares	153

11.1. La conjugación	153
11.2. La conjugación regular	154
11.2.1. Primera conjugación: verbo cantar	154
11.2.2. Segunda conjugación: verbo	159
11.2.3. Tercera conjugación: verbo partir	163
11.2.3. Observaciones a la conjugación regular	163

11 .3. La conjugación irregular	169
11.3.1. Verbos irregulares por la serie de tiempos	169
11 .3.2. Clases de verbos irregulares	172
Ejercicios	188
Unidad 12	191
Verbos reflexivos impersonales defectivos y perífrasis verbales	191
12.1. Verbos reflexivos	191
12.2. Verbos impersonales	195
12.3. Verbos defectivos	196
12.4. Perífrasis verbales	199
12.4.1. Con verbo auxiliar más infinitivo	200
12.4.2. Con verbo auxiliar más gerundio	204
12.4.3. Con verbos auxiliar más participio	206
12.4.4. Verbos modales	207
12.5. Perífrasis verbales con voz pasiva	208
12.6. Conjugación pasiva y perifrástica	214
12.6.1. Conjugación del verbo amar en la voz pasiva	214
12.6.2. Conjugación perifrástica del verbo cantar	218
Ejercicios	222
Unidad 13	223
El adverbio	223
13.1. Tipos de adverbios por su significación	223
13.2. Funciones de los adverbios	224
13.3. Morfología de los adverbios	226
13.4. Locuciones, modismos y frases adverbiales	227
Ejercicios	229
Unidad 14	231
La interjección	231
14.1. Interjecciones propias y modalidad exclamativa	231
14.2. Interjecciones impropias y onomatopéyicas	232
14.3. Interjecciones apelativas y sintomáticas	232
14.4. Oficios que desempeña la interjección	233
Ejercicios	234

Unidad 15	237
La preposición	237
15.1. La preposición y sus clases	237
15.1.1. La preposición	238
15.2. Significación y ejemplificación de las preposiciones	240
15.3. Peculiaridades en ciertas construcciones	247
15.4. Funcionamiento de las preposiciones	256
Ejercicios	257
Unidad 16	258
La conjunción	258
16.1. Conjunciones coordinantes	258
16.1.1. Conjunciones copulativas	258
16.1.2. Conjunciones disyuntivas	259
16.1.3. Conjunciones adversativas	259
16.1.4. Conjunciones consecutivas o ilativas	260
16.1.5. Conjunción comparativa	260
16.2. Conjunciones subordinadas y/o transpositivas.	260
16.2.1. Conjunciones causales	261
16.2.2. Conjunciones condicionales	261
16.2.3. Conjunciones finales	261
16.2.4. Conjunciones concesivas	262
16.3. Locuciones conjuntivas	262
16.3.1. Locuciones disyuntivas	262
16.3.2. Locuciones adverbiales	262
16.3.3. Locuciones ilativas o consecutivas	262
16.3.4. Locuciones causales	263
16.3.5. Locuciones condicionales	263
16.3.6. Locuciones finales	263
16.3.7. Locuciones comparativas	263
16.3.8. Locuciones continuativas	264
16.3.9. Locuciones concesivas	264
16.4 Conjunción y adverbio	264
Ejercicios	267
Glosario elemental	269
Bibliografía	271

JUSTIFICACIÓN

Gramática II comprende un estudio pormenorizado sobre las clases de palabras: forma y función. Y si bien es cierto que este manual conlleva el estudio de una gramática elemental, no es menos cierto de que se trata de un análisis serio, elaborado a través de una exposición sencilla, en la que primero consta el discurso teórico y luego la propuesta de ejemplos que nos llevan a una comprensión íntegra de cada enfoque lingüístico.

Así, este texto está preparado de manera que sea posible el autoaprendizaje para cualquier tipo de lector que se interese por esta disciplina gramatical. En este orden, el texto consta de dieciséis unidades o temas con sus respectivos segmentos o subunidades. Cada unidad comprende los aspectos teóricos respectivos y algunos ejercicios para que los desarrolle. El manual termina con un glosario elemental de términos gramaticales y la bibliografía, que ha servido de base teórico-científico-metodológica para la elaboración de esta gramática de las palabras.

Lo referente al **sustantivo** y el **pronombre** recoge los criterios: semántico, sintáctico y morfológico del sustantivo; sobre los pronombres se considera a los personales, reflexivos, recíprocos, posesivos, demostrativos, relativos, enfáticos, indefinidos y numerales. Se pretende en su totalidad y en su funcionalidad utilizar e identificar correctamente las diferentes clases de sustantivos y pronombres.

El **adjetivo** y el **artículo** se adentra, así mismo, en un análisis exhaustivo desde el punto de vista semántico, sintáctico y morfológico para desentrañar sistemáticamente cada uno de los pormenores que sobre el adjetivo y el artículo son evidentes en nuestra lengua castellana.

El estudio sobre el **verbo** puntualiza algunas nociones generales, la clasificación y los principales accidentes gramaticales. Luego se pretende que el lector aprenda a diferenciar cada uno de los tiempos y modos verbales: indicativo, subjuntivo, imperativo y formas no personales del verbo. A continuación se enfatizan en la conjugación de manera que sea posible conjugar correctamente los verbos regulares e irregulares. Concluye esta unidad con un estudio de los verbos reflexivos, impersonales, defectivos, perífrasis verbales y la conjugación pasiva y perifrástica.

En cuanto al **adverbio**, la **interjección**, la **preposición** y la **conjunción** nos interesa que el lector pueda hacer una distinción de cada una de estas palabras. Así, del adverbio se espera que se pueda distinguir los diversos tipos de adverbios, locuciones, modismos y frases adverbiales por su significación, por su función y por su morfología. Sobre la interjección es preciso conocer las diferentes clases y oficios de las interjecciones propias, impropias, onomatopéyicas, apelativas y sintomáticas. Asimismo, las concepciones teóricas sobre las diferentes clases de preposiciones nos llevarán a que sepamos utilizarlas debidamente. Para finalizar, nuestro estudio gramatical sobre las clases de palabras concluye con las diferentes clases de conjunciones coordinantes, subordinantes y/o transpositivas, locuciones conjuntivas y conjunción y adverbio.

Aparece así, distinguidos lectores, un nuevo texto, destinado exclusivamente para usted, señor, señorita estudiante; para ustedes, señores profesores y destinatarios en general, gracias al auspicio de la Universidad Técnica Particular de Loja y al área de Lengua Española y Literatura de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Loja, agosto de 1997, primera edición
Loja, agosto de 2009, segunda edición

INTRODUCCIÓN

El **sustantivo y el pronombre**, contiene cuatro unidades las cuales pretenden identificar las diferentes clases de **sustantivos y pronombres**, utilizando, como método de estudio, el criterio semántico, sintáctico y morfológico.

La primera unidad, **criterio semántico y sintáctico en el uso del sustantivo**, comprende un estudio preliminar de las palabras connotativas y no connotativas para, con este punto de vista, poder utilizar correctamente el criterio semántico y sintáctico del sustantivo, tanto en su clasificación cuanto en la función que éste cumple dentro de una oración o enunciado determinado.

La segunda unidad, **criterio morfológico en el uso del sustantivo**, se adentra en el estudio de la formación de las palabras, en el género y en el número, de manera que, desde este punto de vista (el morfológico), se pueda utilizar correctamente este criterio gramatical.

En la tercera unidad, **pronombres personales, reflexivos, recíprocos y posesivos**, nos interesa identificar las diferentes clases que sobre estos pronombres se puede puntualizar semántica, sintáctica y morfológicamente.

La cuarta unidad sobre **los pronombres demostrativos, relativos, enfáticos, indefinidos y numerales**, concluye el estudio del pronombre, con abundantes ejemplos para que podamos identificar, desde cualquier punto de vista, la clase de pronombre que estamos empleando.

La quinta unidad, **El adjetivo: criterio semántico**, nos permite analizar la ubicación de los adjetivos connotativos y no connotativos, de manera que podamos identificar las diversas clases de adjetivos semánticamente mediante la propuesta de un sinnúmero de ejemplos.

La sexta unidad, **El adjetivo: criterio sintáctico y morfológico**, considera las diversas funciones que sintácticamente el adjetivo puede asumir dentro de un contexto determinado y los accidentes gramaticales que morfológicamente pueden presentarse en cualquiera de las

clasificaciones. Esperamos que con los múltiples ejemplos presentados se pueda establecer las diferenciaciones correspondientes.

La séptima unidad, **Grados de significación del adjetivo**, hace énfasis en las diferenciaciones de cada grado: positivo, superlativo y comparativo, así como en el criterio semántico, sintáctico y morfológico que en sus respectivos grados tiene el adjetivo.

La octava unidad sobre **El artículo**, se preocupa de su criterio semántico, sintáctico y morfológico, así como de la infinidad de casos especiales que hay en el tratamiento de este determinante.

La unidad nueve, siguiendo el orden del libro, sobre **Nociones generales del verbo**, recoge la definición, clases de verbos y los principales accidentes o morfemas del verbo.

La décima unidad sobre **Tiempos y modos verbales** tiene como objetivo diferenciar los tiempos y modos verbales del indicativo, subjuntivo, imperativo y las formas no personales, de manera que podamos resolver las dudas que puedan surgir sobre la forma correcta en la conjugación de cualquier verbo castellano.

La undécima unidad recoge la **Conjugación de los verbos regulares e irregulares**, para lo cual presentamos un modelo para la primera, segunda y tercera conjugaciones con las respectivas observaciones hechas a la conjugación regular. Sobre la conjugación irregular presentamos las diversas irregularidades por la serie de tiempos y las diversas clases de verbos irregulares que nuestro español presenta al respecto.

La duodécima unidad establece un análisis minucioso sobre los verbos reflexivos, impersonales, defectivos, las perífrases verbales con verbos auxiliares con infinitivo, gerundio y participio. Concluye esta unidad con un estudio sobre las perífrasis verbales con voz pasiva y la conjugación pasiva y perifrástica de los verbos amar y cantar respectivamente.

La unidad decimotercera se refiere al adverbio: tipos, funciones, morfología, locuciones, modismos y frases adverbiales. Se pretende que esta unidad nos lleve a hacer una distinción cabal entre uno y otro elemento adverbial.

La decimocuarta unidad sobre la interjección pretende dar a conocer las diferentes clases y oficios de las interjecciones propias, impropias, onomatopéyicas, apelativas y sintomáticas.

La decimoquinta unidad nos remite al estudio de la preposición y sus clases, significación y ejemplificación, peculiaridades que se dan en ciertas construcciones y funcionamiento de cada preposición. De esta manera, lo que importa es como usar correctamente cada preposición por medio de sus diferentes concepciones teóricas.

La decimosexta unidad nos habla de la conjunción, tanto coordinantes, subordinantes y/o transpositivas, locuciones conjuntivas y de uno que otro elemento que, dependiendo del contexto, se desempeña como conjunción y/o adverbio.

Con el análisis de estas dieciséis unidades concluye el estudio de Gramática II: *Clases de palabras: forma y función*, el cual no ha sido otro que el de una revisión minuciosa de las palabras que corresponden a nuestra lengua española. Esperamos que este aporte haya sido de su agrado, eminentemente preparado para usted, amigo/a lector/a, en esta segunda edición.

Loja, agosto de 2009

UNIDAD 1**CRITERIO SEMÁNTICO Y
SINTÁCTICO EN EL
USO DEL SUSTANTIVO****1.1. Palabras connotativas y no connotativas**

Partamos de un ejemplo sencillo para comprender que cuando en una oración diferenciamos las palabras connotativas de las no connotativas, estamos aplicando el criterio semántico (es decir, el sentido que las palabras tienen).

Veamos:

<i>aquel</i>	(pronombre adjetivo)
<i>armario</i>	(sustantivo común)
<i>caoba</i>	(adjetivo calificativo)
<i>de</i>	(preposición)
<i>Mercedes</i>	(sustantivo propio)
<i>tiene</i>	(verbo)
<i>una</i>	(adjetivo numeral)
<i>puerta</i>	(sustantivo común)
<i>muy</i>	(adverbio)
<i>grande</i>	(adjetivo calificativo)

En esta oración, las palabras *armario*, *caoba*, *una*, *puerta*, *muy*, *grande*, son vocablos que podemos representárnoslos mentalmente por cuanto describen las particularidades del objeto al cual se refieren. A estas palabras que describen las llamamos **connotativas**.

En cambio, el resto de palabras que forman parte de la oración son elementos que sólo nombran, pero no describen. A estas palabras que señalan sin describir las llamamos **no connotativas**.

De esta manera, al hacer esta clasificación, estamos aplicando el criterio **semántico**.

Ahora bien, el lector se preguntará: cómo es que en el ejemplo expuesto, los sustantivos propios no describen (*Mercedes*, por ejemplo), pero los comunes sí (*armario*, *puerta*).

El caso es sencillo. El momento que decimos *Mercedes* u otros ejemplos de nombres propios como *Cuenca*, *Chimborazo*, *Rocinante*, *Bolívar*, etc., nos damos cuenta que sólo se dan los nombres; pero no describen las características, porque el instante en que los nombramos estamos distinguiéndolos de los demás de su especie pero **sin connotaciones que los definan** y que, por lo mismo, nos permitan una representación mental de ellos.

En tanto que los sustantivos comunes como *armario*, *puerta*, *señora*, *ciudad*, *calle*, *iglesia*, *caballo*, etc., son nombres que *“describen los seres u objetos, señalando las particularidades comunes a todos los de su especie”*.

Por ejemplo, hay una forma muy especial de ser

<i>ciudad:</i>	población grande (este es su modo de ser);
<i>señora:</i>	mujer casada o término de cortesía y respeto;
<i>calle:</i>	vía pública urbana.

Como vemos, son palabras que tienen un modo de ser, que se distinguen de manera muy particular al señalar sus características comunes, porque nombran a todos los de su misma especie.

1.2. Criterio semántico en el uso del sustantivo

Semánticamente, es decir, por su significado, el sustantivo es la palabra o enunciado que representa o designa a los seres (**personas, animales, cosas**) *“pensándolas con conceptos independientes... como cualquier aspecto de la realidad considerado en sí mismo”* (F. Marcos Marín), tal es el caso de: *Fernando*, *Isabel*, *caballo*, *camino*, *ciudad*, etc.

De entre la infinidad de sustantivos que existen, se los puede subclasificar en varias especies, tales como:

1.2.1. Sustantivos propios

Cuando a los seres se los designa de manera individual, única y arbitraria de tal forma que sea posible su distinción de los demás seres: **Loja, Alberto, Tarzán, Cotopaxi.**

Y como decíamos en el segmento anterior, los sustantivos propios son no connotativos en virtud de que no sugieren las características propias de los individuos a quienes se nombra, puesto que al nombrarlas no se las describe, más bien se las designa como únicas en absoluto y en referencia *“a la situación de habla en el universo de preocupaciones y saberes comunes al hablante y al oyente”*, como acertadamente lo señala Emilio Alarcos Llorach. En tal virtud, y a decir del mismo autor, *“los nombres propios identifican con su etiqueta a un objeto dado, que resulta inconfundible para los interlocutores”*. Y, justamente, por ser únicos e inconfundibles con otros seres, al escribirlos, se los escribe siempre con mayúscula: **Ambato, Pedro, Ramírez, Júpiter.**

1.2.2. Sustantivos comunes

Clasifican los objetos o seres de manera genérica, sugiriendo connotativamente las características de ellos, es decir, describiéndolos como pertenecientes a una determinada clase: **libro, mujer, piedra, república.** Los sustantivos comunes se escriben siempre en minúscula.

1.2.3. Sustantivos individuales o contables

Constituyen una individualidad, cualquiera que sea, para designar a un solo individuo como una unidad distinta de otra y que se puede contar: **navío, perros, río, policía, mesas.**

1.2.4. Sustantivos no contables

Aquí se ubican los nombres de materia y los abstractos. En el caso de los nombres de materia no designan a cosa alguna determinada, sino más bien a una especie de masa indistinta que no se puede contar porque se trata de materia indivisible, sin forma ni extensión concreta, como por ejemplo: **el agua, el cobre, la madera, la sal, la lluvia.**

Los sustantivos abstractos son abstraídos de los objetos a que se refieren; se trata, por lo tanto, como dice Arcadio Moreno Aguilar, de sustantivos que designan cualidades, estados o propiedades que requieren residir en algo para poder existir: **el orgullo, la bondad, la riqueza, la obscuridad, la amabilidad, la ternura, el sufrimiento.**

1.2.5. Sustantivos concretos

Su existencia es independiente, designan a seres u objetos reales: **silla, cama, cocina, perro, azúcar, sal, viento, aire.** Los seres pueden ser también figurados o imaginarios: **fantasma, diablo, hada, duende.**

1.2.6. Sustantivos colectivos

Se refieren a un conjunto de individuos de una misma especie que, expresada la palabra en singular, nos da una idea de pluralidad. Aunque el colectivo esté en singular, siempre tendremos un número indefinido de los mismos individuos: **pelotón, ejército, clero, colmena, piara, bosque, manada, biblioteca, flota, enjambre.**

Desde el punto de vista morfológico (del cual nos ocuparemos más adelante) los sustantivos pueden ser: **primitivos, derivados, simples, compuestos y yuxtapuestos.**

1.3. Criterio sintáctico en el uso del sustantivo

Entendida la sintaxis como parte de la gramática *que enseña a coordinar y unir las palabras para formar las oraciones y expresar conceptos*, diremos que, sintácticamente, el sustantivo es esencialmente núcleo del sujeto, es decir, funciona como eje o palabra principal porque a él se refieren el resto de palabras que forman la oración. Asimismo, la función sujeto es siempre privativa del sustantivo o de cualquier otra categoría léxico-semántica que, sin ser propiamente sustantivo, se convierte como tal, si cumple la función de sujeto.

Consideremos algunos ejemplos de oraciones distintas para verificar que un adjetivo, un adverbio, un pronombre, un artículo, un verbo o cualquier parte de la oración, cumple la función de sustantivo por estar funcionando como núcleo del sujeto. Veamos:

Comp.

Const.	Comp.
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

n

11

Siempre es un adverbio de tiempo

aposición

1.3.3. Núcleo de la construcción comparativa

Las frutas, como los cereales, son alimentos nutritivos

m.d. n.

Cons. comparativa

1.3.4. Núcleo del objeto directo

El sol quema las *plantas*

n.

o.d.

1.3.5. Núcleo del objeto indirecto

La profesora trajo *caramelos* a sus *alumnos*

o.d.

n.

o.i.

1.3.6. Núcleo del circunstancial

Voy al *seminario*

n.

Cir. de lugar

1.3.7. Núcleo del predicativo

Vosotros seréis *técnicos* de la empresa

n.

Predicat.

1.3.8. Núcleo del vocativo

¡Qué desastre, *Dios mío!*

n. m.d.

vocativo

1.3.9. Núcleo del agente

La soprano fue ovacionada *por el público*
m.d. término
agente

Como vemos, si leemos atentamente cada ejemplo, nos damos cuenta de la función que el sustantivo cumple en cada caso.

Ejercicios

INSTRUCCIONES

Los ejercicios que a continuación le proponemos, al término de cada unidad, son para que reafirme sus conocimientos teóricos. No deje de hacerlos. Sólo así estará comprobando si domina o no lo que estudia.

Para ellos consígase un cuaderno o una carpeta de trabajo para que desarrolle cada ejercicio que se le propondrá con preguntas de carácter abierto. Las respuestas son de su entera responsabilidad, nosotros no le damos la respuesta; usted, con su esfuerzo, dedicación y talento encontrará las respuestas en la unidad respectiva o acudiendo a otras fuentes bibliográficas, cuando el ejercicio así lo requiera.

Con esta aclaración, trabaje en tomo a lo siguiente:

1. Explique, a través de una oración cualquiera, en qué consisten las palabras connotativas y no connotativas.
2. ¿En qué consiste el criterio semántico del sustantivo?
3. Elabore una lista, por cada caso, de cinco sustantivos propios, comunes, individuales o contables, no contables, concretos y colectivos.
4. ¿En qué consiste el criterio sintáctico del sustantivo?

Clases de palabras: forma y función

5. Escriba dos oraciones, por cada caso, con adjetivos, adverbios, pronombres, artículos y verbos que cumplan la función de sustantivos.
6. Escriba un ejemplo, por cada caso, de oraciones con sustantivos que cumplan la función de núcleos del sujeto, de la aposición, de la construcción comparativa, del objeto directo, del objeto indirecto, del circunstancial, del predicativo, del vocativo y del agente.

UNIDAD 2

CRITERIO MORFOLÓGICO EN EL USO DEL SUSTANTIVO

Desde el punto de vista morfológico (estudio de las formas y transformación de las palabras) el sustantivo experimenta ciertas modificaciones que expresan otros matices de la misma idea. Así sucede con la formación de las palabras **primitivas, derivadas, simples, compuestas y afijos**; y con las variaciones o accidentes de género y número que el sustantivo asume dentro de la oración.

2.1. Formación de las palabras

En este orden, habrá sustantivos que son:

2.1.1. *Primitivos*

Cuando de la palabra original se deriva toda una familia de vocablos:

De **caballo**: caballero, caballar, caballuno, caballería.

De **mesa**: mesero, mesón, mesada, mesona.

2.1.2. *Derivados*

Cuando provienen de una palabra primitiva, como el caso de los ejemplos anteriores. Ahora bien, los sustantivos derivados pueden ser:

- a. Aumentativos: **librazo, manaza, casota.**
- b. Diminutivos **librito, manita, manecilla, casita.**
- c. Derivados naturales: **librería, aguado, camaronera.**
- d. Patronímicos: **Rodríguez, Domínguez, Álvarez**
- e. Despectivos: **Hombrezuelo, Librucho, pajarraco.**

2.1.3. *Simples*

Los que tienen un solo lexema o raíz, es decir, palabras que llevan dentro de sí un mismo elemento común, por más derivaciones que su original tenga, tal es el caso de **caballo**, cuya raíz es **caball**, la cual es común e invariable para cualquiera de las palabras que se deriven de su original:

Caballo, caballero, caballería, etc.

Otros ejemplos de palabras simples:

Estudio, cama, perro, neutro, lápiz.

2.1.4. *Compuestos (o yuxtapuestos)*

Sustantivos que resultan de la unión coherente de dos o más palabras simples y que, por lo mismo, contienen dos o más raíces o lexemas:

Pasamanos, contratiempo, cortaúñas.

2.1.5. *Afijos*

Sustantivos que añaden a la raíz o lexema elementos intercambiables, bien sea antepuestos (prefijos) o pospuestos (sufijos); por ejemplo, el sustantivo **analfabetos** tiene la siguiente estructura:

an	alfab	et	o	s
Prefijo	lexema o raíz	sufijo	género	número

2.2. El género

El sistema de **género** nos sirve para determinar el sexo: masculino y femenino. En el caso de los nombres de personas y animales se dice que poseen el **género por propiedad** y en el de los objetos o cosas poseen el **género por atributo** (debido a que, propiamente, no tienen sexo).

Por lo regular, la terminación de las palabras nos indican el género de los nombres; el masculino se realiza con los morfemas (o terminaciones) **o, e, ø** (cuando no pertenece a ninguno); el femenino con el morfema **a**. Pero hay, asimismo, un buen número de nombres que obedecen a casos especiales, como por ejemplo:

2.2.1 Aquellos sustantivos que tienen doble forma

Para el masculino	Para el femenino	
barón	baronesa	ø-esa
conde	condesa	-e-esa
juglar	juglaresa	-ø-esa
abad	abadesa	-ø-esa
zar	zarina	-ø-ina
poeta	poetisa	-a-isa
sacerdote	sacerdotisa	-e-isa
emperador	emperatriz	-ø-triz

2.2.2. Otros, en cambio, como los nombres de ciertos animales, no alteran la terminación del vocablo para señalar el sexo. A estos nombres que no presentan variación genérica se los denomina **epicenos**; como por ejemplo:

La **cucaracha** (macho o hembra)
 La **mosca** (macho o hembra)
 La **comadreja** (macho o hembra)
 El **búho** (macho o hembra)
 El **cocodrilo** (macho o hembra)

2.2.3. Asimismo, **por heteronimia**, existen otros sustantivos que para cada género disponen de un vocablo distinto. Veamos:

Masculino	Femenino
carnero	oveja
caballo	yegua
toro	vaca

gallo
padre
yerno
hombre
macho

gallina
madre
nuera
mujer
hembra

2.2.4. También existen sustantivos que toman la denominación de **bigéneres** porque el momento en que cambian de género, cambian también de significado. Observemos:

Para el masculino

El **cura** (sacerdote)
El **playo** (instrumento)
El **pendiente** (joya)
El **cometa** (astro)

Para el femenino

La **cura** (curación)
La **playa** (ribera arenosa)
La **pendiente** (inclinación)
La **cometa** (juguete)

2.2.5. Se llaman **comunes de dos** los sustantivos que tienen la misma forma para el masculino y para el femenino. En este caso el género lo establece el artículo:

Masculino

Femenino

El bachiller	La bachiller
El testigo	La testigo
El artista	La artista
El mártir	La mártir
El cónyuge	La cónyuge
El alguacil	La alguacil

2.2.6. Existen también unas cuantas palabras de **género ambiguo**; la misma grafía puede presentarse a veces como si el sustantivo fuese masculino y en otros como femenino sin que su significado se altere. Por lo tanto, estos sustantivos pueden utilizarse indistintamente con artículo masculino y femenino:

El mar	La mar
El lente	La lente

El azúcar	La azúcar
Un aguafuerte	Una aguafuerte

2.2.7. Los nombres de ciudades y villas, aunque terminen en **o**, son, en muchos casos femeninos:

La hermosa Quito.
Corinto, la bella.
La impávida Bilbao.

2.2.8. El académico *Hernán Rodríguez Castelo* nos dice que los adjetivos **un** y **medio** (masculinos) pueden acompañar a cualquier nombre de ciudad:

Un Quito alegre.
Medio Ambato festejó el triunfo.

2.2.9. A veces, *medio* y *todo* admiten el femenino *media* y *toda*:

El sismo lo sintió *medio* Ambato.
El sismo lo sintió *media* Ambato.
Media Ambato festejó el triunfo.
Todo Quito estuvo de tiesta.
Toda Quito estuvo de tiesta.

2.2.10. Por último, existen palabras sustantivadas (adjetivos y pronombres) que son de **género indeterminado**.

La gramática las llama palabras de **género neutro** (del latín *neuter*: ni lo uno ni lo otro).

Así tenemos:

Lo difícil,	lo malo,	lo bueno,	lo mío,	lo suyo,
lo grotesco,	etc.			

2.3. El número

Como asegura la Academia, el número gramatical constituye en sus grandes líneas un sistema coherente que afecta por igual a todos los sustantivos. En español, el número del sustantivo está formado por el singular y el plural. El singular carece de morfema (elemento modificador del significado de un lexema), es decir, no tiene ninguna marca, o más bien, tiene morfema cero (0). El plural tiene dos marcas o morfemas, es decir, para formar el plural de un nombre, se agrega al singular una de las variantes del morfema del plural: *es* o *s*, según sea la regulación de su estructura fonológica, tal como a continuación detallamos los siguientes casos en orden a una correcta utilización:

2.3.1. Los sustantivos que terminan en **vocal no acentuada** o en **e acentuada**, se les aumentará el morfema **s**:

cama	camas,	nene	nenes,
cañari	cañaris, tomo	tomos,	
tribu	tribus,	café	cafés,
rodapié	rodapiés,	té,	tes,
pie	pies.		

2.3.2. En cambio, si terminan en **vocal acentuada** que no sea *e*, el plural se formará aumentando el morfema **es**:

jacarandá	jacarandaes,	jabalí	jabalíes,
ají	ajíes,	maní	maníes,
capulí	capulíes,	tabú	tabúes.

Excepción a esta regla:	menú-menús,	sofá-sofás,
	papá-papás,	mamá-mamás,
	ananá -ananás.	

2.3.3. Para formar el plural de los sustantivos que terminan en **z**, éstos cambian la **z** por **c** y se añade el morfema **es**:

cruz	cruces,	lápiz	lápices
pez	peces,	raíz	raíces.
feliz	felices.		

2.3.4. En el caso de los apellidos, al pasarlos al plural, éstos permanecen invariables cuando termina en z:

los Martínez, los Rodríguez, los Suárez, los Ramírez.

De igual forma los terminados en s con acentuación aguda:

los Avilés, los Villacís, los Solís.

En los demás casos se les agrega el morfema *s* o *es*, según corresponda:

los Jaramillos, los Mallas, los Carriones, los Figueroas.

2.3.5. Para las vocales, el plural correcto es:

las aes, las ees, las íes, las oes, las úes.

2.3.6. Cuando los sustantivos terminan en consonante, el plural se forma añadiendo el morfema *es*:

club	clubes,	cantón	cantones,
reloj	relojes,	pared	paredes,
cárcel	cárceles,	manual	manuales

2.3.7. En cuanto a los **nombres abstractos**, casi siempre se usan en singular:

la envidia,	el orgullo,	la caridad, la hermosura,
la virtud,	el honor,	el valor.

Si a éstos quisiéramos pasados al plural, su significado cambiaría: se hacen concretos. Por ejemplo:

Muchas *hermosuras* se presentaron en traje de baño.
Los *envidiosos* se marcharon

2.3.8. Algunos nombres de **palabras graves y esdrújulas** terminados en **s o x**, mantienen la misma forma en el plural:

el ónix	los ónix,	el lunes	los lunes,
la crisis	las crisis,	el tórax	los tórax,
el tétanos	los tétanos,	la hipótesis	las hipótesis,
la tesis	las tesis,	el paraguas	los paraguas,
la caries	las caries,	la tisis	las tisis.

Como podemos observar, el plural es indicado por el artículo o el adjetivo.

2.3.9. Existen otros sustantivos que siempre se usan en plural:

anteojos,	tenazas,	binóculos,	comicios,
anales,	efemérides,	angarillas,	nupcias,
pinzas,	viveres,	gárgaras,	exequias,
cortaplumas,	cortaúñas.		

2.3.10. Los nombres propios geográficos carecen de plural, si son únicos:

Amazonas, Colombia, Cotopaxi, Ecuador.

Pueden admitirse el plural cuando varios lugares geográficos comparten un mismo nombre propio:

Las dos Lojas (la de España y la de Ecuador).

Los Valles Hermosos (de Catamayo y Loja).

2.3.11. Algunos nombres de épocas, materias o asignaturas e ideologías, cuando designan entes únicos, carecen de plural:

Edad Media, colonia, renacimiento, modernismo,
 literatura, física, química, geografía,
 matemática (aunque hoy se hable mucho de matemáticas)
 cristianismo, marxismo, budismo, socialismo,
 comunismo, etc.

2.3.12. Los **sustantivos colectivos** tienen forma singular y contenido plural:

flota, centena, caserío, ejército, colmena, etc.

2.3.13. Ciertas frases hechas o **construcciones adverbiales** sólo tienen sentido en forma plural:

a sus anchas, de buenas a primeras, de bruces, en cueros,
con creces, a medias, a solas, a tientas,
a ciegas, a horcajadas.

2.3.14. Hay ciertos nombres de cosas que **pueden emplearse** en singular o plural:

pantalón pantalones, calzoncillo calzoncillos,
tijera tijeras, alforja alforjas.

2.3.15. Los nombres terminados en diptongo con y, para el plural se les aumenta es:

rey reyes, cuy cuyes,
buey bueyes, convoy convoyes,
grey greyes ay ayes.

2.3.16. En el caso de los **monosílabos terminados en vocal**, hay variaciones en la formación del plural. A veces se prefiere es, o sólo s:

yo: yoes/yos,
tu: túes/tus

Sin embargo, para los nombres de las letras consonantes es preferible la desinencia s:

de des, te tes, be bes,
ce ces, ka kas, pe pes

En el caso de las notas del pentagrama, la Academia aconseja el empleo exclusivo de s:

re res, mi mis, do dos.

2.3.17. Los nombres compuestos, cuando son de fácil lexicalización, forman el plural con el último componente:

salvoconducto	salvoconductos,	agridulce	agridulces,
montepío	montepíos,	bocacalle	bocacalles,
cochigato	cochigatos,	pasamano	pasamanos,
guardarropa	guardarropas,	quitasol	quitasoles.

Pero si el compuesto es de poca cohesión admite el plural en el primer término:

cualquiera	cualesquiera,
quienquiera	quienesquiera,
hijodalgo	hijosdalgo.

Existen otros compuestos que mantienen la misma forma para el singular y plural:

el hazmerreír	los hazmerreír,	el quitaipón	los quitaipón,
el guardabarros	los guardabarros,	el sacacorchos	los sacacorchos

2.3.18. Los extranjerismos ofrecen problemas en la formación del plural. En algunos casos se ha acudido a su españolización, y en el caso de plurales difíciles, la lengua busca equivalentes propios; otros, en cambio, mantienen su forma extranjera y son los que mayor dificultad ofrecen en la formación del plural. A continuación presentamos algunos casos:

jersey	jerseis,	álbum	álbumes,
memorándum	memorándumes	memorando	los memorádum,
memorando	memorandos,	simposio	simposios,
hipérbaton	hipérbatos,	el quórum	los quórum,
el déficit	los déficit,	el superávit	los superávit,
filme	filmes,	estándar	estándares,

Clases de palabras: forma y función

sánduche	sánduches,	currículum	currícula (plural latino),
currículo	currículos,	carne	carnes,
chalé	chalés,	snob	snoobs,
ítem	ítemes,	complot	complots,
cliché	clichés,	clisé	clisés,
vals	vales,	mitin	mítines,
frac	fraques.		

Ejercicios

1. ¿Qué significa el criterio morfológico del sustantivo?
2. Elabore una lista de cinco sustantivos primitivos en donde al menos de cada palabra original se deriven cuatro vocablos.
3. De los sustantivos derivados: aumentativos, diminutivos, derivados naturales, patronímicos y despectivos, escriba cinco ejemplos por cada caso.
4. Escriba cinco sustantivos simples y cinco compuestos, subrayando su lexema o raíz.
5. Identifique el prefijo, lexema, sufijo, género y número de las palabras: atrasado, diccionario, academia, composición, agramatical, diminutos.
6. ¿Qué significa el género del sustantivo por propiedad y por atributo?
7. ¿Cuáles son los morfemas del género masculino y del femenino?
8. Escriba cinco ejemplos por cada caso de sustantivos:
 - a. Con doble forma
 - b. Epícenos
 - c. Por heteronimia
 - d. Bigéneres
 - e. Comunes de dos
 - f. Ambiguos
 - g. De género indeterminado

9. ¿En qué consiste el número del sustantivo?
10. Transforme al plural la siguiente lista de palabras:

Nene, papa, mamá, carné, menú, Perú, colibrí, capulí, luz, capataz, perdiz, Avilés, González, Villacrés, Matamoros, Cuenca, Jiménez, Agila, Armijos, a, n, p, o, césped, alud, tristeza, dolor, tórax, télex, miércoles, fax, ítem, angarillas, anales, España, Quito, Ambato, mamey, el, la, yo, aguafuerte, trota mundo, guardabosque, cualquiera, taparrabo, currículum, memorando, mitin.

UNIDAD 3

PRONOMBRES PERSONALES, REFLEXIVOS, RECÍPROCOS Y POSESIVOS

3. El pronombre

El **pronombre** reemplaza al nombre, señala, representa o nos remite a algo. En términos generales, aplicando el **criterio semántico**, los pronombres son palabras no connotativas, su significación es ocasional o casi nulo su contenido semántico, por cuanto no describen ni señalan ninguna particularidad. Si tomamos como ejemplo el pronombre **aquello**, no sabemos específicamente lo que significa, pero sí sabemos para qué es lo que nos puede servir, sin necesidad de mencionar su concepto. Lo único que hemos hecho es señalar algo que está evidente ante nuestros ojos.

En cambio, aplicando el **criterio morfológico y sintáctico**, los pronombres constituyen una clase extensa, dotada de múltiples características. Aunque, como veremos después, no todos los pronombres participan por igual de estas particularidades morfológicas y sintácticas. A esto se debe su clasificación en **personales, reflexivos, recíprocos, posesivos, demostrativos, relativos, enfáticos, numerales e indefinidos**.

3.1. Pronombres personales

3.1.1. *Criterio semántico*

Como lo hemos mencionado en líneas anteriores, el carácter de los pronombres personales es no connotativo y su significación es ocasional. Pues no existe una manera especial de ser **yo, tú, él**.

El término personal alude a las personas del coloquio que gramaticalmente son tres:

yo:	primera persona del singular.
nosotros (as):	primera persona del plural.
tú:	segunda persona del singular.
vosotros (as), ustedes:	segunda persona del plural.
él, ella, ello:	tercera persona del singular.
ellos, ellas:	tercera persona del plural.

3.1.2. Criterio sintáctico

Desde el punto de vista sintáctico importa saber cuál es la función que el pronombre cumple. En este caso, los pronombres personales son siempre sustantivos. Veamos algunos ejemplos:

¿Acaso eres *tú* el culpable?
Vosotros siempre mentís.
Les explicaré como son las cosas.
 Ojalá *lo* traigan pronto.

De alguna manera, en estos ejemplos nos damos cuenta que los pronombres personales funcionan como sustantivos porque actúan como núcleos de alguna estructura, remplazando al nombre en cada oficio. Si tomamos como ejemplo la primera oración, el *tú* remplaza al nombre de alguna persona que se la está interrogando como culpable.

Los pronombres personales sintácticamente cumplen con algunos oficios:

a. Como sujetos:

Ustedes y *nosotros* saldremos juntos.
Yo estoy de parabienes.

b. Como objeto directo:

Los amonestaremos por su indisciplina.
 o.d. = nosotros

Nos corrigieron los trabajos.

o.d. = ellos

Os reprenderé.

Él te estima bastante

c. Como objeto indirecto:

El conserje *me* cerró la puerta.

o.i.

El profesor *le* ofreció el libro.

o.i.

El presidente *se* lo llevó.

o.i.

d. Como agente:

Todo cuanto hicieron fue el esfuerzo realizado *por ellos*.

c. agente

***Por nosotros* se realizaron los juegos.**

c. agente

e. Como circunstanciales:

***Ante mí* expondrá el caso.**

Circ.

***Contra nosotros* es la acusación.**

Circunstancial

Saldremos *contigo*.

Circunstancial

Hablaré *sobre ello*.

Circunstancial

3.1.3. Criterio morfológico

Desde el punto de vista morfológico, el accidente característico del pronombre personal es la declinación caso: caso nominativo, caso objetivo y caso terminal.

A continuación presentamos caso por caso, con sus respectivos pronombres, el cuadro de *Edith Bianchi Cortina* de su **Gramática estructural**, por parecemos más práctico del que presenta la Real Academia Española en su **Esbozo de una nueva gramática de la lengua española** que recoge los cuatro casos de la declinación española: caso nominativo, caso preposicional, caso acusativo y caso dativo.

CASO NOMINATIVO
(Formas subjetivas: sujeto)

Primera persona		Segunda persona		Tercera persona	
Singular.	Plural	Singular.	Plural	Singular.	Plural
<u>yo</u>	<u>nosotros</u> <u>vosotros</u>	<u>tú</u> o <u>usted</u> <u>vos</u>	<u>vosotros</u> <u>vosotras</u>	<u>él</u> <u>ella</u> <u>ustedes</u>	<u>ellos</u> <u>ellas</u> <u>ello</u>

CASO OBJETIVO
(Formas inacentuadas. Objeto directo, objeto indirecto)

Primera persona		Segunda persona		Tercera persona	
Singular.	Plural	Singular.	Plural	Singular.	Plural
<u>me</u>	<u>nos</u>	<u>te</u>	<u>os</u>	<u>le (se)</u> <u>lo, la</u>	<u>les (se)</u> <u>los, las</u>

CASO TERMINAL
 (Formas acentuadas) (Término de complementos, formas complementarias)

Primera persona		Segunda persona		Tercera persona	
Singular.	Plural	Singular.	Plural	Singular.	Plural
<u>mí</u>	<u>nosotros</u>	<u>ti</u>	<u>vosotros</u>	<u>él, sí</u>	
<u>conmigo</u>	<u>nosotras</u>	<u>contigo</u>	<u>vosotras</u>	<u>consigo</u>	<u>ellos</u>
<u>ustedes</u>		<u>ustedes</u>	<u>ellos</u>		

Algunos ejemplos nos van a permitir comprender los tres casos:

Yo me visto.

yo: sujeto (caso nominativo)

me: o.d. (caso objetivo)

Ellos te lo enviaron.

ellos: sujeto (caso nominativo)

te: o.i. (caso objetivo)

lo: o.d. (caso objetivo)

Él te estima.

él: sujeto (caso nominativo)

te: o.d. (caso objetivo)

Ella trabaja para ti.

Ella: sujeto (caso nominativo)

ti: término (caso terminal)

Nos lo traerá mañana.

nos: o.i. (caso nominativo)

lo: o.d. (caso objetivo)

Ellos estudian conmigo.

ellos: sujeto (caso nominal)

conmigo: término (caso terminal)

Nos han mentido.

nos: o.d. (caso objetivo)

¿Por qué os insultó?

os: o.d. (caso objetivo)

Les comunico que mañana saldré.

les: oj. (caso objetivo)

Se lo advertí a mi asesor.

se: oj. (caso objetivo)

lo: o.d. (caso objetivo)

Me lastimé.

me: o.d. (caso objetivo)

Reflexionó para sí.

(para sí = complemento)

Sí: término (caso terminal)

Te marchaste con él

(con él = complemento)

te: o.d. (caso objetivo)

él: término (caso terminal)

Estudia para mí.

mí: término (caso terminal)

Trabajaré sólo por ellos.

ellos: término (caso terminal)

Consultaré sobre ello.

ello: término (caso terminal)

Caminó hacia ti.

(hacia ti = complemento)

ti: término (caso terminal)

Como se podrá apreciar en algunos ejemplos, varios pronombres pertenecen al caso nominativo, pero aparecen en caso terminal, debido a que su función es la de actuar como términos del complemento de la oración.

Finalmente, vale puntualizar algunos errores que a veces se deslizan en el uso del pronombre personal. Los errores más frecuentes se dan cuando incorrectamente agregamos *n* a ciertos verbos del modo imperativo cuando éstos llevan un pronombre enclítico. Observemos:

Se dice	Se debe decir
vealón	véanlo
parenlón	párenlo
mirelón	mírenlo
alejensén	aléjense
démen	denme
muevasén	muévanse
Está cerca de ti	Está cerca de ti
Delante mío me insultó	Delante de mí me insultó
Volví en sí	Volví en mí

3.2. Pronombres reflexivos

Los pronombres reflexivos son un caso especial de forma y funcionamiento de los pronombres personales. Pues, ciertos pronombres personales:

- me** = primera persona del singular,
- te** = segunda persona del singular,
- nos** = primera persona del plural,
- os** = segunda persona del plural,
- se** = tercera persona: para el singular y para el plural.

son utilizados para designar -nos dice **Hernán Rodríguez Castelo-** en función de complementos, al mismo sujeto de la oración:

Nos amamos: a nosotros mismos (nos amamos nosotros).

Como vemos, el pronombre *nos* representa, con función de objeto directo, al mismo referente (nosotros) que desempeña la función de sujeto: su sentido es, pues, reflexivo.

Se trata, por tanto, de pronombres átonos que, al tener sentido reflexivo, no pueden desempeñar otras funciones que no sean las de:

Objeto directo: *Me maltraté corriendo.*

Objeto indirecto: *Manuel se asea las manos para comer.*

3.3. Pronombres recíprocos

Los pronombres recíprocos son también pronombres personales que expresan, a través del verbo, acción intercambiada por dos o más personas. La reciprocidad, en este caso, exige el tratamiento sólo en plural:

Primera persona: *nos.*

Segunda persona: *os.* (poco común en nuestro medio).

Tercera persona: *se.*

Nos entendemos de maravilla.

Os amáis como nadie.

Se pelean por todo.

3.4. Pronombres posesivos

Los pronombres posesivos, al igual que los pronombres personales, por su etimología y significado, van referidos a las tres personas gramaticales indicando pertenencia con respecto a las personas del coloquio.

Primera persona: *mío.*

Segunda persona: *tuyo.*

Tercera persona: *suyo.*

El libro *mío.*

El cuaderno *tuyo.*

El lápiz *suyo.*

En estos ejemplos, la persona gramatical que el posesivo expresa, denota por sí sola una acción, inclusive, tratándose de frases que no van acompañadas por ningún verbo.

3.4.1. Criterio semántico

Desde este punto de vista, los posesivos son no connotativos porque no caracterizan el objeto señalado, a lo sumo, su significación es ocasional.

3.4.2. Criterio sintáctico

Regularmente, los pronombres posesivos, por su función son adjetivos, es decir, modifican a un sustantivo aunque éste a veces no esté expreso. Veamos los siguientes ejemplos:

Nuestro pliego de peticiones es correcto, el ***vuestro*** no.
Trae ***tu*** carro, que yo traeré el ***mío***.

En la primera oración, el adjetivo posesivo **nuestro** modifica al sustantivo **pliego**, y **vuestro** también modifica a **pliego**, aunque no esté expreso, porque se sobreentiende a quien se está refiriendo. Lo mismo sucede en la segunda oración.

Sólo aquellos pronombres posesivos que expresan parientes o allegados, cumplen la función de sustantivos: **los míos, los tuyos, los suyos, los nuestros, los vuestros**:

Exprésale mi congratulación a ***los tuyos***.
Los suyos llegaron ayer.

Las formas neutras también cumplen la función de sustantivos: **lo mío, lo tuyo, lo suyo, lo nuestro, lo vuestro**.

Lo nuestro es caso perdido.
Sería agradable compartir ***lo tuyo***.

3.4.3. Criterio morfológico

Los accidentes gramaticales que los pronombres posesivos sufren son de **género, número y apócope** en la primera, segunda y tercera persona. Observemos el siguiente cuadro.

Un solo poseedor

Masculino		Femenino	
Singular. Plural		Singular. Plural	
1era. Per.	mío míos	mía mías	
2da. Per.	tuyo tuyos	tuya tuyas	
3ra. Per.	suyo suyos	suya suyas	

Varios poseedores

Masculino			Femenino	
Singular. Plural			Singular. Plural	
1era. Per.	nuestro	nuestros	nuestra	nuestras
2da. Per.	vuestro	vuestros	vuestra	vuestras
3ra. Per.	suyo	suyos	suya	suyas

Apócope: Los pronombres posesivos sufren apócope en las tres personas del singular y en la tercera del plural, cuando van antepuestos al sustantivo. Veamos:

Primera del singular

La chaqueta *mía* (mi chaqueta) *mía* = mi.
 El almacén *mío* (mi almacén) *mío* = mi.

Segunda del singular

El poema *tuyo* (tu poema) *tuyo* = tu.
 La casa *tuya* (tu casa) *tuya* = tu.

Tercera del singular

La camisa *suya* (su camisa) *suya* = su.

El botón *suyo* (su botón) *suyo* = su.

Estas formas apocopadas admiten plurales:

Las chaquetas *mías* (mis chaquetas).

Los poemas *tuyos* (tus poemas).

Las camisas *suyas* (sus camisas).

Ejercicios

1. Extraiga los pronombres personales, reflexivos, recíprocos y posesivos que encuentre en el siguiente fragmento:

NADA

Carmen Laforet

-No tiene corazón, Andrea.

Yo tenía miedo de haber entendido mal su primer discurso. De que no fuera verdad aquel anuncio fantástico de liberación.

-¿Adónde te irás?

Entonces me explicó que volvería al convento donde había pasado aquellos días de intensa preparación espiritual. Era una Orden de clausura para ingresar en la cual hacía muchos años que estaba reuniendo una dote y ya la tenía ahorrada. A mí, mientras tanto, me iba pareciendo un absurdo la idea de Angustias sumergida en un ambiente contemplativo.

-¿Siempre has tenido vocación?

-Cuando seas mayor entenderás por qué una mujer no debe andar sola por el mundo.

-¿Según tú, una mujer, si no puede casarse, no tiene más remedio que entrar en el convento?

-No es esa mi idea.
(se removi6 inquieta).

-Pero es verdad que s6lo hay dos cambios para la mujer. Dos 6nicos caminos honrosos... Yo he escogido el mío, y estoy orgullosa de ello. He procedido como una hija de mi familia debía hacer.

Como tu madre hubiera hecho en mi caso. Y Dios sabrá entender mi sacrificio...

Se qued6 abstraída.

“¿D6nde se ha ido -pensaba yo- aquella familia que se reunía en las veladas alrededor del piano, protegida del frío de fuera por feas y confortables cortinas de paño verde? (...)”

2. Escriba dos ejemplos de oraciones de pronombres personales que sintácticamente cumplan con los oficios de:
 - a. Sujeto
 - b. Objeto directo
 - c. Objeto indirecto
 - d. Complemento agente
 - e. Complemento circunstancial
3. Escriba una oraci6n por cada persona de caso:
 - a. Nominativo
 - b. Objetivo
 - c. Terminal
4. Escriba cinco oraciones con pronombres reflexivos.
5. Escriba cinco oraciones con pronombres recíprocos.
6. Escriba oraciones con pronombres posesivos de primera, segunda y tercera personas del singular y plural, tanto en masculino como en femenino, utilizando el cuadro de un solo poseedor y con varios poseedores: total 24 oraciones.

UNIDAD 4**PRONOMBRES
DEMOSTRATIVOS,
RELATIVOS, ENFÁTICOS,
INDEFINIDOS Y NUMERALES****4.1. Pronombres demostrativos****4.1.1. Criterio semántico y normativa**

Los pronombres demostrativos señalan lugar con respecto a las personas que hablan, y por su condición nominal realizan diferentes clases de señalamiento:

- a. Cuando indican proximidad del o los objetos, con respecto a la persona o personas que hablan:

Éste: *Éste* es el muchacho.

Ésta: A quien busco es a *ésta*.

Esto: Digan lo que digan *esto* es lo importante.

Éstos: A *éstos* los detesto.

Éstas: *Éstas* son las frutas prohibidas.

Aquí: *Aquí* está.

Acá: *Acá* veo algo extraño.

- b. Cuando indican proximidad del o los objetos, con respecto a la persona o personas a quienes se habla (a quienes el que habla se dirige):

Ése: *Ése* es el culpable.

Ésa: Si no me equivoco *ésa* es la persona a quien busco.

Ésos: *Ésos* son los que se creen santos.

Ésas: *Ésas* son las que van a participar.

Eso: A *eso* no le temo.

Ahí: *Ahí* está.

- c. Cuando el objeto señalado está distante de la primera y segunda personas:

Aquél: Aquél es el lugar.
Aquélla: Ojalá sea aquélla.
Aquéllas: Aquéllas son seminaristas
Aquello: Aquello me huele mal.
Allí: Allí está.
Allá: Allá alcanzo a ver algo.

Existen otros pronombres demostrativos, como los siguientes;

Hoy, ayer, ahora, mañana (de tiempo)
Tan, tanto (de cantidad)
Así, tal (de modo)
El, la, los, lo, con el pronombre *que*, dan idea de lugar.

Ejemplos:

Ahora es cuando debemos intervenir.

¿Tanto lo crees así?
Así escribe tu padre.
Los que buscan encuentran.
La que sepa algo, que se presente.
Venga el que quiere viajar.

Si analizamos los ejemplos hasta aquí expuestos, nos damos cuenta que, al igual que cualquier pronombre, **semánticamente** los pronombres demostrativos son no connotativos, su significación es ocasional.

Vale destacar que los demostrativos son palabras acentuadas prosódicamente, es decir, son palabras con acento de intensidad. Sin embargo, el empleo de la tilde en la sílaba prosódicamente acentuada está dada de acuerdo con las reglas generales de ortografía y con la reglamentación especial que la Academia estableció a partir de enero de 1959. *“Así, los demostrativos sustantivos éste, ése, aquél y sus femeninos y*

plurales, suelen escribirse con tilde, frente a los demostrativos este (libro), esa (mujer), etc. Las formas neutras de estos pronombres tienen exclusivamente categoría de pronombres sustantivos, se escriben siempre sin tilde". (Esbozo de gramática de la lengua española, 1.8.3. f, 3ro.). Aunque, como la misma Academia sostiene, se puede prescindir de la tilde cuando no existe riesgo de anfibología (equivoco).

Concretemos lo expuesto con ejemplos:

Sustantivos demostrativos (éste, ése, aquél)

Quiera Dios que sea *éste*.

Si *ése* es, nos retiramos enseguida.

Demostrativos adjetivos (este, ese, aquel)

Aquel árbol tiene frutos.

Tengo que hablar con *este* joven.

Formas neutras (esto, eso, aquello)

Deseo que *esto* se solucione.

Aquello me trae malos recuerdos.

Como normativa vale también recordar que no es correcto servirse de ciertos demostrativos sustantivos para nombrar o señalar a las personas, debido a que en la mayoría de los casos, parecería que el trato fuera de menosprecio a quienes el hablante se dirige con esta clase de pronombres. Por ejemplo, será siempre una descortesía decir:

¿Quién es *éste*?

A *ésa* siempre la veo aquí.

El menosprecio es evidente. Se puede evitar estas formas despectivas modificando los demostrativos sustantivos, en demostrativos adjetivos. Veamos:

¿Quién es *este* señor?

A *esa* señorita siempre la veo aquí.

4.1.2. Criterio sintáctico

Las formas principales: *éste, ése, aquél*, con sus femeninos y plurales pueden desempeñar indistintamente la función gramatical de sustantivos o de adjetivos.

- a. Si remplazan al nombre, cumplen la función de sustantivos y pueden ser núcleo del sujeto o complementos con preposición o sin ella. Observemos:

Ésas están marchitas.
Ése es un animal gracioso.
Aquéllos te castigarán.
 Gustavo, con *éste* estamos listos.

- b. Como adjetivos, su función es la de modificar al sustantivo. Podemos tomar los ejemplos anteriores para apreciar de mejor manera nuestro estudio:

Esas rosas están marchitas.
Ese animal es gracioso.
Aquellos individuos te castigarán.
 Gustavo, con *este bulto* estamos listos.

- c. Cuando el pronombre demostrativo se agrupa con un sustantivo precedido del artículo, éste se coloca detrás. Veamos:

El caso aquél me repugna.
La mojigata ésta, pensaba que no la veía.

Las formas neutras: *esto, eso, aquello*, cumplen exclusivamente la función de sustantivos. Como no pueden referirse a personas, el hecho de designar con ellas a personas singulares o colectivos supone menosprecio; p. ej.: *Mira eso que viene para acá; Aquello era gentuza.* (Esbozo, 3.10.12.c.).

Observemos otros ejemplos:

¿Jaime, *esto* es lo que querías?
Aquello es bochornoso.
 A *eso* viajan, ¿no?

También hay adverbios demostrativos que modifican al verbo, señalando lugar, tiempo, modo o cantidad. Son pronombres, porque de alguna manera hay referencia a las personas gramaticales. Veamos las siguientes oraciones:

Aquí me quedaré.

Ya es tiempo de que estés *aquí*.

Se expresó como *tal*.

Hoy comprendo más que *ayer* la conferencia.

4.1.3. Criterio morfológico

Los pronombres demostrativos que cumplen la función de **sustantivos** o **adjetivos** se denominan *formas concordantes*, porque, si son sustantivos, deben concertar en género y número con los adjetivos que llevan agrupados; y si son adjetivos, han de ajustarse al género y número de los sustantivos a que se unen como atributos o complementos, precediéndolos o siguiéndolos. (Esbozo, 3.10.12.a.)

Los pronombres demostrativos adverbios en cambio son invariables: no sufren accidente gramatical alguno. Si analizamos la siguiente oración:

Aquí construiremos la presa.

El adverbio **aquí** señala lugar, pero no es posible encontrarle ni género ni número. En cambio, si se trata de un demostrativo sustantivo o adjetivo, como en:

Me encanta *esta* rubia.

Nos damos cuenta que el adjetivo demostrativo **esta** concuerda en género y número con el sustantivo rubia. Ambas palabras están en género femenino y número singular. En igual sentido, si altero el adjetivo, el sustantivo va también a sufrir el respectivo accidente gramatical, lo que no sucede en el caso de los adverbios.

A continuación, de la obra *Lengua española* de *Antonio Quilis* y otros (p. 192), extraemos el siguiente cuadro, el cual le permitirá tener una visión más concreta del paradigma de los pronombres demostrativos.

Referencia espacial o temporal	femenino	masculino	neutro	femenino	masculino
Proximidad	ésta	éste	esto	éstas	éstos
Distancia media	ésa	ése	eso	ésas	ésos
Lejanía	aquella	aquél	aquello	aquellas	aquellos
	Singular			Plural	

4.2. Pronombres relativos

4.2.1. Criterio semántico

Los pronombres relativos **que**, **cual**, **quien**, **cuyo**, **donde**, **cuando**, **cuanto** y **como** son inacentuados y desde el punto de vista semántico su significación es ocasional, es decir, son no connotativos. La significación ocasional no está relacionada con las personas gramaticales, sino con el antecedente, o, en el caso del pronombre **cuyo**, con el consecuente. Veamos algunos pronombres con antecedente:

El libro que escribiste es excelente.

La canción con la cual triunfaste, satisfizo a todos.

El profesor a quien agasajamos se entusiasmó.

Los antecedentes son: libro, canción y profesor, por cuanto las palabras: **que**, **cual** y **quien** reproducen el significado de los sustantivos libro, canción y profesor y las relacionan con lo que de cada sustantivo se dice a continuación.

Con el pronombre **cuyo**:

Este es el camino **cuyo sendero** nos lleva a la casa.

En esta oración **cuyo** modifica a **sendero** y no al sustantivo **camino** como en las oraciones anteriores. Por eso decimos que la relación no es con el antecedente sino con el consecuente; pues el pronombre **cuyo** está relacionado o tiene significación ocasional a través del sustantivo **sendero**.

Los pronombres relativos **donde**, **cuando**, **cuanto** y **como** pueden o no llevar antecedente. Observemos:

El *lugar donde* procede es hermoso.
Donde se encuentre vendrá.
Lo advertí *cuando* estuvo cerca.
Fue en la *universidad cuando* advertí el peligro.
Estudió tantas *materias cuantas* pudo.
Esa es *la forma como* debes actuar.
Actúa *como* desees.

4.2.2. Criterio sintáctico

Por su función, los pronombres relativos pueden ser sustantivos, adjetivos o adverbios.

- a. Como pronombres relativos sustantivos funcionan: **que**, **cual**, **quien**. Quiere decir que si estos tres pronombres tienen siempre la función de sustantivos, pueden cumplir con el papel de sujeto, objeto directo, objeto indirecto y circunstancial. Ejemplos:

La maestra (*que* nos habla) es **pedagoga**.
La maestra nos habla: *que* = núcleo del sujeto
El bosque (*que* él taló) es **de eucaliptos**.
Él taló el bosque *que* = objeto directo
Aquella es la chica de la *cual* te hablé.

El pronombre **cual** tiene función de término de un circunstancial.

Un arquitecto es la persona a *quien* busco.
Quien = núcleo

- b. Como **pronombre relativo adjetivo** encontramos uno solo: **cuyo**, con sus respectivas variantes:

Este es el planeta *cuya extensión* es mayor a la de la tierra.

Cuya = modificador directo de extensión

Esos son los criminales *cuyas causas* se ventilan en el juzgado.

Cuyas = modificador directo de causas

- c. Son **pronombres relativos adverbios**: **donde**, **cuanto**, **cuando**, **como**. (Cuando puede ser sustantivo, adjetivo y adverbio).

Como sustantivo: Lloró *cuanto* quiso.

Como adjetivo: *Cuanto* tiempo sin verte

Como adverbio: *Cuanto* menos estudies, más vago serás.

A donde vaya seré feliz.

Es de noche *cuando* cantan los grillos.

Habla de la paz *como* del bienestar.

4.2.3. Criterio morfológico

Los pronombres relativos, desde el punto de vista morfológico sufren los siguientes accidentes gramaticales:

Que: es invariable en género y número:

El contratista *que* trajiste se fue.

La contratista *que* trajiste se fue.

Los contratistas *que* trajiste se fueron.

Los contratistas *que* trajiste se fueron.

Cual: concuerda con el antecedente en número, en tanto que el género está dado por el artículo:

La poesía con *la cual* participé fue ovacionada.

Las poesías con *las cuales* participé fueron ovacionadas.

Quien: es variable en número y concuerda con el antecedente y no admite ningún morfema genérico:

El libro de *quien* te comenté se agotó.
 Los libros de *quienes* te comenté se agotaron.
 La casa *cuyo huerto* trabajaron está florecido.
 La casa *cuyos huertos* trabajaron están florecidos.
 La casa *cuya huerta* trabajaron está florecida.
 La casa *cuyas huertas* trabajaron están florecidas.

Donde, cuando y como son invariables:

Camina *cuando* no estés cansado.
 Caminen *cuando* no estén cansados.
 Yo sé *donde* estudiaste.
 Nosotros sabemos *donde* estudiaron.
 Come *como* si fuera ayer.
Como si fuera ayer, está comiendo.

Cuanto: sufre accidente de género y número:

Corrió *cuanto* pudo.
 Vaciló a *cuantas* encontró.
 Vaciló a *cuantos* encontró.
 No sé *cuanta* amabilidad hay en él.

En resumen, el paradigma sería el siguiente:

Invariables:	que,	donde, cuando, como
Número:	quien	quienes
Género y número	el los cuyo cuyos	la cual los cuales cuya cuyas

4.3. Pronombres enfáticos

4.3.1. Criterio semántico

Los pronombres enfáticos son los mismos pronombres relativos pero acentuados: **qué, cuál, quién, cuánto, cuándo, cómo**. (Se exceptúa *cuyo*). En igual sentido, así como los relativos dependen del antecedente y son no connotativos, su significación es ocasional. Siempre se referirán al sustantivo de una manera vaga e imprecisa. *La naturaleza de su señalamiento no es propiamente textual, sino apelativa. Apuntan al nombre de la persona o cosa inquirida mediante la pregunta, y en este sentido, entre el concepto implicado en el interrogativo y el nombre o pronombre con que es contestado en la respuesta, se da una relación de identidad, semejante a la que existe en una , -otra clase de pronombres.* (Esbozo, 2.7.7.c.).

Recordemos que esta clase de pronombres se forman con oraciones **interrogativas directas o indirectas** y con **las oraciones exclamativas**. Por esta razón, justamente, los pronombres enfáticos van siempre acentuados.

4.3.2. Criterio sintáctico

Por su función, los pronombres enfáticos pueden ser sustantivos, adjetivos o adverbios.

a. Como pronombres enfáticos sustantivos. Ejemplos:

- ¿**Qué** puedo hacer? (núcleo del sujeto).
- ¿**Cuál** de vosotros acudirá al tribunal? (núcleo del sujeto).
- ¿**Quién** fue?
- ¿Con **quién** estudió?
- ¡**Cuánto** sufro, Dios mío!

b. Como pronombres enfáticos adjetivos:

- ¿**Qué** camisa quieres? (modificador directo del núcleo del objeto directo).
- ¿A **cuál** profesor cancelaste?
- ¡Vea, **cuántos** consejeros!

c. Como pronombres enfáticos adverbios:

¡Qué simpática esta niña!
 ¡Cuánto tardaste!
 ¿De dónde procede el ruido?
 ¿Cuándo se acaba esta materia?
 ¿Cómo trabajas tanto, Carlitos?

4.3.3. Criterio morfológico

Los pronombres enfáticos sufren los mismos accidentes que los pronombres relativos (excepto cuyo) Observe el paradigma, al que añadimos el pronombre **cuánto**:

Invariables:	qué,	quién,	cuándo,	cómo
Número:	quién	quiénes,	cuál	cuáles
Género y número:	cuánto	cuánta,	cuántos	cuántas
Pronombres enfáticos				

4.4. Pronombres indefinidos

Los pronombres indefinidos se los denomina también cuantitativos, puesto que son sustituidos por el número pero de manera imprecisa.

4.4.1. Criterio semántico

Desde este punto de vista, los pronombres indefinidos son no connotativos, su significación es ocasional. La referencia a un objeto puede ser íntegra o imprecisa. Estos pronombres se los denomina como indefinidos porque responden a los pronombres interrogativos:

Rezo *mucho*. ¿Cuánto rezas?
Alguien camina. ¿Quién camina?
 Cada vez estudiamos *menos*. ¿Cuántos estudian?

Los pronombres indefinidos pueden significar:

- Cantidad, *no de un modo objetivo, sino subjetivo*: **todo, mucho, poco, demasiado, varios, algunos, bastante** etc.
- Propósito de no definir los objetos o los seres: **algo, alguien**.
- Elección entre varios: **cada, uno, cualquiera, otro**.
- Negación o afirmación: **nunca, todo, siempre, nada, etc.**

Algunos gramáticos denominan a ciertos pronombres indefinidos como indefinidos de existencialidad, tales como:

Alguien **algo = alguno**

Nadie **nada = ninguno.**

Otro (a medio camino entre la indefinición y la definición)

Uno (en su valor de indiferenciación del grupo)

Cualquiera (objeto no preferido)

Quiquiera (designa persona).

4.4.2. Criterio sintáctico

Pueden desempeñar el papel de:

- Sustantivos:

Alguien camina.

Otros vendrán.

Nadie vendrá

Cualquiera puede ser.

- Adjetivos:

Otros amigos son más consecuentes.

Ningún cuaderno está bien presentado.

Al llegar, varios muchachos se acercaron

Algún día me iré de casa.

c. Adverbios:

No trabaja *nada* (Adverbio de cantidad)

Corrió *bastante* (Adverbio de cantidad)

Estudia *mucho* (Adverbio de cantidad)

4.4.3. Criterio morfológico

Los pronombres indefinidos pueden sufrir las siguientes modificaciones:

a. Algunos pronombres tienen **género y número**:

Alguno	alguna	algunos	algunas
Todo	toda	todos	todas
Otro	otra	otros	otras
Ninguno	ninguna	ningunos	ningunas
Demasiado	demasiada	demasiados	demasiadas
Poco	poca	pocos	pocas
Mucho	mucha	muchos	muchas

b. Otros tienen sólo **número**:

Singular:	cualquiera,	quienquiera
Plural:	cualesquiera,	quienesquiera

c. Sólo **género**:

Masculino: **varios**

Femenino: **varias**

d. Otros son **invariables** (no tienen género ni número):

Algo, alguien, nadie, nada

Cada (funciona como adjetivo)

e. Algunos pronombres indefinidos pueden presentarse en grado superlativo:

Mismo: mismísimo.

Poco: poquísimo.

Mucho: muchísimo.

Bastante: bastantísimo.

4.5. Pronombres numerales

4.5.1. Criterio semántico

Los pronombres numerales *sustituyen al nombre al que corresponde tal determinación numérica*; su función por lo tanto, es la de expresar el número exacto.

Por tratarse de pronombres que describen, son connotativos y pueden significar:

- a. Cantidad de un modo objetivo:

Son las *once*.

Me quedo en la 27.

- b. Orden, dentro de una sucesión determinada:

Llegó *primero*.

Es el *quinto* de la clase.

- c. Fraccionamiento:

Me quedo con *un tercio*.

Hoy nos darán *el catorceavo*.

4.5.2. Criterio sintáctico

Sintácticamente, los pronombres numerales pueden oficiar de:

- a. Sustantivos:

Nos veremos a las *siete*.

A las *dos* las necesito.

b. Adjetivos:

Tengo *trescientos* *sucres*.

Me corresponde la *octava parte*.

4.5.3. Criterio morfológico

A. En el caso de los números cardinales pueden estar constituidos por:

a Una **palabra simple**:

Uno,	dos,	tres,	cuatro...,
veinte,	treinta ...,	ciento,	quinientos..... etc.

b Una **palabra compuesta**:

Dieciséis, diecisiete...
 Veintiuno, veintidós
 Doscientos, trescientos... etc.

c Varias **palabras**:

Treinta y uno, cuarenta y dos, cincuenta y tres, sesenta y cuatro...
 etc.

d En cuanto al género, los números cardinales son invariables, a excepción de unos pocos que se expresan en femenino, como por ejemplo:

De uno	=	una.
De veintiuno	=	veintiuna.
De doscientos	=	doscientas (y todas las centenas)

Ejemplos:

Los muertos son *doscientos*.

Son *doscientas* las ocurrencias de este señor.

e En cuanto al **número**, son **plurales** por el significado, excepto el número uno.

f Pueden emplearse con **artículo** o **sin artículo**:

El veinte me gusta.

Me gusta *el veinte*.

Espéreme a *las tres*.

¿Son *cuatro* apenas?

g Los números **uno** y **ciento** cuando van delante de un nombre se convierten en **un** y **cien**, respectivamente:

Tengo *cien* libros.

¿No me debes *ciento* veinte?

Tengo *un* caramelo.

B. Con respecto a los números ordinales:

a Llevan obligatoriamente *artículo*.

El decimotercero está nervioso.

Este es el *primero* que llega.

b Concuerdan en **género** y **número** con *el* nombre al que se refieren:

La novena de ellas me parece bien.

El noveno de ellos me parece bien.

El tercero es el válido.

La tercera es la válida.

Los terceros son los válidos.

Las terceras son las válidas.

c Cuando los ordinales: **primero**, **tercero** y **postrero** van antes del nombre, pierden la **o** final:

Tu caso estuvo en *primer* término.

Quedamos en el *tercer* puesto.

El *postrer* adiós fue doloroso.

Ejercicios

1. Con respecto a los pronombres demostrativos, tome cada uno de los que constan en los literales a, b y c del numeral 4.1.1. del texto básico y escriba dos ejemplos de oraciones por cada uno.
2. Escriba los siguientes demostrativos sustantivos en demostrativos adjetivos:

¿La conoces a ésta?
Éste creo que vive aquí.
Ése que viene ahí es un artista.
¿Quién la conoce a ésa?
3. Escriba oraciones con los adverbios demostrativos: aquí, ya, tal, hoy, ayer.
4. Describa el criterio semántico, sintáctico y morfológico de los pronombres relativos.
5. Utilice el criterio morfológico, y elabore oraciones con (sus respectivas variantes): que, cual, quien, cuyo, donde, como y cuanto.
6. ¿Cuál es la diferencia entre los pronombres relativos y los enfáticos?
7. Utilice el criterio sintáctico y escriba oraciones con los pronombres: qué, cuál, quién, cuánto y cómo.
8. Tome los diez pronombres indefinidos de existencialidad y elabore oraciones con cada uno de ellos.
9. Sírvasse del criterio morfológico de los pronombres numerales y escriba un ejemplo de oración con cada subliteral de los literales A y B del texto básico: total diez oraciones.

UNIDAD 5

EL ADJETIVO: CRITERIO SEMÁNTICO

El adjetivo es una palabra variable que, antepuesta o pospuesta, se junta al sustantivo para añadirle alguna calificación o determinación.

Desde el punto de vista semántico, los adjetivos pueden ser connotativos y no connotativos.

Son connotativos los adjetivos **calificativos** y **numerales**, porque señalan cualidades, atribuyen características al sustantivo que modifican.

Son ^{no}connotativos los adjetivos **determinativos**, los cuales se clasifican en: posesivos, demostrativos, indefinidos, relativos, interrogativos, exclamativos y gentilicios. Éstos no describen al objeto.

5.1. Adjetivos connotativos

5.1.1. Adjetivos calificativos

Connotativamente los adjetivos calificativos:

- a. Atribuyen cualidades permanentes o accidentales al sustantivo que modifican. Ejemplos:

Manso rebaño.

Hombre *barbudo*.

Árbol *pequeño*.

Casa *vieja*.

Verde selva.

Buen amigo.

- b. Ciertos adjetivos calificativos hacen referencia a **estados**:

Hombre *enfermo*.

Dama *soltera*.

- c. Algunos hacen referencia a **actitudes**:

Vieja *chismosa*.

Perro *lento*.

Estudiante *aplicado*.

- d. Otros hacen referencia a **posibilidades**:

Situación *terrible*.

Asunto *aceptable*.

- e. Los adjetivos calificativos son **especificativos** cuando van pospuestos al nombre. En este caso, limitan la extensión significativa para precisar qué es lo que denotan con respecto al nombre:

Seleccionaré a las muchachas *jóvenes*. (Sólo a las jóvenes).

Dejaré los libros *viejos*. (Sólo los viejos)

- f. Los adjetivos calificativos son **explicativos** cuando redundan en aclaraciones que no son imprescindibles; la calificación, en ese caso, es subjetiva puesto que se añade matices que ya contienen el nombre. Ejemplos:

He escalado la *alta* cumbre del Chimborazo.

Navegaré en el *anchuroso* mar.

- g. El adjetivo mismo *refuerza la significación del nombre o pronombre a que se refiere* (Rodríguez Castelo, p.103):

Mi padrino *mismo* me lo ha dicho.

Tú *mismo* vendrás

- Cuando lleva artículo, o bien denota semejanza, o bien nos traslada a una referencia anterior del sustantivo:

Es el *mismo* chofer.

Este libro es del *mismo* escritor.

- Con el adjetivo numeral **un** y sus variantes expresa una simple indeterminación:

Todos son de *un mismo* linaje.

Siempre actúas de *una misma* manera.

- En el caso de oraciones de relativo hay una tendencia a utilizar el **mismo que** con sus variantes; lo cual no es recomendable, peor aún cuando se dice: **mismo que**. Como dice **Hernán Rodríguez Castelo**, este tipo de fórmulas hacen perder el valor semántico del adjetivo **mismo**, que muchos emplean por facilismo. Evitemos, entonces, oraciones como estas:

El caso está en la corte, *mismo que* tendrá que ser resuelto.

Existen al momento tres presidentes *los mismos que* se disputan el poder.

5.1.2. *Adjetivos numerales*

Los adjetivo numerales, siendo semánticamente connotativos, señalan cantidad con respecto al sustantivo, y se clasifican en **cardinales**, **ordinales**, **partitivos múltiples** y **distributivos**.

- a. Los **adjetivos cardinales** indican número fijo:

Tres cortinas.

Los *cinco* dedos de la mano.

Una *decena* de candidatos a diputados.

- b. Los **adjetivos ordinales** indican orden numérico:

Primer día de clases.

Segundo tomo.

Tercer mes del año.

Undécimo (es incorrecto decir: decimoprimer o onceavo)

Duodécimo (es incorrecto decir doceavo o decimosegundo)

- c. Los adjetivos **partitivos**, en cambio, indican división del todo, es decir, se divide la unidad en partes:

Medio kilómetro.

Un *cuarto* de hora.

Las *tres cuartas* partes de la tierra contienen agua.

Doceavo sueldo.

- d. Los adjetivos **distributivos** indican uno para cada uno:

Ambas manos.

Cada persona sabrá lo que hace.

Iban sentados sobre *sendas* mulas.

A *ambos* lados.

5.2. Adjetivos no connotativos

Hemos dicho anteriormente que, desde el punto de vista semántico, los adjetivos no connotativos son aquellos que no describen ni dan cualidad alguna al objeto; tal es el caso de los posesivos, demostrativos, indefinidos, relativos, interrogativos, exclamativos y gentilicios. A todos estos adjetivos los aglutinamos en los llamados adjetivos **determinativos**, puesto que su función es la de ser determinantes en virtud de que antepuestos “*al nombre común precisan su significado añadiéndoles diversos matices*” (A. Quilis y otros p. 228). Veamos caso por caso.

5.2.1. Adjetivos posesivos

Los adjetivos posesivos indican pertenencia o posesión del sustantivo. Ejemplos:

Mi abuelo trajo los libros.

Tu almacén está bien surtido.

Mis manos están sucias.

Su casa es amplia.

Nuestro hijo se llama Rodrigo Alejandro.

Vuestro compromiso.

Vale indicar que los adjetivos posesivos sufren apócope (supresión de fonemas en una palabra):

mío	mía	=	mi
míos	mías	=	mis
tuyo	tuya	=	tu
tuyos	tuyas	=	tus
suyo	suya	=	su
suyos	suyas	=	sus

El siguiente cuadro, que lo hemos tomado de Antonio Quilis y otros (p. 230), nos presenta con claridad su paradigma:

1ra. persona	masculino un solo poseedor femenino	mío, míos mía, mías	mi, mis
	masculino varios poseedores femenino	nuestro, nuestros nuestra, nuestras	
2da. persona	masculino un poseedor femenino	tuyo, tuyos tuya, tuyas vuestro, vuestros vuestra, vuestras	tu, tus
	masculino varios poseedores femenino		
1ra. persona	masculino uno o varios poseedores femenino	suyo, suyos suya, suyas	su, sus
		tónicos	átonos

5.2.2. *Adjetivos demostrativos*

Los adjetivos demostrativos: este, ese, aquel, con sus femeninos y plurales, indican el lugar del sustantivo, señalando:

- a. Proximidad: *esta, este, estos, estas.*

Saldré en este avión.

Estos carros son nuevos.

- b. Distancia media: *esa, ese, esas, esos.*

A ese militar lo aprecian.

Esas niñas no llegarán.

- c. Lejanía: *Aquel, aquella, aquellos, aquellas.*

Aquel maniático estuvo preso.

Aquella actitud me preocupó.

- d. Los adjetivos *tal, tales* tienen valor demostrativo cuando van antepuestos al nombre:

Tal decreto es nocivo a nuestros intereses.

Tales criterios los veo inoportunos.

- e. *Este* y *ese* pospuestos al nombre, precedidos de artículo, tienen valor despectivo:

¿Lo viste al cura ese?

Cómo le costó hablar a la enfermera esa.

A diferencia de los pronombres, los adjetivos demostrativos nunca llevan tilde.

5.2.3. Adjetivos indefinidos

Los adjetivos indefinidos limitan la significación del sustantivo, dando la idea de imprecisión y vaguedad, es decir, añaden información de cantidad, pero imprecisa; no hay objetividad en la cantidad: el hablante la percibe de manera subjetiva. Son muchos los adjetivos que no precisan al sustantivo: **cierto, algunos, todos, ninguno, poco, bastante, demasiado, tanto, mismo, demás, cuanto, cualesquiera, más, menos, tal, entre otros.**

Generalmente los adjetivos indefinidos se sitúan antepuestos al nombre.

Veamos algunos ejemplos:

Algunos huelguistas se declararon culpables.

A *todos* los muchachos los felicitarán.

Demasiado cariño me demuestras.

Ciertos profesores no estudian.

Al igual que en los pronombres, se distinguen entre adjetivos indefinidos gradativos y existenciales

a. Los **gradativos** son:

todo, mucho, poco, bastante, demasiado.

b. Los **existenciales** son:

De afirmación:

Algún	alguna
Algunos	algunas
Un	una
Unos	unas
Otro	otra
Otros	otras
Cualquier	

De negación:

Ningún **ninguna**

c. Hay otros adjetivos indefinidos con valor distributivo: **cada y sendas**:

Tienes que educar a *cada* cachorro.

Nos dio *sendos* paquetes.

- d. Otros adjetivos indefinidos que tienen relación de sinonimia con **un** y **algún**, son: **cierto**, **varios**, **semejante**, **igual**:

Cierto muchacho a quien respeto.

Varios asuntos por hacer.

Semejante actitud me asombró.

Igual costumbre tienen todos.

5.2.4 *Adjetivo relativo*

Como adjetivo relativo en nuestra lengua sólo consta **cuyo**, con sus variantes: **cuya**, **cuyos**, **cuyas**:

El perro *cuyo* ladrido me espantó.

La camioneta *cuya* llanta no sirve.

5.2.5. *Adjetivos enfáticos*

Los adjetivos enfáticos: **qué**, **cuál**, **cuánto**, se dividen en interrogativos y exclamativos.

- a. Los **interrogativos** acompañan al sustantivo interrogando sobre algún particular:

¿*Qué* carpeta?

¿*Cuáles* frutas deseas llevar?

¿*Cuántas* bancas traigo?

- b. Los adjetivos **exclamativos** expresan admiración o exclamación con respecto al sustantivo:

¡*Qué* alegría!

¡*Cuánto* amor!

¡*Qué* presentación para hermosa!

Los adjetivos **interrogativos** y **exclamativos** siempre van acentuados ortográficamente, y los signos que indican interrogación (¿?) y exclamación (!;) deben colocarse tanto al inicio como al final de la oración o enunciado.

El caso de **cuál** se lo emplea sólo en las oraciones interrogativas; no es aconsejable su uso en las oraciones exclamativas.

5.2.6. *Adjetivos gentilicios*

Los adjetivos gentilicios son aquellos que expresan nacionalidad, origen o procedencia de algún lugar determinado:

Los indígenas *ecuatorianos*.

Los *aventureros* españoles.

Hombre *peruano*.

Mujer *escandinava*.

Como podemos apreciar, ninguno de los adjetivos no connotativos da cualidad alguna al sustantivo, sólo se limitan a dar posesión, señalar lugar o a indicar, de manera imprecisa, al sustantivo.

Ejercicios

1. Escriba al frente de cada enunciado la clase de adjetivo al que pertenezca:

Seis de enero.	_____
Cielo denegrecido.	_____
Horizonte caliginoso.	_____
Atmósfera funesta.	_____
Desgracia suya.	_____
Platanales brillantados.	_____
Cielo azul.	_____
Espléndida mañana.	_____
Caserío principal.	_____
Mujer cuyo velo verde...	_____
Diversos grupos.	_____
Movimiento uniforme.	_____
Visión beatífica.	_____
Nupciales vestiduras.	_____
Virgen tímida.	_____
Gran dificultad.	_____

Numerosos espectadores.

¡Qué guapa!

Otros hombres.

Campesino frescachón.

Los ejemplos anteriores los hemos tomado del capítulo IV de la novela *La emancipada* de Miguel Riofrío. Siga leyendo el capítulo en mención y extraiga diez ejemplos más y ubíquelos en la clase de adjetivo al que pertenezcan.

De cualquier libro de literatura que tenga a mano, extraiga adjetivos:

- a. Calificativos.
- b. Numerales.
- c. Posesivos.
- d. Demostrativos.
- e. Indefinidos.
- f. Relativos (cinco ejemplos con cuyo).
- g. Enfáticos.
- h. Gentilicios.

UNIDAD 6

**EL ADJETIVO:
CRITERIO SINTÁCTICO
Y MORFOLÓFICO**

6.1. Criterio sintáctico

Desde el punto de vista sintáctico, la función principal del adjetivo es la de calificar al sustantivo, y puede hacerlo a través de algunas modificaciones, tales como:

- a. **Modificador directo**, yuxtapuesto al nombre como adyacente:

Una tabla *viejísima* le sirvió para salvarse.

El adjetivo *viejísima* modifica directamente al sustantivo *tabla*.

- b. **Predicativo**, a través de un verbo copulativo (ser o estar) que como atributo consta en el predicado nominal:

Los pantalones están *manchados*.

En este caso el adjetivo *manchados* se encuentra en el predicado.

- c. **Complemento predicado**, cuando el adjetivo modifica simultáneamente a un sustantivo y a un verbo:

Andrés trabaja *contento*.

Contento modifica simultáneamente al sustantivo Andrés y al verbo trabaja.

- d. **Núcleo del predicado no verbal nominal**:

El río *crecido* y *espumoso*.
núcleo núcleo

En esta oración no aparece el verbo. Los dos adjetivos (**crecido** y **espumoso**) hacen de núcleo o de palabras principales del predicado.

- e. Núcleo de término del complemento:

Ese gesto *de arrepentimiento* me fastidia.

núcleo
complemento

El complemento es: **de arrepentimiento**, y es la palabra eje que ayuda a clarificar al sustantivo gesto. En este caso, para que en el complemento se produzca la adjetivación ha sido necesaria, como en cualquier otro ejemplo esta naturaleza, la presencia de una preposición.

- f. Núcleo de término del complemento del verbo (circunstancial):

No estudió por *perezoso*.

núcleo
término

En este caso el adjetivo **perezoso**, como complemento, va en relación directa con el verbo (**estudió**).

- g. Núcleo de la construcción comparativa:

Es tan fea como mala.

núcl. núcleo
Cons. comparativa

La construcción comparativa queda establecida a través de **como**, en donde la relación está dada entre ambos adjetivos (**fea** y **mala**).

- h. Adyacente de un adjetivo:

Parece *sonámbula de alegre*.

- i. Función apelativa en el vocativo:

¡Negra! ¡Idiota! ¡Bella!

- j. Transposición a adverbio:

Andrea camina *expresivamente*.

Las mujeres hablan *bajo*.

Baila *estupendo*.

6.2. Criterio morfológico

Desde este punto de vista interesa saber cuáles son los accidentes gramaticales que el adjetivo experimenta de conformidad con el contexto de la oración o enunciado.

Morfológicamente el adjetivo atrae al número y al género del sustantivo.

6.2.1. Género del adjetivo

Pueden ser masculinos o femeninos. Y como ya conocemos que el adjetivo es la palabra que desde el punto de vista sintáctico modifica directamente al sustantivo, el género del adjetivo entonces sólo podrá ser establecido conjuntamente con el género del sustantivo. Veamos:

masculino

femenino

Hombre mandón.

Mujer mandona.

Inmigrante catalán. Inmigrante catalana.

Cuaderno grandote.

Mesa grandota.

Padre generoso.

Madre generosa.

Hay adjetivos que tienen una sola terminación: son invariables. Sirven indistintamente para señalar a un sustantivo masculino o femenino, como en los siguientes ejemplos:

¡Qué bruto!

¡Qué dicha!

Cualquier asunto.

Cualquier mesa.

Aire tenue.

Brisa tenue.

Hombre inmigrante.

Mujer inmigrante.

Niño mayor.

Niña mayor.

*Alumno hábil.**Muchacho amable.**Sacerdote locuaz.**Alumna hábil.**Muchacha amable.**Sadortotisa locuaz.*

- c. Los adjetivos *cuál* y *bastante* no tienen género:

*¿Cuáles libros dijiste?**¿Cuál fortuna?**Bastantes sufrimientos me has traído.**Hoy tengo bastante entusiasmo.*

6.2.2. Número del adjetivo

Al igual que los sustantivos, o con más precisión, junto con él, los adjetivos pueden estar en singular o en plural:

Singular

*Caso horrible.**Rio profundo.**Mujer honorable.**Ave rapaz.**Niño jugueteón.**Joven alemán*

Plural

*Casos horribles.**Ríos profundos. Mujeres.**Mujeres honorables.**Aves rapaces.**Niños juguetones**Jóvenes alemanes.*

- b. Los adjetivos cuyas palabras son graves o esdrújulas terminadas en vocal aumentan el morfema *s* al pasarlos al plural, como se puede apreciar en los ejemplos respectivos.
- c. En cambio, los adjetivos en singular que terminan en vocal acentuada o en consonante, al pasarlos al plural se les aumenta el morfema *es*. Obsérvese también los ejemplos anteriores.
- d. El adjetivo *sendos*, *sendas* funciona siempre en plural:

Tengo sendos acuerdos para ustedes.

El adjetivo ningún no tiene número:

Ningún alumno vendrá esta tarde.

No quiere *ninguna* mujer en este caso.

6.2.3. Apócope del adjetivo

Otro accidente gramatical que el adjetivo sufre es el apócope, que antepuesto al sustantivo pierde o suprime una o más letras finales. Ejemplos:

a. Adjetivos calificativos

San Bernardo.

Mal tiempo.

Buen día.

Gran victoria.

b. Adjetivos numerales

Un jarro

Primer hijo.

Postrer elogio.

c. Adjetivos posesivos.

Mi pasaporte.

Su majestad.

Tu amigo.

Sus maletas.

e. Adjetivos indefinidos

Cualquier alumno.

Ningún forastero.

Algún profesor.

Como se puede apreciar, cada uno de los adjetivos puestos antes del sustantivo, han perdido una o más letras: san, de santo; mal, de malo; gran, de grande; un, de uno; su, de suya; etc.

Ejercicios

- a. Escriba dos ejemplos de oraciones con adjetivos que sintácticamente cumplan con la función de:
 - a. Modificador directo
 - b. Predicativo.
 - c. Complemento predicativo.
 - d. Núcleo del predicado no verbal nominal.
 - e. Núcleo de término del complemento.
 - f. Núcleo de término del complemento del verbo.
 - g. Núcleo de la construcción comparativa.
 - h. Adyacente de un adjetivo.
 - i. Función apelativa en el vocativo.
 - j. Transposición a adverbio.
2. Aplique el criterio sintáctico a las siguientes oraciones:
 - a. Permanece recluso por estafador.
 - b. Esta chica es tan simpática como amable.
 - c. Sus tiernas hijas son encantadoras.
 - d. En un inicio los gemidos eran pausados.
 - e. Qué atento ese chico.
 - f. Vienes con cara de espantado.
3. Escriba diez ejemplos por cada caso de adjetivos:
 - a. Masculinos y femeninos.
 - b. Invariables.
 - c. Singulares y plurales.
 - d. Apocopados.

4. Aplique el criterio morfológico y sintáctico a cada uno de los adjetivos que debe extraer del siguiente poema de Leonardo Burneo Valdivieso:

Tres amigos

Éramos tres amigos:
el uno voló a la tumba,
el otro viajó a París;
Yo me quedé en esta Tierra
sembrando caña y maíz.

El uno era un hombre grande,
murió altivo en la alta sierra
por lograr para su tierra
grandes cosas no cumplidas.

El otro era una enciclopedia
viviente que trajinaba
por las noches y soñaba
con consignas incumplidas.

UNIDAD 7

GRADOS DE SIGNIFICACIÓN DEL ADJETIVO

Existen varios grados de significación del adjetivo. Vamos a partir de la consideración de algunos ejemplos para comprender cada grado.

7.1. Grado positivo

Ese comentario fue *excelente*.

El adjetivo excelente expresa una cualidad normal dada al sustantivo comentario. Cuando esto sucede, estamos hablando del adjetivo en grado positivo.

7.2. Grado superlativo

En cambio cuando se intensifica la significación del adjetivo, concediéndole el mayor grado de significación posible, el adjetivo está en:

- a. Grado superlativo absoluto. Para el efecto se lo establece mediante los sufijos: ísima y érrima o anteponiendo al adjetivo un adverbio intensificador: muy, sumamente, extraordinariamente, o con prefijos como: archi, requete, super, etc.:

Ese comentario fue *excelentísimo*.

Ese comentario fue *muy excelente*

Archimillonario.

Archimiseria.

Superguapa.

Superserio.

Para el caso de érrima

De libre: *ubérrimo*

De mísero: *misérrimo*.

De célebre: *celebérrimo*.

De pobre: *paupérrimo*.

Vale establecer una aclaración en el caso de *paupérrimo*. *Paupérrimo* sólo se lo utiliza para grupos y no para unidades, en cuyo caso se utiliza *pobrísim*. Por ejemplo:

Comunidad *paupérrima*. Hombre *pobrísim*

- b. Grado superlativo relativo. “*Cuando destaca la cualidad de un sustantivo en relación con otros términos de comparación*” (Quilis y otros, p. 241):

Ese comentario fue el *más excelente* de todos.

Ese comentario fue el *menos excelente* de todos.

Es evidente que estamos estableciendo “*Cierta relatividad en ese grado de significación*”, ya sea de superioridad o de inferioridad. En estos casos, el adjetivo se encuentra en grado superlativo relativo.

7.3. Grado comparativo

Si se establece una comparación que puede ser de igualdad, superioridad o inferioridad, el adjetivo estará en grado comparativo.

- a. Comparativo de igualdad: tan + adjetivo + como:

Ese comentario fue *tan excelente como* el resto.

Tan y *como* establecen el comparativo de igualdad.

- b. Comparativo de superioridad: más + adjetivo + que:

Ese comentario fue *más excelente que* el otro.

Más y *que* establecen el comparativo de superioridad.

- c. Comparativo de inferioridad: menos + adjetivo + que:

Ese comentario *fue* *menos excelente que* el resto.

Menos y que establecen el comparativo de inferioridad.

Vamos a resumir lo expuesto a través del siguiente cuadro de ejercicios:

1. Grado positivo:

Este gallo es *ágil*

2. Grado superlativo:

a. Absoluto:

Se trata de un caso *delicadísimo*.

Es un artista *celebérrimo*.

b. Relativo:

Es el *más optimista* del grupo.

Es el *menos optimista* del grupo.

3. Grado comparativo:

a. Igualdad:

Ese río es *tan caudaloso como* navegable.

b. Superioridad:

En fútbol, Alemania es *más equipo que* Argentina.

c. Inferioridad:

En fútbol, Argentina es *menos equipo que* Alemania.

A continuación presentamos algunos superlativos en su forma correcta:

	Se dice	Se debe decir
Nuevo:	nuevísimo	<i>novísimo</i>
Cierto:	ciertísimo	<i>certísimo</i>
Antiguo:	antigüísimo	<i>antiquísimo</i>
Fuerte:	fuertísimo	<i>fortísimo</i>
Bueno:	buenísimo	<i>bonísimo</i>
Cruel:	cruelísimo	<i>crudelísimo</i>
Amable:	amablísimo	<i>amabilísimo</i>
Estable:	establisísimo	<i>estabilísimo</i>

7.4. Criterio semántico, sintáctico y morfológico.

- a. Semánticamente cualquiera de los grados de significación expresan cualidades del sustantivo. Podemos apreciar los ejemplos antes expuestos.
- b. Sintácticamente pueden cumplir con cualquiera de las funciones estudiadas en la unidad anterior; por ejemplo, pueden ser adyacentes del sustantivo en función de:

Explicativo:

Libre albedrío.

Especificativo:

Me encantan las casas *antiquísimas*.

Predicativo:

Los muchachos estuvieron *educadísimos*

Complemento predicativo:

El rey *duerme felicísimo*

Modificador de un adverbio:

Sendero Luminoso fue *muy cruelísimo*.

- c. Morfológicamente concuerdan con el sustantivo en género y número. En conclusión, en cualquiera de los grados de significación del adjetivo habrá un lexema + el morfema de género y número. Ejemplos:

Niño *ternísimo*.

Niña *ternísima*.

Niños *ternísimos*.

Niñas *ternísimas*.

Ejercicios

1. En torno a los grados de significación del adjetivo, escriba cinco ejemplos de oraciones con grado:
 - a. Comparativo de inferioridad.
 - b. Positivo.
 - c. Superlativo absoluto.
 - d. Superlativo relativo.
 - e. Comparativo de igualdad.
 - f. Comparativo de superioridad.

2. Emplee el criterio sintáctico y escriba dos ejemplos de oraciones que cumplan con la función de:
 - a. Explicativas.
 - b. Especificativas.
 - c. Predicativas.
 - d. Complemento predicativo.
 - e. Modificador de un adverbio.

3. Con cualquiera de los grados de significación del adjetivo, escriba tres ejemplos de oraciones en las que, con la misma oración, especifique su morfología: género femenino y masculino y número singular y plural.

UNIDAD 8

EL ARTÍCULO

8.1. Criterio semántico, sintáctico y morfológico del artículo

El artículo es un determinante porque precede al sustantivo para precisarlo, situarlo y cualificarlo semánticamente. El artículo, por lo tanto, es un complemento del sustantivo, de tal suerte que por sí solo no puede existir, pues carece de lexema. El artículo se categoriza como un morfema independiente pero siempre antepuesto a un nombre. Como dice **Hernán Rodríguez Castelo**, *“la mera presencia del artículo es signo de que la palabra que sigue es sustantivo”*; o si se trata de otra palabra que no sea sustantivo, ésta automáticamente se sustantiva al anteponerle un artículo.

el porqué,
la blanca,
los contras,
lo bueno.

El artículo, por consiguiente, antepuesto al nombre sirve para designar o concretar a las cosas o hechos, mientras que su ausencia proyecta en las cosas una valoración abstracta. Al respecto **Antonio Quilis** y otros en su manual sobre *Lengua Española* sostiene que: *“La presencia del artículo individualiza, limita y concreta a los nombres en determinados contextos y los generaliza en otros”*. Apreciemos el ejemplo que el **Dr. Quilis** plantea:

“Toma asiento”
 “Toma el asiento”

“En el primer caso aludimos a los caracteres esenciales, abstractos, del nombre asiento, mientras que en el segundo hay una referencia al objeto, que, por el contexto, ha de ser conocido por el hablante y el oyente como asiento concreto” (p.213).

a. Criterio semántico

Con estos antecedentes podemos señalar que semánticamente el artículo es no connotativo, es decir, carece de significación. No agrega ni quita nada al sustantivo. Ejemplos:

*La casa**El dúo**Las amapolas*

Como vemos, casa, dúo, amapolas, no han sufrido ninguna alteración. El sentido es el mismo sin el artículo: la, el, las:

casa

dúo

amapolas

b. Criterio sintáctico

En cambio, desde el punto de vista sintáctico el artículo es adjetivo y funciona como modificador directo del sustantivo, al cual anuncia. Además, puede ir antepuesto a otro adjetivo modificador. Si decimos:

*El anillo.**El blanco anillo.**La luna.**La clara luna.**El manto.**El largo manto.*

Podemos apreciar que *el* está antepuesto a otro adjetivo: blanco, largo, y *la*, a clara. Empero, el artículo jamás recibe ningún tipo de modificador.

Si aseveramos que sintácticamente es adjetivo, su función no es otra, entonces, que la de modificador directo, porque articula directamente con el núcleo, es decir con el sustantivo o palabra sustantivada, para anunciarla: el anillo, la luna, el manto. Tanto *el* como *la* se han encargado de anunciar a los sustantivos: anillo, luna, manto. Sólo de anunciarlos, nada más, esa es su función.

c. Criterio morfológico

Morfológicamente el artículo concuerda con el género y el número y sufre los mismos accidentes que el sustantivo. Si decimos, por ejemplo, cuadernos, habrá que colocarle un artículo que concuerde con el sustantivo cuadernos; en este caso, los y no el, porque no concordaría con el sustantivo cuadernos. Si en vez de decir cuadernos decimos cuaderno, el sustantivo ha sufrido un accidente de número y necesariamente repercutirá en el artículo, por cuanto no se va a decir los cuaderno sino el cuaderno.

En tal virtud, el artículo obligatoriamente tiene que concordar en género y número con el sustantivo. Observemos la siguiente distribución del artículo:

Para el femenino singular:	la (la flor)
Para el femenino plural:	las (las flores)
Para el masculino singular:	el (el almanaque)
Para el masculino plural:	los (los almanaques)
Para la forma neutra:	lo (lo hermoso).

En español no hay más artículos que los mencionados: la, las, el, los, lo

La gramática tradicional los llama artículos determinados o definidos, en oposición a los artículos indeterminados o indefinidos: un, una, unos, unas; los cuales, hoy en día, se los ha ubicado definitivamente dentro de los adjetivos numerales o indefinidos.

8.2. El artículo femenino el

Ciertos sustantivos femeninos que en el plural están modificados por el artículo femenino las, en el singular presentan el artículo el y no la, como debería ser. Veamos algunos ejemplos:

<i>Las</i> almas	<i>El</i> alma
<i>Las</i> aguas	<i>El</i> agua
<i>Las</i> hachas	<i>El</i> hacha

Clases de palabras: forma y función

<i>Las ánforas</i>	<i>El ánfora</i>
<i>Las anclas</i>	<i>El ancla</i>
<i>Las habas</i>	<i>El haba</i>
<i>Las actas</i>	<i>El acta</i>

Pero se dice la hache y no el hache

Agua, alma, hacha, ánfora, ancla, haba, acta, son sustantivos femeninos en singular y deberían ir modificados normalmente por el artículo *la*; pero, como podemos apreciar en los ejemplos correspondientes, están modificados por el artículo *el*, que corresponde al masculino singular.

Este antecedente, denominado el caso del **artículo femenino** el sucede con los sustantivos que comienzan con *a* acentuada, es decir, que llevan la mayor fuerza de voz en esta vocal (*agua*, *alma*, *ánfora*, *ancla*, *acta*) o con *h* seguida de *a* acentuada (*hacha*, *haba*), para evitar el efecto cacofónico de las *aes*. Pues no queda correcto, y lo que es más, no suena bien cuando se dice: *la alma*, *la agua*, *la haba*, *la acta*, etc. Es evidente el efecto cacofónico producido por las *aes*

No sucede lo mismo con otras palabras, que a pesar de empezar con *a*, ésta no es acentuada, como por ejemplo:

La antorcha
La antena
La hacienda
La habitación, etc.

Se puede comprobar que los sustantivos en mención son femeninos, si les agregamos un adjetivo modificador:

El agua clara
 El ánfora pequeña
 El acta rota
 El hacha fina

Como vemos: *clara*, *pequeña*, *rota*, *fina*, son adjetivos femeninos, y necesariamente tienen que concordar en género y número con el sustantivo que modifican: *agua*, *ánfora*, *acta*, *hacha*.

Pero si a estos sustantivos les anteponemos un adjetivo, el artículo que corresponde es el femenino *la*:

La pesada hacha
La inmensa ala
La antigua ama de llaves.
La verde haba
La pequeña ánfora

8.3. La forma neutra **lo**

Cuando **lo** aparece en el contexto del sistema verbal (nos dice A. Quilis y otros, *pp.* 215-216) con función de objeto directo o de atributo, estamos frente a un pronombre personal. Por lo tanto, **la forma neutra lo**, en calidad de artículo, aparece en cualquier palabra que no sea verbo. Veamos algunos casos:

- a. Como neutro, **lo** se opone al género femenino *la* y al género masculino *el*:

La bella
El bello
Lo bello

- b. En cuanto al número, **lo** es indiferente:

Lo bello de *esta mujer* es su carácter (singular)
Lo bello de *estas mujeres* es su carácter (plural)

- c. **Lo**, con respecto al resto de artículos, no puede determinar a los nombres. No es posible decir:

Lo caballo
Lo árbol
Lo hombre.

- d. **Lo** puede sustantivar a ciertas construcciones complejas de carácter abstracto y genérico:

Lo antropológico.

Lo de los antropólogos.

Lo que estudian los antropólogos.

- e. “*Lo añade una estimación o gradación implícita a ese adjetivo con el que no concierne ni en género ni en número*” (A. Quilis y otros, p. 217):

Me acerco a María por *lo linda* que está.

- f. Con la fórmula *lo* + adjetivo + *que* = sentido adverbial:

Lo hermoso que resultó el programa

- g. *Lo* puede preceder a un adverbio + *que*:

Me inquieta *lo poco* que estudias.

- h. Finalmente, *lo* + adjetivo produce un sustantivo con sentido abstracto, tal como podemos apreciar en a y b. Otros ejemplos:

Lo grande

Lo digno

Lo feo

Lo ridículo

8.4. Otros casos especiales en el uso del artículo

Prácticamente se ha hecho costumbre anteponer el artículo *el* o *la* a los sustantivos propios de personas. Esto sucede con mayor frecuencia en el norte del país. Ejemplos:

El Fernando ha ganado el concurso.

Cuando venga *el* Rodrigo.

La Bertha es la culpable.

Iré a bailar con *la* Corina.

Clases de palabras: forma y función

No hay razón para que los sustantivos propios de personas lleven artículo. Hay más firmeza y sonoridad, hasta elegancia en el lenguaje si omitimos el artículo. Veamos los mismos ejemplos:

Fernando ha ganado el concurso.
 Cuando venga Rodrigo.
 Bertha es la culpable.
 Iré a bailar con Corina.

Sólo se admite el artículo en los siguientes casos:

Los nombres propios de personas llevan artículo si se usan como sustantivos comunes, por ejemplo:

Pablo se cree *el* Rolando Vera de la carrera.
 Se hizo *el* Cristo, adrede.
 Nos resultó *el* Evaristo de la televisión.

Se admite también el artículo cuando se trata de apellidos de mujeres famosas:

La Tacher se portó enérgica con los argentinos.
 Quienes conocieron a *la* Monroe no olvidarán su muerte trágica.

Se admite el artículo en los sustantivos que están modificados por un adjetivo:

El colosal Naún Briones fue un bandolero lojano.
La jovial Hilda Murillo aún canta.

Si los nombres propios están en plural, admiten el artículo:

Los Jorges son buenas personas.
Los Herreras están de viaje.
 Todos *los Jiménez* son estudiosos.

Se usa el artículo ante el nombre de una institución educativa, cultural, social, deportiva, gremial, de espectáculos, etc:

Estudio en *el* Instituto Pedagógico.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana.

El Sindicato de Choferes.

En *el Cine El Dorado* están proyectando una buena película.

En el caso de los nombres geográficos, éstos admiten el artículo en los siguientes aspectos.

Si el artículo forma parte del nombre:

El Cisne es parroquia pequeña de la provincia de Loja.

Loja tiene a *El Oro* como su provincia vecina.

La Haya pertenece a Holanda.

Se permite el artículo en algunos nombres geográficos que no lo tienen incorporado en forma obligada:

Ecuador es país limítrofe con *el* Perú.

El África...

La Europa...

Algunos nombres geográficos pueden admitir un modificador:

La Rusia imperial quedó para la historia.

La Argentina aún lamenta la guerra con Las Malvinas.

Los nombres geográficos de océanos, mares, montañas y ríos, llevan artículo, aunque no formen parte del nombre:

El Cotopaxi va a erupcionar.

Cuando miro *el océano*, pienso en Dios.

Las islas Galápagos son encantadoras.

El río más caudaloso de América es *el Amazonas*.

Desde el punto de vista del valor expresivo

Puede evitarse la repetición del artículo en las enumeraciones de elementos o aspectos con carácter conjunto, bien por economía lingüística, literaria o estilística, como por ejemplo:

Los profesores, los padres de familia, los alumnos y el personal administrativo del colegio. Los profesores, padres de familia, alumnos y personal docente del colegio.

Ejercicios

1. ¿Por qué el artículo es un determinante?
2. ¿En qué medida el artículo por sí solo no tiene sentido?
3. ¿Para qué sirve el artículo antepuesto al nombre?
4. ¿Cuándo el artículo individualiza y generaliza a los nombres?
5. Describa semánticamente el artículo.
6. ¿Cómo funciona el artículo desde el punto de vista sintáctico?
7. Describa morfológicamente el artículo.
8. ¿Cuándo empleamos el artículo “femenino” el? Escriba cinco ejemplos que no sean del texto básico.
9. Explique por qué estos ejemplos no llevan el artículo femenino el: La aleta, la habitación, la avispa, la amapola.
10. Escriba tres ejemplos por cada uno de los ocho casos que sobre la forma neutra **lo** constan en el numeral 8.3.
11. Escriba dos ejemplos por cada uno de los diez casos que sobre otros casos especiales en el uso del artículo constan en el numeral 8.4.
12. En el siguiente fragmento del cuento: “Alberto, o la desolación” de Jorge Dávila Vásquez, hay cinco artículos que no corresponden. Localícelos.

Entonces le metimos en la agua de la poza y apagamos la candela que estaba bien agarrada, nos llevamos el globo a la casa, era inmenso, de

esos que se elevan al fin de la fiesta, de esos que paga el prioste mayor. Le parchamos con papel de cometa, los chicos estaban boquiabiertos, no tanto la Angélica, cuanto el Ricardito, pobres. Y el José Salvador dijo bueno, lo que es yo me voy, y la Victoria, ele, no, quédese a comer, eso sí sólo hay caldo de huevos porque aún no llega papá con las cosas, quédese y así de una vez soltamos el globo más de noche, puede que hasta eso ya llegue papá, a él también le va a gustar ver soltar ese globote).

UNIDAD 9**EL VERBO
NOCIONES GENERALES****9.1. Definición**

Una definición sencilla de lo que es el verbo, la da Rafael Seco en su *Manual de Gramática Española*, cuando sostiene que: *“Así como los sustantivos designan los objetos, y los adjetivos las cualidades de estos objetos, está en el verbo la expresión de los cambios, movimientos, alteraciones de estos mismos objetos en relación con el mundo exterior”*. Es decir, a través del verbo se expresa lo que les ocurre a las cosas en relación con el mundo que las rodea, a decir del mismo Seco (1985. 60).

Así, pues, el verbo es una categoría variable que como parte de la oración expresa estado, acción, existencia o circunstancias de sentimiento. Ejemplo:

Estado:	Estuvo enfermo
Acción:	Estudió en la biblioteca.
Existencia:	Los del suburbio conviven en extrema pobreza.
Sentimiento:	Esta mujer sufre de todo.

En *Gramática para la abogacía*, Fausto Aguirre recoge la opinión de los más autorizados gramáticos y sostiene que: *“En cuanto al sentido, el verbo es una palabra cuyo papel fundamental es ‘situar en el tiempo’ el ‘tema’ de la oración, esto es, insertarlo en la serie de las cosas que ocurren, atribuirle una realidad. Hay, sin embargo, distintos grados de esa realidad atribuida. El hablante puede dar esa realidad como cierta o segura.”* (M. Seco: 1977:88) (1988: 154). Asimismo, asegura que *“el verbo es la parte de la oración más rica en variaciones de forma o accidentes gramaticales. El conjunto de los accidentes gramaticales del verbo se llama conjugación. Los accidentes gramaticales del verbo son la persona, el número, el tiempo, el modo y la voz”*. (Alonso-Enríquez Ureña: 1966:105). (1988:158).

Así, desde el punto de vista morfológico, como lo veremos luego, el verbo es la parte de la oración que más accidentes gramaticales tiene, por cuanto a través de su conjugación o flexión verbal expresa todas las variaciones posibles que éste tiene.

9.2. Clases de verbos

Son muchos los criterios de clasificación del verbo. Nosotros vamos a seguir el de Guillermo Suazo Pascual por parecemos el más claro en sus planteamientos. En este orden, encontramos verbos que,

9.2.1. *Por el empleo gramatical, pueden ser:*

- a) Transitivos, cuando llevan complemento directo:

El policía maltrata a los mafiosos

- b) Intransitivos, cuando no pueden llevar complemento directo:

Trabajo en Vilcabamba.

- c) Reflexivos, cuando se trata de verbos transitivos con complemento directo o indirecto con pronombre personal de la misma persona que el sujeto:

Mi hijo se peina.

- d) Pronominales, cuando el pronombre personal acompaña al verbo sin tener valor reflexivo:

Mi hijo se va.

Te caíste.

- e) Recíprocos, cuando tiene dos o más sujetos que ejecutan la acción del verbo y a la vez la reciben mutuamente:

Mi madre y mi hermana se tutean.

- f) Impersonales, cuando los verbos carecen de sujeto:

Hay vacaciones.

Relampaguea.

Es de noche.

9.2.2. Por el significado verbal, pueden ser:

- a) Auxiliares, en virtud de que sirven para la formación de los tiempos compuestos y de la voz pasiva, es decir, se utilizan para la conjugación de otros verbos. Haber, ser y estar son los más usados; haber para formación de todos los tiempos compuestos; ser para la formación de la pasiva.

Sin embargo, existen otros verbos llamados modales que, al encabezar una perífrasis verbal, pierden parcialmente su significado propio y, por lo tanto, se convierten en auxiliares, tal como podemos apreciar a continuación:

Vamos a estudiar.

Les tengo advertido.

Vengo trabajando todo el día.

- b) Copulativos o atributivos, cuando sirven de nexo o cópula entre el sujeto y el predicado nominal de una oración. Ser y estar son los principales y otros más llamados semicopulativos. Ejemplo:

Antonio es antropólogo.

Los libros están caros.

- c) Predicativos, aquellos que encierran la idea de un predicado. Se trata de verbos que no son ni auxiliares ni copulativos. Su función es la de constituir el núcleo del predicado verbal, puesto que tienen significación propia:

Me controlan todo el día.

Camino sin rumbo.

No necesito nada.

9.2.3. Por su modalidad significativa, encontramos verbos:

- a) Perfectivos, cuando indican una acción ya terminada:

Bailó en la sala

Entró sin pedir permiso

- b) Imperfectivos, cuando indican que una acción no ha sido cumplida o concluida:

Amalia bailaba

Pienso en Dios

- c) Incoactivos, aquellos verbos que indican si la acción está empezando, o cuando señalan la duración de esa acción o comportamiento:

Amanece, muchachos, apúrense.

Duerme como un bendito.

Enriquecerse ahora resulta fácil.

- d) Frecuentativos, como el término lo indica, señalan una acción frecuente o habitual:

Tuteándonos nos entendemos.

Sólo siseando pasas.

- e) Iterativos, cuando la acción se reitera, es decir, cuando se compone de momentos repetidos:

Patalea sin tregua.

Están repicando.

9.2.4. Por su formación, los verbos son:

- a) Regulares, cuando al ser conjugados en sus distintas formas “no alteran la raíz o las desinencias propias del modelo al que pertenecen” (*Conjugación*, p. 11). Más adelante expondremos todas las flexiones verbales:

- b) Irregulares, cuando en la conjugación aparecen alteraciones en la raíz, en las desinencias o terminaciones, o en ambos elementos a la vez. Las irregularidades son de diverso tipo, como veremos más adelante.
- c) Defectivos, aquellos verbos que carecen de algún tiempo o persona. Pues, por su propio significado no pueden emplearse en todas las formas de la conjugación. Así, habrá algunos verbos que sólo se conjugan en la tercera persona, tales como: atañar, acaecer, acontecer, concernir. En fin, existen otras limitaciones de las cuales nos preocuparemos en detalle, más adelante.

9.3. Principales accidentes o morfemas del verbo

9.3.1. Morfemas dependientes del sujeto

- a) El número. *“Es el accidente a través del cual el verbo acomoda su terminación al número singular o plural del sujeto”.*

Un ferrocarril chocó: (número singular)

Unos ferrocarriles chocaron (número plural)

- b) Persona. En el accidente de persona el verbo acomoda su terminación a la persona gramatical del sujeto: primera, segunda y tercera, que son las tres personas gramaticales de singular y plural. Ejemplos:

Yo escribo (primera persona, número singular)

Tú escribes (segunda persona, número singular)

Él escribe (tercera persona, número singular)

Vosotros escribís (segunda persona, número plural)

Nosotros escribimos (primera persona, número plural)

Ellos escriben (tercera persona, número plural)

Usted, ustedes *“se utilizan como fórmula de tratamiento de respeto para referimos a una 2° persona, aunque formalmente es 3° persona”.* (G. Suazo Pascual, p. 18).

Como podemos apreciar, el pronombre concuerda en número y persona con el verbo que se conjuga.

9.3.2. *Morfemas verbales propios*

- a) Modo. El modo es el accidente gramatical que expresa de diversas maneras la acción del verbo. Mediante el modo se aprecia *“la actitud del hablante con respecto a sus propios enunciados”*.

Los modos verbales, en especial, son tres: modo indicativo, modo subjuntivo y modo imperativo

- Modo indicativo. Veamos el siguiente ejemplo:
Paúl estudia en la biblioteca

Se trata de una oración en la que a través del verbo estudia, se está asegurando de un modo evidente la acción que Paúl está realizando. El modo indicativo está dado, entonces, por la actitud del hablante que afirma *“de un modo absolutamente objetivo”* y total un hecho real que es expresado a través de la aseveración de juicio que el hablante enuncia sin que tenga otra intención que la de confirmar exclusivamente la acción expresada.

Otras oraciones que expresan sentido de afirmación, es decir, de modo indicativo, son:

Corramos.

Cantamos.

Bailo.

Salgo esta mañana.

Trabajo sin descanso.

- Modo subjuntivo. En la oración siguiente:

Temo que Paúl no esté estudiando en la biblioteca.

Lo que el hablante expresa no es más que una opinión subjetiva, interna. El hablante no afirma, sino que enuncia la acción como posible,

expresando duda, temor o deseo. El modo subjuntivo, por lo regular, sólo está “*en la mente del que habla como una cierta disposición subjetiva suya*”. El modo subjuntivo ante todo denota la acción como dependiente de otro verbo. Observemos:

Ojalá haya quien me lleve.

Si huyéramos, estaríamos a salvo.

Quiero que te alejes de mí.

Pensé que no llegarías jamás

- Modo imperativo. Tomemos otra oración parecida a la anterior, pero con un punto de vista diferente:

Estudia en la biblioteca, Paúl

En esta oración, en cambio, el hablante expresa la voluntad y el deseo que éste tiene para que el que escucha, en este caso, **Paúl**, vaya a estudiar en la biblioteca. Aquí no se sabe si **Paúl** va o no a cumplir con lo que se le pide, sólo se aprecia la acción de mandato, de orden que el sujeto expresa a la segunda persona gramatical.

Esta oración nos permite damos cuenta que el modo imperativo está dado por el grado de énfasis o el tono con que se exprese una acción que signifique mandato, orden, ruego o consejo. Pueda que a veces el ruego o mandato se convierta en súplica:

Por favor, estudia en la biblioteca.

Normalmente, el modo imperativo tiene cinco personas gramaticales (entre singular y plural) y un solo tiempo: el presente. Aunque, las personas que más se utilizan son la segunda del singular y del plural:

Estudia tú.

Estudiad vosotros.

Las otras menos comunes son (aunque lo de común depende de la zona en donde se hable):

Estudie (*él*).

Estudiemos (*nosotros*).

Estudien (*ellos*).

Y no hay otra manera de expresar el modo imperativo que sólo en el presente, por cuanto la acción es expresada como una orden inmediata del que habla. Observemos otras oraciones en imperativo:

Que estudies te digo.

Camina rápido.

Tened prudencia.

Huyan.

Despierta, estamos en peligro.

- El **infinitivo**. El infinitivo es considerado por algunos gramáticos como una forma verbal auxiliar, por cuanto es una forma adjunta y accesoria del verbo. En este sentido, **el infinitivo no es propiamente un modo, pues carece de número y persona**. Por esta razón, el infinitivo ha tenido algunas denominaciones, tales como: forma nominal del verbo, verboide, forma no personal del verbo, forma impersonal; o, como **Andrés Bello** lo denomina **derivado verbal**.

Lo cierto es que el infinitivo denota la acción de un modo indeterminado, sin atribuirla a ninguna persona gramatical.

El infinitivo tiene tres desinencias:

Ar: caminar, trabajar, amar, estudiar.

Er: socorrer, traer, correr, comer.

Ir: salir, partir, compartir, oír, sonreír.

Ejemplos:

El *caminar* de este hombre me molesta.

¿*Sonreír*, para qué?

- El **gerundio**. El gerundio tiene terminación **ando** (estudiando) y **iendo** (corriendo).

- El **participio**. Se lo reconoce a través de las terminaciones **ado** (estudiado) e **ido** (concluido, construido).

El gerundio y el participio van acompañados casi siempre de un verbo principal:

¿Estudiando, Paúl?

Paúl está estudiando en la biblioteca.

¿Ha estudiado Paúl en la biblioteca?

- b. El **tiempo**. El tiempo verbal es un accidente gramatical que sirve para señalar en qué momento se realiza la acción indicada por el verbo. Son tres los tiempos principales:

- **Tiempo presente**. Que expresa la acción que se está realizando o que dura siempre:

Camino

Dios existe.

La tierra es redonda.

- **Tiempo pasado o pretérito**. Si la acción o fenómeno ha ocurrido ya:

Aposté.

Salí.

Estudiaron.

- **Tiempo futuro**. Expresa la acción como venidera, aún por realizarse, por ocurrir:

Cocinaré.

Se los destituirá.

Serán abogados.

- **Tiempos absolutos**. Estos tres tiempos verbales, por ser los principales, se los denomina tiempos absolutos, por cuanto

señalan, desde el preciso instante en que hablamos, “una época determinada para la acción verbal”. “(...) se sitúan por sí solos en nuestra representación como presentes, pasados, o futuros, sin necesitar conexión alguna con otras representaciones temporales del contexto o de las circunstancias del habla. Son tiempos directamente medidos desde nuestro presente”. (Esbozo: 3. 13. 9. a.).

El Esbozo de una nueva gramática de la lengua española de la Real Academia Española, seña como tiempos absolutos, los siguientes:

<i>Presente:</i>	<i>canto,</i>	<i>bailo.</i>
<i>Perfecto simple:</i>	<i>canté,</i>	<i>bailé.</i>
<i>Perfecto compuesto:</i>	<i>He cantado.</i>	<i>He bailado.</i>
<i>Futuro:</i>	<i>Cantaré,</i>	<i>bailaré.</i>
<i>Imperativo:</i>	<i>Canta, cantad,</i>	<i>baila, bailad.</i>

- **Tiempos relativos.** Sin embargo, no bastan estos aspectos temporales para expresar la acción del verbo. Al respecto, nuestra lengua requiere de algunos matices que están sujetos a diversas localizaciones temporales para que la idea verbal pueda ser expresada. El carácter temporal de estas formas verbales se las denomina **tiempos relativos**, debido a que la acción no corresponde a una época precisa, es decir, no es posible señalar la acción como fija en el tiempo; más bien, la acción verbal se la localiza en relación con otra acción verbal. Por ejemplo:

Cierran la puerta cuando salga.

Rafael y Manuel Seco, en su **Manual de Gramática española** señalan como tiempos relativos, los siguientes:

Modo indicativo

Pretérito imperfecto (llamado también copretérito):

Cantaba.
Bailaba.

Potencial simple (llamado condicional por la Academia):

Cantaría.

Bailaría.

Pretérito pluscuamperfecto:

Había cantado.

Había bailado.

Pretérito anterior:

Hube cantado.

Hube bailado.

Futuro perfecto:

Habré cantado.

Habré bailado.

Potencial compuesto (condicional perfecto según la Academia):

Habría cantado.

Habría bailado.

Modo subjuntivo:

Presente:

Cante.

Baile.

Pretérito imperfecto:

Cantara o cantase.

Bailara o bailase.

Futuro imperfecto (simplemente **futuro** para la Academia):

Cantare.

Bailare.

Pretérito perfecto:

Haya cantado.

Haya bailado.

Pretérito pluscuamperfecto:

Hubiera o hubiese cantado.

Hubiera o hubiese bailado

Futuro perfecto:

Hubiere cantado.

Hubiere bailado.

De esta forma quedan expresados los tiempos absolutos y tiempos relativos. Cada una de las oraciones expuestas nos permiten comprender lo aseverado en cada tiempo. Aclarando desde luego que, de acuerdo a las circunstancias, los tiempos absolutos pueden emplearse como relativos pero jamás los relativos como absolutos.

- c. **El aspecto.** El aspecto “*indica la manera como se presenta el proceso de la acción en su duración, desarrollo y cumplimiento o conclusión*” (Arcadio Moreno Aguilar, pp. 60-61). En palabras de Guillermo Suazo Pascual “*el aspecto es el morfema verbal que nos informa sobre el desarrollo interno de la acción con independencia del tiempo*” (p. 19).

El aspecto divide las formas verbales en **perfectivas** e **imperfectivas**. Las formas perfectivas, llamadas también **compuestas** porque se forman con los tiempos simples o imperfectos del verbo auxiliar **haber** y participio del verbo que se conjuga (**ado, ido**):

He invertido.

Has comido.

Son oraciones que presentan la acción como acabada, realizada ya, ejecutada o consumada. En conclusión son perfectivas todas las formas compuestas y el pretérito perfecto simple. Otros ejemplos:

Te amé hasta el cansancio.

Nos hemos dormido.

Las **formas imperfectivas** expresan la acción como incompleta, no terminada aún. Se las llama también simples porque contienen un solo verbo. Si expreso, por ejemplo:

Llovía:

la acción, aunque en pasado, no está terminada, porque no sabemos en qué preciso momento comenzó llover y dejó de llover. Estamos, entonces, frente a una forma imperfectiva y hemos utilizado un solo verbo, por eso se la denomina también forma simple. Tienen aspecto imperfectivo todos los tiempos simples a excepción del pretérito perfecto simple:

Trabaja en una firma comercial.

Revisa su expediente.

- d. **La voz.** La voz es un morfema (accidente) verbal que permite damos cuenta si la oración está en voz activa o pasiva. En toda oración encontramos un sujeto y un objeto. El sujeto, cuando realiza la acción se llama agente, y el objeto es en quien recae la acción que el sujeto agente ejecuta. Si observamos la siguiente oración:

El profesor saluda a sus alumnos.

Encontramos un verbo **saludar** activo que hace referencia al sujeto agente que es el **profesor**, y a un objeto que, en este caso, son **sus alumnos** en quienes está recayendo la acción del sujeto agente. De esta manera, estamos frente a una oración en voz activa.

Pero en el caso de que el sujeto sea el objeto en el cual termine la acción, estamos frente a un sujeto paciente, por lo que le llamamos **oración en voz pasiva**. Así, por ejemplo:

Los alumnos fueron saludados *por el profesor*.

Apreciamos que ya no es el sujeto profesor el que ejecuta la acción, pues ahora la está recibiendo y por tanto se ha constituido en el objeto en que la acción viene a completarse.

La voz pasiva siempre se forma con el participio (saludados) de que se trata, más un verbo auxiliar (fueron). Otros ejemplos en voz pasiva:

Fui admirado.

Soy repudiado.

Era aplaudido.

Han sido ejecutados.

Habría sido ejecutado.

Ejercicios

1. De un libro de gramática que tenga a mano, extraiga una definición del verbo y compárela con las del texto básico.
2. En el fragmento de la novela *El jinete polaco* de Antonio Muñoz Molina, que a continuación consta, extraiga, a través de oraciones, las clases de verbos que por el empleo gramatical pueda encontrar.

Con una voz que a él mismo le pareció desagradablemente débil preguntó a dónde lo llevaban y no obtuvo respuesta. Su conciencia permanecía en un estado de incrédula expectación y casi duermevela, pero su cuerpo se encogía con el automatismo del pavor. Lo matarían en un coche cerrado, en un berlina de capota negra y ruedas rojas como aquella en la que viajaba Prim cuando le dispararon, lo llevarían a un solar de las afueras y sin quitarle el antifaz le pondrían en la sien o en la nuca el cañón de un revólver y él ni siquiera escucharía la detonación. Creyendo que aún faltaban algunos peldaños tropezó al

llegar al zaguán, que estaba pavimentado con losas desiguales de piedra y olía a humedad y a bodega. Se describieron los cerrojos de la puerta de la calle y entró una bocanada de aire frío con diminutas agujas de agua nieve y un vendaval de matasuegras, carcajadas, tambores redoblando y canciones de borrachos. Con razón le repugnaba tanto el carnaval. Al salir tropezó de nuevo, ahora en el escalón, y el hombre de la capa negra lo sostuvo, y el lacayo o cochero se acercó tanto a él que le echó a la cara su aliento a cebolla y aguardiente. Para cualquiera que lo viese sería un borracho más, tambaleándose, con el antifaz torcido, derribado por el vino, sostenido a duras penas por sus cofrades de parranda. El aire de la noche le tonificó los músculos y le devolvió una lucidez narcotizada hasta entonces por la resignación, tan propia de los sueños, a la fatalidad y al absurdo. Debió de hacer un movimiento instintivo de huida, porque el antifaz de raso y la gorguera le rozaron la cara, y la voz del enmascarado más alto la susurró: *“No trate de escaparse, no vamos a hacerle nada. Si hace lo que debe se alegrará de este encuentro”*.

3. Remítase al fragmento anterior y extraiga, ateniéndose al significado verbal, oraciones con verbos auxiliares, modales, copulativos y predicativos.
4. Por su modalidad significativa, extraiga del fragmento oraciones con verbos perfectivos, imperfectivos, incoactivos, frecuentativos e iterativos.
5. Analice los morfemas dependientes del sujeto: número y persona, de las siguientes oraciones:

Lo matarían en un coche cerrado.

Tropezó al llegar al zaguán.

Se describieron los cerrojos de la puerta de la calle.

6. Remítase una vez más al fragmento de **El jinete polaco** y extraiga los morfemas verbales propios que encuentre del modo indicativo, subjuntivo, imperativo, infinitivo, gerundio y participio.

7. Reconozca los tiempos verbales que hay en el fragmento y extraígalos, aparte, en oraciones.
8. Revise si por el aspecto hay morfemas verbales en el fragmento, motivo de estudio.
9. Extraiga del fragmento cinco oraciones en voz activa y transfórmelas en voz pasiva.

UNIDAD 10**TIEMPOS Y MODOS VERBALES****10.1. Tiempos del modo indicativo****10.1.1. Presente**

El presente es un tiempo simple o imperfectivo en el cual no sólo se comprende el momento en que se habla, sino que la acción expresada se la mira en el transcurso del tiempo. No se trata sólo del instante fugaz en que se está hablando: la acción puede continuar o durar para siempre. Lo que pasa es que se la cataloga como presente en el instante en que se habla. Por ejemplo, si digo:

Tú bailas.

Es presente porque es una oración que la enuncio este momento, pero no quiere decir que en este preciso instante esa persona está bailando. Significa que baila desde antes y lo seguirá haciendo porque justamente se está afirmando que él o ella saben bailar. Aquí, el instante presente está comprendido sólo por el momento en que se produce el enunciado a través del verbo (bailar). Mediante el presente puedo expresar un hecho pasado o futuro, por ejemplo:

El sol alumbra.

Es un acontecimiento que no dura sólo el momento que lo expreso; se trata de una acción que dura *en* el tiempo para siempre, y que como tal es una verdad permanente que en este caso es medible directamente desde el presente. Por esta razón, el presente es un tiempo absoluto, en cuanto que es posible que las acciones se sitúen por sí solas como una representación en tiempo presente.

Hay algunas categorías que se derivan del uso del tiempo presente, tales como:

Presente permanente

El presente permanente sirve para enunciar los juicios intemporales, es decir, los hechos que se presentan están fuera de todo límite temporal. La Academia propone los siguientes ejemplos:

La suma de los ángulos de un triángulo es igual a dos rectas.
Más vale pájaro en mano que ciento volando.

Presente actual

El presente actual indica lo específico del presente cuando el momento en que hablamos expresamos la acción que el verbo significa:

periódico ahora.
Mi hijo desayuna.
Mi hijo está desayunando.

Presente habitual

El presente habitual se da cuando los actos son discontinuos. Esto significa que cuando hay un comportamiento habitual, puede realizarse ese momento, antes o después:

Estudio gramática (no necesariamente este momento).
Los fines de semana hago atletismo.

Presente histórico

El presente histórico es usual en el habla y en los escritores que a través de un relato nos cuentan un hecho pasado como si estuviera ocurriendo en el instante en que se lo narra. A través del presente histórico somos testigos de acontecimientos pasados; pues, la fuerza expresiva es de tal naturaleza que el hecho pasado vive en nuestra mente -ya sea como oyentes, lectores o hablantes- como si estuviera ocurriendo en este instante. Veamos:

Por la calle pasa un enjambre de bicicletas corriendo a rueda suelta, en medio de un ruido que crece y disminuye.

Ella está en albornoz en el balcón de la habitación del hotel. Le mira. Lleva en la mano una taza de café.

Él está durmiendo todavía. Tiene los brazos en cruz, está echado boca abajo. Está desnudo de cintura para arriba. (Marguerite Duras, *Hiroshima mon amour*).

Júpiter. El mal no es tan profundo. Data de ayer. Vuelve con nosotros. Vuelve; mira que solo te quedas: tu propia hermana te abandona. Estás piloto y la angustia dilata tus ojos. ¿vivir? Te roe un mal inhumano, extraño a mi naturaleza, extraño a ti mismo. Vuelve, soy el olvido, el reposo (J. P. Sartre, *Las moscas*).

Benjamín Carrión *nace* en 1897.

La toma de la Embajada del Japón en Lima *termina* el 22 de abril de 1997.

Presente imperfectivo (con valor de futuro)

El aspecto imperfectivo del presente se lo usa para designar acciones venideras. La acción expresada está en presente, pero de algo que aún es eventual:

Esta noche *bailamos* en la discoteca (por bailaremos).

En febrero *termina* el ciclo de clases (por terminará).

El lunes *pronuncio* el discurso (por pronunciaré).

¿*Llevo* los libros a la biblioteca? (por llevaré).

Presente de obligación o mandato

Es un tiempo que expresa sentido de mandato a través de una pronunciación dicha con énfasis, directa y bien marcada, cuya acción ha de cumplirse en el futuro:

Ven y abrázame.

Obedéceme y te perdono.

En la tarde me visitas y luego hablamos. Dile al comisario que es un farsante.

Presente de relativo o condicional

Expresa una acción futura, venidera, especialmente a través de oraciones temporales y condicionales. Este tiempo es parecido al imperfectivo, con la diferencia de que cada oración es expresada de manera condicional.

Observemos:

Cuando veas que se enfada, no insistas. (Academia, 3.14.l.f.).

Si te portas bien, nos vamos al teatro.

Me divorcio si no continúas los estudios.

10.1.2. Pretéritos

Los pretéritos del modo indicativo son: pretérito imperfecto, pretérito perfecto compuesto, pretérito indefinido, pretérito pluscuamperfecto y pretérito anterior.

a. Pretérito perfecto

Llamado por algunos gramáticos copretérito o pretérito coexistente, es aquel que expresa una acción pasada que no aparece como terminada. La duración temporal es mayor que en los demás pretéritos. No se sabe con exactitud en qué hora comenzó ni cuándo terminó la acción. Por no saber ni el principio ni el fin de la acción, a este tiempo se lo denomina imperfectivo o simple. Si decimos:

Granizaba.

Es un hecho no acabado en el tiempo. No sabemos exactamente en qué momento empezó a granizar ni en qué momento terminó la acción.

Sólo conocemos el transcurso de la acción.

La circunstancia es muy diferente si decimos:

Granizó.

Aquí el hecho se presenta como terminado, no dura en el tiempo.

b. Pretérito imperfecto

El pretérito imperfecto es bastante utilizado en descripciones literarias por la fuerza que expresa para indicar persistencia y duración en el pasado; y, además, porque dentro de este mismo tiempo se pueden expresar otras acciones pasadas. Observemos el siguiente trozo literario:

Nos sentamos. Le apreté un brazo y repetí su nombre incesantemente, muchas veces; no *acertaba* a decir otra cosa, mientras ella *permanecía* en silencio. (Ernesto Sábato, *El túnel*).

Acertaba y permanecía son los pretéritos imperfectos que duran en el tiempo en relación con el resto de verbos que ayudan a confirmar el estado de permanencia de la acción que se expresa. Otro ejemplo:

Seguimos andando pegados a la cerca y llegamos a la verja del jardín donde *estaban* nuestras sombras (William Faulkner, *El sonido y la furia*).

El pretérito imperfecto es *estaban* y tiene relación directa con los presentes del indicativo: *seguimos* y *llegamos*, que ayudan a confirmar el carácter de imperfectivo del verbo *estaban*.

Hay ciertos verbos imperfectivos que al enunciarlos expresan una acción reiterativa. La Academia los llama verbos desinientes. Observemos en los ejemplos siguientes como la acción indica reiteración:

Hablaba sin pensar.

Viajaba al amanecer.

Si decimos: *Habló sin pensar o viajó al amanecer*, ya no hay reiteración, la acción se produce una sola vez.

También hay el **pretérito imperfectivo de conato** que sirve para expresar acciones pasadas que no llegan a realizarse:

Competía cuando le produjo el infarto.

Habían dejado de hablar cuando llegó el profesor.

Los castigaba y de pronto le llamaron la atención.

c. Pretérito perfecto compuesto

A través de este tiempo expresamos el pasado inmediato para demostrar una acción acabada, perfecta y en relación con el presente, por cuanto la acción “se acaba de verificar en el momento en que hablamos”.
ejemplo:

He comido hoy en el salón.

Si bien es cierto que la acción ya ha pasado, el hecho de enunciar la acción de comer ha terminado en el instante que hablamos, es decir, dentro del momento presente.

Se puede también expresar hechos que aún no han terminado y que en el momento actual la acción dura todavía:

Me he sobrecargado de trabajo este día.

Significa que aún el día no ha terminado y que la persona continúa sobrecargada de trabajo.

d. Pretérito indefinido (canté)

Llamado **pretérito perfecto simple** por la Academia. Sirve para expresar que lo que se dice es anterior al momento de la palabra. Este tiempo es absoluto y perfectivo, por ejemplo:

Pasé un par de días muy malos en Londres (Henry James, Otra vuelta de tuerca).

El verbo *pasé* significa la anterioridad de la acción. El momento ya realizado de pasar es una acción ya terminada, que a veces, en este y en otros casos, puede expresar algo pasajero o que no se sabe si el hecho queda o no terminado. Observemos otros ejemplos:

Caminamos media cuadra y nos sorprendió la lluvia.

Hablé porque consideré que el momento era oportuno.

e. Pretérito pluscuamperfecto (había cantado)

Expresa una acción completa, perfecta y pasada. El hecho que se expresa es pasado y anterior respecto de otra acción también pasada. Observemos el siguiente ejemplo y démonos cuenta como la acción está completa:

El hombre que llevaba la carretilla nos contó que la diligencia lo había dejado por la mañana delante del "Royal George"; que había preguntado qué posadas había a lo largo de la costa y al oír hablar bien de la nuestra supongo, y averiguar que estaba retirada, la había elegido para tomar alojamiento. (Robert L. Stevenson, *La isla del tesoro*).

Como vemos, los pretéritos pluscuamperfectos: *había dejado*, *había preguntado* y *había elegido*, son acciones completas y pasadas que están acabadas en relación con otra acción pasada; pues, antes de que empiece a contar, la acción de haberlo dejado la diligencia ya estaba acabada antes de llevar la carretilla.

Otro ejemplo:

Gertrude *había servido* a mucha gente, pero nadie le había dicho nunca algo parecido (James, *Los europeos*).

f. Pretérito anterior (hube cantado)

El pretérito anterior, a diferencia del pluscuamperfecto que puede presentar los dos hechos pasados como mediatos o inmediatos, el pretérito anterior “denota acción pasada inmediatamente anterior a otra también pasada” (Academia, 3.14.6.). Es decir, indica que aquello que enunciamos es inmediatamente anterior a un tiempo ya pasado. Por ejemplo:

No bien *hubo expresado* su inquietud, la asamblea lo *aplaudió*.

Apenas termina la acción de expresar la inquietud, inmediatamente se produce la otra acción: la de aplaudir. Ambas acciones, realizadas de modo inmediato, son pasadas, ya hechas.

Vale aclarar que este tiempo es poco frecuente en la lengua hablada del castellano actual. La lengua literaria lo emplea muy de repente, precedido siempre de las locuciones: no bien, apenas, cuando, después que, así que, luego que, enseguida que, tan pronto como, no bien, etc.

Apenas hube entrado, el dormitorio se iluminó.

Luego que hubimos demostrado nuestra inocencia, nos soltaron.

Cuando hube terminado, el conde gustó de decirme hasta qué punto le complacía su adquisición. (Bram Stoker, *Drácula*).

10.1.3. Futuros

b. Futuro imperfecto (cantaré)

Llamado simplemente futuro, expresa algo venidero, una acción que aún está por realizarse e independiente de cualquier otra acción. Como la acción es venidera, aún no se la puede dar por terminada, aunque se presenta como absoluta, por la independencia respecto de otras acciones:

Nos *iremos* de paseo este fin de semana

Jugaremos pasado mañana.

El futuro imperfecto tiene algunas categorías tales como: futuro de mandato, de probabilidad y de sorpresa.

El **futuro de mandato** o también llamado de obligación expresa seguridad y prohibición en el cumplimiento de una orden a realizarse en el futuro. Veamos el ejemplo siguiente:

- Debes tener mucha paciencia -respondió el zorro- o *Te sentarás* primero en la hierba, un poco lejos de mí; *te miraré* de reojo y tú no dirás nada. El lenguaje es fuente de malentendidos. Pero cada día podrás sentarte un poco más cerca (Antoine de Saint-Exupéry, *El principito*).

El mandato puede convertirse también en *ruego delicado* a través de una aseveración interrogativa:

¿Cantarás lindas canciones, verdad?

El **futuro de probabilidad** expresa vacilación, indecisión, inseguridad, conjetura, suposición o posibilidad:

Estará esperando la noticia.

Ellos *pensarán*, sabrá Dios qué cosas.

El **futuro de sorpresa** se lo utiliza por lo regular en oraciones interrogativas y exclamativas, para demostrar asombro, temor o inquietud frente a una acción posible o ante un hecho conocido:

¡Será posible que mi madre...!

¿Trabajará usted en esta casa desolada?

c. Futuro perfecto (Habré cantado)

Conocido también como antefuturo según autoría de Andrés Bello. Observemos el siguiente ejemplo:

Cuando estés de regreso ya *habré concluido* mi novela.

Nótese que hay dos acciones. La primera que es una acción venidera:

Cuando estés de regreso,

pero que termina cuando ocurra la otra acción venidera:

Ya habré concluido mi novela.

La *conclusión de la novela* es un hecho ya terminado cuando estés de regreso, que es una acción que aún está por realizarse.

Futuro perfecto de probabilidad. El futuro perfecto puede darse también con hechos que se suponen son pasados pero que al expresarlos denotan posibilidad o probabilidad:

¿Habrá terminado la reunión?

Supongo que *habrán participado* unos cien delegados.

Habremos estudiado por lo menos unas tres horas.

10.1.4. Condicional

a. **Condicional o potencial simple (cantaría)**

Llamado pospretérito por Andrés Bello, expresa una acción futura en relación con un acontecimiento pasado:

Me aseguraron que vendrían a la fiesta.

Pensé que ella estaría aquí.

Si nos atenemos a los ejemplos, el condicional es el futuro del pasado. Como es un tiempo imperfecto queda indeterminado el término de la acción, la cual, medida desde el momento en que hablamos, puede ser pasada, presente o futura. Por ejemplo, en:

Prometió que me *escribiría*.

Se enuncia una acción venidera desde el pasado prometió. Pero si la miramos desde el presente, puede ocurrir que **Prometió que me escribiría y recibí su carta** (pasada); o bien, ... **y ahora recibo su carta** (presente); o bien, ... **y espero que recibirás pronto mi carta** (futura). La relación del condicional con el presente es indeterminada y variable, mientras que la relación con el pretérito es fija (Academia, 3.14.9.) El nombre de condicional surge por cuanto la acción que expresa este tiempo es de posibilidad, eventualidad o probabilidad referida no sólo al pasado sino también al futuro (Me apenaría que no estuvieses aquí) e inclusive para expresar una acción de cortesía a través de una oración interrogativa o de ruego:

Me encantaría una vez más tenerla entre nosotros.
¿Desearía que la vayamos a visitar?
Tenía previsto pedirle un gran favor.

b. Condicional perfecto o potencial compuesto (habría cantado).

Llamado también antepospretérito. Es un tiempo perfecto que expresa, al igual que el condicional simple, un hecho futuro en relación con un acontecimiento pasado. La única diferencia estriba en que lo enunciado por el condicional perfecto es un hecho perfecto, es decir, la acción aparece como terminada. Por ejemplo:

El mundo entero guardaba las esperanzas de que cuando llegase Navidad la guerra fría del Golfo Pérsico *habría terminado*.

El condicional perfecto **habría terminado** es un tiempo perfecto porque se presenta como una acción acabada y anterior a **llegase** y porque es futuro en relación con **guardaba**.

Y al igual que el condicional simple, el condicional perfecto puede expresar posibilidad o probabilidad en lo que enuncia:

...las más de las casas se habían hecho comunes y así las usaba el extraño, si se le ocurría, como las *habría usado* el propio dueño (Giovanni Boccaccio, *Cuentos del Decamerón*).

Si no me atrasaba me *habría gustado* conocerla.

En igual sentido, el condicional perfecto puede expresar modestia, cortesía y hasta ruego:

Lo *habrían llamado* para condecorarlo.

¿Se *habría diluido* en las aguas profundas, cree usted don Panchito?

Habríamos podido defenderlo si actuaba con mayor descripción.

10.2. Tiempos del modo subjuntivo

Los tiempos del modo subjuntivo son tiempos relativos, por cuanto, como expresábamos en ocasión anterior, no es posible señalar la acción como fija en el tiempo; y, antes que nada, porque “*el subjuntivo no enuncia la acción del verbo como real y objetiva, sino como dependiente del elemento subjetivo por parte del que habla*” (Rafael y Manuel Seco, *Manual de Gramática Española*). Lo que el hablante expresa no es más que una opinión subjetiva, íntima, en la cual se manifiesta deseo, temor o duda. Por esta razón, el hablante no afirma la acción; no la expresa como segura sino como posible y dependiente de otro verbo. De otro lado, las relaciones temporales del subjuntivo son expresadas con menor claridad que los tiempos del modo indicativo, por la sencilla razón de que en indicativo expresamos como cierto un hecho cualquiera; por ejemplo, si decimos:

Rosario *canta*.

Rosario *cantará*.

Son formas en presente y en futuro que afirman la acción como real. Pero no sucede así con el subjuntivo que no expresa con claridad la distinción del tiempo. El momento que expresamos la acción como dependiente de otro verbo, el presente de subjuntivo se confunde entre presente y futuro a la vez, por cuanto, tanto en el uno como en el otro tiempo, la única manera de decir en subjuntivo la misma acción, sería, por ejemplo:

Anhelo que cante Rosario

No hay otra forma en castellano para expresar una oración dependiente.

Para una mejor comprensión de cada uno de los tiempos del subjuntivo, los explicamos a continuación.

10.2.1. Presente (cante)

El presente, como decíamos, es tanto presente como futuro. Si expresamos:

Deseo que estudies en el jardín.

El acto de estudiar puede hacerlo ahora (presente) o también puede hacerlo después, es decir, en un tiempo venidero (futuro).

El presente de subjuntivo (estudies) depende de un verbo (deseo) en presente de indicativo. Puede depender también del pretérito perfecto compuesto:

He deseado que estudies en el jardín.

O a su vez, del futuro perfecto:

Habré deseado que estudies.

Pero el presente de subjuntivo no siempre expresa dependencia con relación a otro verbo. De acuerdo a las circunstancias puede expresar una acción independiente:

Quizá estudie en el jardín.

Con el presente de subjuntivo se puede sustituir (sobre todo en la lengua literaria) el presente o futuro de indicativo, según afirma el esbozo de la **Academia**, para denotar un matiz de mayor eventualidad o incertidumbre, así por ejemplo:

Comprendo bien que se *aspire* a rectificar, por la educación perseverante, aquellos trazos del carácter de una sociedad humana que *necesiten* concordar con nuevas exigencias de la civilización y nuevas oportunidades de la vida (José Enrique Rodó, *Ariel*).

Los presentes de subjuntivo son: *aspire* y *necesiten*, que podrían ser remplazados por *aspiramos* y *necesitan*, que corresponden al presente de indicativo.

10.2.2. Pretéritos

a. Pretérito perfecto (haya cantado)

Indica que aquello que se enuncia es una acción acabada en un tiempo pasado o futuro. Si expreso:

Espero que no **hayas cometido** ninguna travesura.

Es una acción pasada y a la vez recién terminada, pero si digo:

Espero que para mañana **hayas terminado** de resolver tu asunto.

Es un hecho que expresa una acción futura y que por otro lado puede ser remplazada por el futuro perfecto de indicativo, sin que por ello se altere el sentido de la oración:

Espero que para mañana **habrás terminado** de resolver tu asunto.

En este sentido, el pretérito perfecto corresponde a los tiempos de pretérito perfecto compuesto y futuro perfecto de indicativo:

Graciela **ha respondido** la lección (pretérito perfecto compuesto de indicativo). Graciela **habrá respondido** la lección (futuro perfecto de indicativo).

Que Graciela **haya respondido** la lección, me parece bien (pretérito perfecto de subjuntivo).

Además, el pretérito perfecto de subjuntivo es un tiempo que por lo regular va subordinado al presente y futuro de indicativo:

Me alegro (presente) me alegraré (futuro) que se hayan salvado de semejante hecatombe.

b. Pretérito imperfecto (cantara-cantase)

Llamado simplemente **pretérito** para Andrés Bello e **imperfecto** para Gili Gaya. El pretérito imperfecto de subjuntivo tiene significado temporal de acuerdo a la intención que el hablante tenga para expresarse. Sus dos formas terminadas en *ra* (cantara) o *se* (cantase), pueden denotar presente, pasado o futuro; así, por ejemplo:

Te advertí que *bailaras* (o *bailases*).

Te advertí es una acción que parte del pasado; pero la acción de bailar puede hacérsela este momento (presente), es decir, como que en este instante el hablante le está haciendo acuerdo a su interlocutor para que enseguida comience a bailar. Puede significar también proyección al futuro en cuanto que es una advertencia para que cuando llegue el momento de bailar, lo haga. En este caso, de acuerdo a la intención del hablante, la acción podrá realizársela más tarde, mañana, el fin de semana, etc. También puede significar un hecho pasado, y por eso bailó o dejó de hacerlo.

Partiendo de este ejemplo, es importante advertir que el imperfecto de subjuntivo puede realizarse en cualquier tiempo, en tanto que el presente de subjuntivo sólo puede expresar una acción presente o futura, pero jamás pasada. Confirmemos lo expuesto con un ejemplo más:

Te amonesté para que trabajes hoy (presente).

Te amonesté para que trabajases ayer (pasado).

Te amonesté para que trabajases mañana (futuro).

Como el subjuntivo siempre expresa relatividad, depende de los tres tiempos simples del indicativo: pretérito perfecto simple, pretérito imperfecto y condicional:

Te (amonesté, amonestaba, amonestaría) para que *trabajases* (o *trabajaras*).

E inclusive puede depender de otras formas compuestas:

Te (había, habría amonestado) para que *trabajaras* o *trabajases*.

Ahora en cuanto a que si es correcto utilizar la una o la otra forma (ra-se), generalmente en nuestro medio (Ecuador) se utiliza *ra*, pero la una o la otra forma son correctas siempre y cuando lleven en su contexto el significado de subjuntivo.

c. Pretérito pluscuamperfecto (hubiera o hubiese cantado)

Expresa una acción pasada con relación a otra acción también pasada:

Jamás imaginé que Cleopatra se hubiera (o hubiese) matado.

La acción de hubiera matado es un hecho pasado que está relacionado con otra acción pasada: no me imaginé. Ambos hechos: imaginé y hubiera matado son pasados. Cuando se imaginó, ya Cleopatra estaba muerta.

El pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo expresa las mismas acciones temporales que el pluscuamperfecto y el condicional perfecto de indicativo. Observemos el siguiente ejemplo en indicativo y en subjuntivo respectivamente:

Pensé que me había (habría) ganado la jugada.

No pensé que me hubiera (o hubiese) ganado la jugada.

Apreciemos un ejemplo del recientemente galardonado con el Premio Nobel de Literatura 1990, Octavio Paz:

El descubrimiento de la poesía de Lugones **habría hecho** de López Velarde un retórico distinguido si al mismo tiempo no **hubiese recordado** el idioma de su pueblo natal (Las peras del olmo).

Aquí hay un condicional perfecto de indicativo: **habría hecho**. Y un pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo: **hubiese recordado**.

Del mismo autor, observemos otro ejemplo de subjuntivo en pretérito pluscuamperfecto:

Sin él, López Valverde **hubiera sido** un poeta sentimental, sólo con él, un hábil retórico. Su drama, y el drama de un lenguaje, lo convierten en un poeta genuino. Y aún más: en el primer poeta realmente mexicano (Ibid).

10.2.3. Futuros

a. Futuro imperfecto (cantare)

Es un tiempo poco frecuente. Tanto en el habla como en la literatura se lo utiliza de vez en cuando. Se trata de un tiempo simple que expresa su acción como posible, no acabada, en donde la acción puede suceder o no, ya sea en presente o en futuro. Así, si expreso:

Si acaso *sintieres* ganas de desertar, convéncete que serán hombre muerto.

Como vemos, se acaba de hacer una advertencia. El hecho de sentir deseos de desertar es válido para el momento presente en que se expresa la acción o para el futuro en que puede ser posible o no el deseo de desertar. Ejemplos literarios:

(...) y sean condenados al fuego, porque no den ocasión a quien los leyere de hacer que mi buen amigo debe de haber hecho (Cervantes, *El Quijote*).

Pero ahora estamos en campo raso, donde podré yo como quisiere esgrimir mi espada (Cervantes, *ibid*).

(...) y que cuando con razones no le pudiere atraer a que conozca lo que os debe, de usar entonces la libertad que me concede el ser caballero (Cervantes, *ibid*).

b. Futuro perfecto (hubiere cantado)

En igual sentido, es un tiempo que prácticamente ha desaparecido de la lengua hablada y escrita. El futuro perfecto de subjuntivo es utilizado para expresar un hecho futuro como terminado, con relación a otro hecho también futuro. En la oración siguiente:

El avión explotará después que *hubiere saltado*.

La acción de saltar es un hecho pasado, ya terminado respecto de un hecho que aún está por realizarse: explotará el avión. Otros ejemplos:

Si para el año que viene no hubiere terminado mi tesis, no podré graduarme.

Si hubiere regresado, las cosas no andarían tan mal.

10.3. Tiempos del modo imperativo

El modo imperativo posee un solo tiempo, el presente, por cuanto la acción que expresa es realizada como una orden inmediata del que habla. Regularmente tiene una sola persona, la segunda, con sus dos números, así:

Canta (tú).

Cantad (vosotros).

La segunda persona es justamente la que se presta para expresar la acción de mandato. Es así que la Academia sólo reconoce la segunda persona con sus dos números; pero, según nuestro criterio, puede utilizarse el resto de personas, con excepción de la primera, tal como lo reconoce Ramón Alsina en su *Todos los verbos castellanos conjugados*, así, por ejemplo, si tomamos el verbo construir, quedaría:

Construye (tú).

Construya (él).

Construyamos (nosotros).

Construid (vosotros).

Construyan (ellos).

Si utilizamos algunas de estas personas, tiene que notarse la acción de mandato, para que no haya confusión con el presente de subjuntivo que presenta la misma conjugación en la tercera persona del singular y plural y en la primera del plural.

Una oración en modo potencial, sería:

Construyamos (nosotros) el puente.

Y en presente de subjuntivo, la misma oración sería:

Ojalá construyamos (nosotros) el puente.

En la primera oración se nota la acción de mandato (influye mucho, desde luego, el tono de voz), en tanto que en la segunda, no se ordena ni se afirma, es sólo una posición subjetiva del hablante. Se trata de una opinión que puede llegar a realizarse o no.

10.4. Formas no personales del verbo

Las formas no personales del verbo son el **infinitivo**, **participio** y **gerundio**. Se las denomina formas no personales porque no expresan por sí mismas ninguna de las tres personas gramaticales de singular y plural ni el tiempo en que ocurre la acción.

El infinitivo tiene como función general cumplir con el papel de sustantivo verbal; el gerundio cumple la función de adverbio verbal y el participio la de adjetivo verbal.

10.4.1. El infinitivo

a. El infinitivo como nombre

El infinitivo es el nombre del verbo: cortar, encender, pedir, etc.; por lo tanto, su función es la de ser sustantivo verbal, expresado en género

masculino, debido a que siempre va acompañado de un adjetivo o artículo masculino.

Observemos algunos ejemplos:

Hermoso amanecer.

Este pensar me abruma.

Tu parecer me conturba.

Bello atardecer.

Ciertos infinitivos admiten plural:

Pesares, deberes, andares, quererres, dares y tomares (*Academia*, 3, 16.2.a.).

También se construyen con preposiciones:

Fácil de entender.

Salen a trabajar.

Se desespera por llegar.

Camisa sin lavar.

¡Qué bueno para nada!

Como se trata de un nombre, el infinitivo puede desempeñar el mismo oficio que cualquier sustantivo. Así, puede desempeñar el papel de sujeto:

El dormir de este niño es desesperante.

Aplaudir es cuestión de gustos.

Puede desempeñar el papel de predicado nominal:

No sólo eres buen callar, sino mal hablar y mal porfiar (*Cervantes, El Quijote*).

Lo más sabroso es comer.

Como complemento de un verbo:

Espero que *sepas obrar*.
Voy a *cantar*.

Como complemento de un sustantivo:

Oficios para *desempeñar*.
Biblia sin *empastar*.
Es hora de *intervenir*.

Como complemento de un adjetivo:

Vanidoso en *vestir*.
Difícil de *convencer*.
Lento para *caminar*.

b. El infinitivo como verbo.

El infinitivo no puede expresarse propiamente como verbo por cuanto carece de desinencias, no pudiendo expresar por tanto ni el modo ni el tiempo ni la persona gramatical. De ahí que, según Samuel Gili Gaya en su **Curso superior de sintaxis española**, señale las siguientes cualidades verbales que a continuación las extractamos:

El infinitivo puede ser pasivo:

Algunos creen *ser odiados*.
Creo *haber sido amonestado*.

Puede llevar pronombre enclítico:

Lamento *molestarte*.
Corregirlo a estas horas no es prudente.
Levantarse temprano es agradable.
Convencerme no es fácil.

Para resaltar su carácter verbal, algunos infinitivos sustantivos pueden ser contruidos con adverbios:

Tienen sujeto tácito o expreso:

Ordenó *traer* la comida.

Querer es poder.

En estas oraciones el sujeto está indeterminado, no precisado.

Pueden llevar también sujeto con la preposición de:

El *acechar de* los leones.

En otros casos el sujeto del infinitivo es el mismo del verbo principal:

Lucharemos para *triunfar*.

Vienen a *trabajar*.

Comenzaré a *soñar* para *vivir*.

El sujeto del infinitivo y el del verbo principal son distintos:

Para *aprender* hay que *estudiar*.

Te invito a *bailar*.

Nos hicieron *participar* enseguida.

Después de *comer* nos vamos.

10.4.2. El gerundio

Decíamos que el gerundio cumple la función de adverbio y tiene dos formas: simple (cantando) y compuesta (habiendo cantado).

a. El gerundio simple

El gerundio simple expresa una acción imperfectiva y de carácter durativo en coincidencia temporal o de anterioridad inmediata respecto al verbo de la oración en que se halla. Por ejemplo:

Caminando por la plaza encontré a María

Sentada a mi lado, la abuela me peinaba, con el ceño fruncido y murmurando algo entre dientes. (Máximo Gorki, *Días de infancia*).

“Si el verbo principal enuncia un hecho perfecto o acabado, su coincidencia temporal queda envuelta dentro de la duración del gerundio, como un momento o parte de ella” (Academia, 3.16.6.a.). Ejemplo:

Paseando por el campo, he visto aterrizar a un helicóptero.

Pueda que en algunos casos, la acción del gerundio no sea inmediata, pero sí muy próxima:

Y regresó furioso, *encontrándose* poco después con los culpables.
Corrió hasta la barandilla, *subiéndose* por ella apenas se descuidaron.

Pero en ningún caso la acción verbal que el gerundio expresa puede ser posterior a la del verbo principal. En este sentido, no son correctas, por ejemplo, las siguientes expresiones:

El culpable se escondió, *siendo* apresado a los tres días por la gente del pueblo.
Se sentó a descansar, *yéndose* después de recuperarse.

Como vemos, el gerundio no es adecuado para expresar posterioridad. Lo mejor será utilizar una conjunción coordinante:

El culpable se escondió y fue apresado.
Se sentó a descansar y se fue después.

En la lengua moderna, el gerundio admite pronombres enclíticos:

Sacha se levantó, se desabrochó el pantalón y lo bajó hasta más allá de las rodillas, *sujetándose* con una mano y agachándose, mientras se acercaba al banco (Máximo Gorki, *Días de infancia*).

b. El gerundio compuesto

El gerundio compuesto se expresa con el auxiliar haber y denota una acción perfecta y anterior o más o menos mediata a la del verbo principal:

Habiendo trabajado el proyecto juntos, solicito igual remuneración.

Había terminado la jornada y se dirigía a su casa, cuando el Voga del embajador solicitó paso por la calle, dirigiéndose, al parecer, a la ceremonia de depositar coronas de flores, y llevando a tres agregados de servicio (John le Carré, *El topo*).

Me *había costado* seis semanas conseguir la promesa de una dispensa del examen ocular en la Junta de Reclutamiento de Nueva York a la que me había presentado para alistarme (John Dos Pasos, *Años inolvidables*).

c. El gerundio como adverbio

Generalmente el gerundio modifica al verbo como un adverbio de modo. Cada gerundio en la oración expresa la manera como se produce la acción verbal:

Antes de darme cuenta de lo que *estaba haciendo* me *encontré charlando* con un general americano de dos estrellas (John Dos Pasos, *Años inolvidables*).

Al fin él *quedó luchando*, mientras su padre parecía impertérrito. (Saúl Bellow, *Carpe Diem*).

Si analizamos los gerundios: haciendo, charlando y luchando, vemos como en verdad modifican la acción del verbo principal: estaba, encontré y quedó.

Los gerundios expresan una especie de cualidad del verbo, ya sea modificándolo, describiéndolo, atribuyendo algo al sujeto o al objeto

directo del verbo principal. Y como vemos en las oraciones respectivas, el gerundio va siempre después del verbo, aunque, en ciertos casos, puede ir también delante:

Trabajando silba.

Amando sufre.

Llorando estudia.

En estos casos, su función ya no es propiamente la de adverbio, adquieren más bien cierto matiz parecido al de los adjetivos calificativos cuando van antepuestos al sustantivo.

A veces se usa el gerundio en forma independiente; pues no hay necesidad de un verbo principal. Esto sucede en el diálogo coloquial o al escribir el título de una narración, grabado, pintura o fotografía:

Pasando el tiempo.

Reposando un rato.

Tomando un trago.

Alicia *posando* al desnudo.

Drácula *asustando* al niño.

Sonriendo a Dios.

d. El gerundio referido al sujeto

Cuando el gerundio se refiere al sujeto, tiene carácter explicativo, y su acción es secundaria, porque explica la acción principal del verbo subordinante. Ejemplos:

Los dos estaban inmóviles, *guardando* una distancia de tres metros (Juan Marsé, *Últimas tardes con Teresa*).

Creía que me estaría *esperando* con impaciencia (Fedor Dostoyeski, El jugador).

No es correcto utilizar el gerundio como atributo o como complemento predicativo. Así por ejemplo:

Es simpática y agradable diciéndole piropos.
 No dice nada y guarda el secreto dándole dinero.
 Conducía muy bien manejando con cuidado.

Estas expresiones son correctas si evitamos el gerundio, así:

Es simpática y agradable diciéndole piropos.
 No dice nada y guarda el secreto dándole dinero (o porque le das).
 Conducía muy bien porque manejaba con cuidado.

En estos casos, el gerundio es correcto, si conserva el carácter de explicativo:

Los alumnos, *estudiando* mucho, serán promovidos.

Las comas nos dan a entender que se trata de todos los alumnos y el gerundio explica la causa por la que serán promovidos.

Si eliminamos las comas de la oración:

Los alumnos *estudiando* mucho serán promovidos.

Entendemos que sólo una parte de ellos serán promovidos, es decir, sólo aquellos que hayan estudiado mucho. Y en este caso el gerundio ha perdido su carácter explicativo y se convierte en especificativo porque determina a una parte de estudiantes que serán promovidos, y por ello su uso se ve como incorrecto.

Si se quiere sostener que son una parte de estudiantes los que serán promovidos, entonces, la expresión correcta será:

Los alumnos *que estudien* mucho serán promovidos.

e. El gerundio con referencia al complemento directo

Es el gerundio que en calidad de sujeto cumple la función de complemento directo del verbo principal.

Observemos las siguientes oraciones:

Un rayo de luz denso y color cobre penetró por la ventana del oeste, *inundando* los perfiles de las cabezas de los niños (David H. Lawrence, *Mujeres enamoradas*).

Sorprendí a Gabriela *robando* caramelos.

En primer lugar, la acción expresada por el verbo principal coincide temporalmente con la del gerundio:

Penetró e inundando. Sorprendí y robando.

En segundo lugar, son gerundios que expresan acción: robando, inundando.

Jamás pueden llevar gerundio los complementos directos de verbos que denotan "cualidad, estado o acción tan lenta que se asemeja a una cualidad". De ahí que, no es correcto decir:

Recibí una bonificación siendo muy buena, *sino que es muy buena*.

Se necesita un profesor sabiendo enseñar gramática, *sino que sepa enseñar gramática*.

f. El gerundio en frase absoluta

Samuel Gili Gaya sostiene que el gerundio en construcción absoluta no se refiere ni al sujeto ni al complemento del verbo principal, sino que tiene por sujeto un nombre independiente. Veamos los ejemplos siguientes:

Estando vosotros aquí, se dejan hurtar las cosas.
Conociendo tú las reglas, te dejas engañar.

Vosotros y tú son sujetos de los gerundios estando y conociendo y no se encuentran en la oración principal. La norma general en estos

casos es la de que el sujeto del gerundio absoluto va siempre detrás de él, tal como se aprecia en los ejemplos. La relativa independiente oracional de las frases absolutas tienen su confirmación en la tendencia general a aislarla por medio de pausas, cualquiera que sea el lugar que ocupen en la oración compuesta (Academia, 3.16.10.a.). Así por ejemplo:

Se dejan hurtar las cosas, *estando* vosotros aquí.

Te dejas engañar, *conociendo* tú las reglas.

El gerundio en construcción absoluta puede tener algunos significados, tales como:

Expresar circunstancia de modo:

Estoy bien, respirando aire puro.

De causa:

Rodando a gran velocidad, me impactaron con una piedra.

De condición:

Trabajando juntos, nos pagarán completo.

De concesión:

Discutiendo todos, son pocos los que han opinado a favor.

10.4.3. *El participio*

Según el criterio de Rafael Seco, suelen considerarse dos clases de participios: activos y pasivos.

a. Participios activos

Los participios activos tienen las desinencias **ante: caminante, amante; ente o iente: bullente, ardiente**. Se los denomina activos porque expresan el agente, causante o productor del fenómeno; así por ejemplo:

de amante, el que ama;
de ardiente, el que arde.

Sin embargo, no todos los verbos tienen esta misma forma; de ahí que, esta clase de participios son considerados como adjetivos de origen verbal.

Hay participios con terminación en *ado* e *ido* que tienen significación activa. Se trata de participios que provienen de los verbos intransitivos y reflexivos: recatado, acostumbrado, presumido, arrepentido, parecido, atrevido, comedido, etc.

b. Participios pasivos

Los participios pasivos son propiamente los participios, cuya terminación en *ado* es para los verbos de la primera conjugación: cantado, estudiado, y en *ido* es para las otras dos conjugaciones: engreído, partido. Se los llama pasivos por cuanto expresan el resultado de una acción. Si tomamos como ejemplo, el participio explotado, se refiere al que ha sido explotado; maldito, al que ha sido maldecido.

Vale también destacar que hay participios pasivos que tienen dos formas: regular e irregular y dos valores gramaticales: primero como formas verbales compuestas en unión de los verbos auxiliares; y segundo, como adjetivos que añaden una cualidad al sustantivo. Si decimos:

Una mujer *enamorada*.

Un joven *embobado*.

Un general *ofendido*.

Constatamos que los sustantivos: mujer, joven y general reciben una cualidad a través de los participios: enamorado y ofendido que se han constituido en auténticos adjetivos, provenientes de los verbos: enamorar, embobar y ofender.

Respecto a las dos formas de los participios: regular e irregular, transcribimos el cuadro que presenta Rafael Seco en su **Manual de gramática española**, en donde describe algunos ejemplos de verbos con participio regular e irregular.

Verbos	participio regular	participio irregular
atender	atendido	atento
bendecir	bendecido	bendito
concluir	concluido	concluso
confesar	confesado	confeso
convertir	convertido	converso
despertar	despertado	despierto
freír	freído	frito
incluir	incluido	incluso
maldecir	maldecido	maldito
prender	prendido	preso
proveer	proveído	provisto

Si nos atenemos al cuadro descrito, las formas regulares se emplean para la formación de los tiempos compuestos. Así:

He concluido mi tesis.

Me *han incluido* en la terna.

y las formas irregulares se las emplea siempre como adjetivos:

Este es un hombre *atento*.

Se trata de un reo *confeso*.

Para precisar mejor el ámbito del participio, nos remitimos al dictamen de la Academia cuando sostiene que el participio puede desempeñar en la oración tres oficios: como complemento predicativo con el verbo *ser* u otros verbos intransitivos; como complemento predicativo del objeto directo; y, como atributo de un sustantivo.

1. El participio pasivo como complemento predicativo del verbo *ser* u otros intransitivos

Con el verbo *ser*, en las oraciones que llevan predicado nominal, el predicado concuerda con el sujeto:

El enfermo *está desmayando*.

Julián *es recatado*.

Tu madre *será castigada*.

Con otros verbos intransitivos, tales como: salir, venir, correr, andar, ir, llegar, quedar. Veamos algunos ejemplos:

Ciudad en que, todas las noches, el cura sin cabeza sale montado en la mula parida En Viernes Santo (*Benjamín Camón, Por qué Jesús no vuelve*).

Corrí adolorido.

Llegó cansado.

Por la calle andan fatigados.

2. El participio pasivo como complemento predicativo del objeto directo

En el ejemplo siguiente observemos como los participios pasivos, a través de verbos transitivos y pronominales, pueden construirse como complementos predicativos del complemento directo del verbo:

Al gerente tengo *amenazado*, bien *asustada* a su familia y *descontrolados* al personal de guardia.

Los participios: amenazado, asustado y descontrolados se refieren respectivamente a gerente, familia y guardia, que se han constituido (los participios) en complementos directos del verbo tener (tengo).

y como ya conocemos que los participios pasivos expresan el resultado de una acción; lo mismo vamos a decir de los participios de los verbos transitivos que, por lo regular, expresan un sentido pasivo como resultado de una acción sobre un complemento; así, por ejemplo:

Me impresiona tu semblante demacrado.

Estaban varios estudiantes encaramados en sus pupitres.

Abría y cerraba las manos. Pero los ojos no estaban ni dilatados ni ensombrecidos: tan sólo brillaban, brillaban (*Enrique Gil Gilbert, Nuestro pan*).

En su *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, la Academia sostiene que cuando los verbos transitivos tienen además uso pronominal, a este corresponde un participio o adjetivo de significación activa; por ejemplo: de resolver un problema nace un participio pasivo (problema resuelto); pero de resolverse sale un adjetivo activo (un hombre resuelto). Por analogía se propaga este doble valor a otros participios de verbos transitivos que, aunque no tengan uso pronominal, expresan acciones producidas por el hombre y cuyo participio adjetivo denota costumbre o hábito de realizar determinados actos. Así, leído es participio pasivo en un libro leído, y adjetivo activo en una persona leída:

El cura de Santa Engracia... como es leído, sabe que los trabajos intelectuales no se compadecen con la salud (J. Montalvo, *Siete tratados*. El cura de Santa Engracia) (Academia, 3.16.13.b.).

Algunos verbos intransitivos y pronominales en sus formas de participio, no tienen significado pasivo; tal es el caso de: extasiado, acostumbrado, porfiado, recatado, sentido, comedido, parecido, presumido, entre otros. Ejemplos:

Pero el *porfiado* husmeador nada ha descubierto para sí (Ángel F. Rojas, *El éxodo de Yangana*).

Camina *presumido* como él solo.

Parecían más *arrepentidos* que los otros.

3. El participio pasivo como atributo de un sustantivo

Para este caso, existen dos clases de participios: el primero, llamado participio conjunto; y, el segundo, participio absoluto.

a. Participio conjunto

Son participios que, referidos a un sustantivo, se hallan formando parte de toda la oración a la que están relacionados. La función esencial del participio conjunto, atribuido a un sustantivo, es la de desempeñar el papel de adjetivos complementarios de un nombre. Ejemplos:

Raimundo es poco *aficionado* a los discursos (Juan Goytisolo, *Para vivir aquí*).

He recogido todos los pétalos *caídos* y los he echado a nadar (Virginia Woolf, *Las olas*).

Aficionado y caídos son participios que tienen la función de adjetivos, por cuanto expresan una cualidad de los sustantivos Raimundo y pétalos respectivamente. Observemos otro ejemplo:

En la tierra, vimos las canoas *amarradas*, con un hombre *sentado* en cada una, cerca de desembocadura del río (R. L. Stevenson, *La isla del tesoro*).

b. Participio absoluto

Se trata de participios que, referidos al nombre, éstos no forman parte de la oración principal; así, por ejemplo:

Con el libro *escondido* bajo el brazo, se marchó a la brevedad posible.

En esta oración compuesta, el sustantivo libro, al que se refiere el participio escondido, no forma parte directa de la oración se marchó a la brevedad posible.

Comúnmente, para construir una frase absoluta con participio, la frase se inicia por el participio y a veces lleva una oración complementaria subordinada introducida por la conjunción **que**. Tal es el caso de los siguientes ejemplos:

***Conocidas* las circunstancias, procedamos con cautela.**

***Sabido* es que, en los actuales momentos, no hay agua suficiente en la ciudad.**

***Comprendido* el asunto, esperemos que el plan no falle.**

No olvidemos que la frase absoluta con participio expresa principalmente una circunstancia de tiempo anterior a la del verbo de la oración principal. Se puede, asimismo, construir la frase absoluta, delante de oración, tal como en los ejemplos anteriores, o a su vez, puede ir después intercalada. Veamos:

Ella es así, siempre con el ceño *fruncido*.

Silver llevaba dos mosqueteros *colgados*, uno delante y otro detrás, además del enorme mach de su cintura (R.L. Stevenson, *La isla del tesoro*).

Finalmente, cuando el participio se une con el auxiliar haber para formar los tiempos compuestos, éste pierde su carácter de pasivo, inmovilizándose en su forma masculina del singular y denotando un sentido de acción acabada y perfecta. Así:

Mucho *he marchado* por las veredas del mundo, por los caminos de la tierra, del mar y del aire. Y en los diversos lugares de los hombres he hablado con ellos o los *he oído* hablar. Todos me *han enseñado*, me *han iluminado*, *han embuenecido* un poco este barro pensante y queriente de que estoy hecho. Y *han enriquecido* mi pobreza con sus tesoros caudalosos de sabiduría y me *han enseñado* los caminos que conducen a la libertad, a la justicia (Benjamín Carrión, *Por qué Jesús no vuelve*).

Ejercicios

1. Diga qué tipo de presente son los que aparecen en las siguientes frases:
 - a. Cien años de soledad se publica en 1967.
 - b. Aprendo francés.
 - c. Estoy cocinando.
 - d. Quien con lobo se junta a aullar aprende.
 - e. Mi hermano está escribiendo.
 - f. Paso bordando.
 - g. Mañana estudiamos en la biblioteca.
 - h. Ándate y dale la noticia.
 - i. Si ves que llora, retírate enseguida.

2. Escriba dos oraciones por cada caso de pretérito perfecto, pretérito perfecto compuesto, pretérito anterior, futuro imperfecto, futuro perfecto, condicional simple y condicional perfecto del modo indicativo.
3. Identifique los tiempos del modo subjuntivo y del imperativo de las siguientes oraciones:
 - a. Espero que haya llegado sin dificultad.
 - b. Te dije que cantarás pronto.
 - c. Quizá llegue hoy.
 - d. No creí que hubiera actuado así.
 - e. Ojalá lleguemos temprano.
 - f. Si hubiese trabajo no estaría así.
 - g. Si acaso triunfase ...
4. Escriba dos oraciones por cada caso de infinitivos como nombres y verbos; con gerundio simple y compuesto, gerundios como adverbios y referidos al sujeto, gerundios con frase absoluta; con participios activos y participios pasivos, y con participios conjuntos y absolutos.
5. Identifique los tiempos del modo indicativo, subjuntivo, imperativo y las formas no personales del verbo que pueda encontrar en este fragmento de *La beldaca* de Alfredo Pareja Diezcanseco:

Ya no se ve el verde. Ni el amarillo de la tierra. Los árboles copudos, las raíces, toda la montaña vibrante, no son sino grandes manchas, grandes sombras oscuras que se recortan sobre el negro prieto de la noche. Los ruidos son más perceptibles, casi nítidos. El viento comienza a ser malo. Hince las carnes y mueve la montaña. Los árboles lanzan alaridos lúgubres. Los pájaros se han puesto a chillar con más estridencia. Parecen que golpean cruelmente a seres humanos. Porque toda la selva se confunde en un grito de miedo.

De repente, parece que se ríe la montaña. Parece que lanza enormes carcajadas. Toda la tierra cruje y se tortura. Jesús Parrales anda más rápido.

Casi no ve el camino y varias veces lo pierde hallándolo de nuevo guiado sólo por el instinto. Quisiera descansar, pero no puede. El ansia de llegar le da fuerzas fuerzas ... Sigue, sigue, sigue ...

Contra la dura oscuridad de la montaña, Jesús ve luces opacas. Luces cloróticas, como linternas mágicas. Son los cocuyos que se encienden. Jesús Parrales tiene miedo del tigre y la culebra. Ni siquiera cuenta con qué defenderse. Cuando la selva se retuerce con el viento y aúlla sobre la noche, le parece escuchar el rugido del tigre. Se para en seco, palpitándole aceleradamente el corazón. Se queda un rato atento, como agazapado... Nada. Vuelve a caminar.

UNIDAD 11

LA CONJUGACIÓN: VERBOS REGULARES E IRREGULARES

11.1. La conjugación

Joaquín Añorga nos dice que la conjugación es el conjunto de formas que adopta el verbo para enunciar todos sus accidentes. En este sentido, en la conjugación española entran en juego todos los accidentes gramaticales de persona, número, tiempo, modo y voz. En forma más precisa, diremos que la conjugación es el resultado de agregar ordenadamente a la raíz de un verbo los morfemas verbales.

La raíz es la parte del verbo que queda después de quitarle las desinencias, sufijos y prefijos. Si un verbo está en infinitivo: cantar, temer, partir, basta separar la terminación: ar, er, ir, para darnos cuenta que las letras restantes constituyen la raíz: cant, tem, part. En este caso, los infinitivos, al igual que el participio y el gerundio, no presentan morfemas, por tratarse de formas no personales -tal como hemos venido estudiando-. Los elementos de que consta un infinitivo, participio y gerundio, son:

Infinitivo: cantar. Raíz: cant. Derivativo: ar.

Participio: cantado. Raíz: cant. Derivativo: ado.

Gerundio: cantando. Raíz: cant. Derivativo: ando.

Con esta aclaración, un verbo conjugado tiene raíz más morfema; así, por ejemplo:

Raíz morfema

Cant -aría

Cant -emos

Cant -o

En castellano existen tres tipos de conjugación:

Primera conjugación. Los verbos terminados en ar: *amar, cantar, nadar*, etc.

Segunda conjugación: Los verbos terminados en *er*: comer, temer, correr, etc.

Tercera conjugación. Los verbos terminados en *ir*: partir, sonreír, salir, etc.

11.2. La conjugación regular

Aquellos verbos que al conjugarse no alteran sus letras radicales y mantienen sin alteración alguna sus terminaciones a lo largo de toda la conjugación y cuyos morfemas coinciden con los de los verbos modelos, aconsejados por la gramática, toman la denominación de verbos regulares.

Aunque la gramática nos presenta como verbos modelos para la conjugación, los verbos amar, temer y partir, nosotros vamos a tomar como modelo para la primera conjugación el verbo cantar, tal como lo hemos venido haciendo desde que emprendimos el estudio del verbo. Para ello nos remitimos a la estructura y terminología que presenta la Academia en su *Esbozo de una nueva gramática*.

11.2.1. Primera conjugación: verbo cantar

a. Formas no personales (verboides)

Se llaman no personales porque no indican la persona, el tiempo, el modo ni el número; por lo tanto no pueden conjugarse. Se trata del infinitivo simple y compuesto, el gerundio simple y compuesto y el participio.

1. **Formas simples.** Son los tiempos que están constituidos por una sola forma.

Infinitivo: cantar

Gerundio: cantando

Participio: cantado

2. **Formas compuestas.** Son los tiempos constituidos por el verbo auxiliar *haber* más el participio del verbo conjugado:

<i>Infinitivo:</i>	haber cantado
<i>Gerundio:</i>	habiendo cantado

b. Formas personales

Son las que se conjugan con las tres personas gramaticales y con los modos del indicativo, subjuntivo e imperativo.

A. Modo indicativo

1. Tiempos simples

Presente

(Andrés Bello: presente)

Yo canto

Tú cantas

Él canta

Nosotros cantamos

Vosotros cantáis

Ellos cantan

Pretérito imperfecto

(Bello: Copretérito)

Yo cantaba

Tú cantabas

Él cantaba

Nosotros cantábamos

Vosotros cantabais

Ellos cantaban

Pretérito perfecto simple

(Bello: pretérito)

Yo canté

Tú cantaste

Él cantó

Nosotros cantamos

Vosotros cantasteis

Ellos cantaron

2. Tiempos compuestos

Pretérito perfecto compuesto

Bello: ante presente)

Yo he cantado

Tú has cantado

Él ha cantado

Nosotros hemos cantado

Vosotros habéis cantado

Ellos han cantado

Pretérito pluscuamperfecto

(bello: antecopretérito)

Yo había cantado

Tú habías cantado

Él había cantado

Vosotros habíais cantado

Ellos habían cantado

Pretérito anterior

(Bello: antepretérito)

Yo hube cantado

Tú hubiste cantado

Él hubo cantado

Nosotros hubimos cantado

Vosotros hubisteis cantado

Ellos hubieron cantado

Futuro

(Bello: futuro)

Yo cantaré

Tú cantarás

Él cantará

Nosotros cantaremos

Vosotros cantaréis

Ellos cantarán

Condicional

(Bello: pospretérito)

Yo cantaría

Tú cantarías

Él cantaría

Nosotros cantaríamos

Vosotros cantaríais

Futuro perfecto

(Bello: antefuturo)

Yo habré cantado

Tú habrás cantado

Él habrá cantado

Nosotros habremos cantado

Vosotros habréis cantado

Ellos habrán cantado

Condicional perfecto

(Bello: antepospretérito)

Yo habría cantado

Tú habrías cantado

Él habría cantado

Nosotros habríamos cantado

Vosotros habríais cantado

Ellos habrían cantado

B. Modo subjuntivo

2. Tiempos simples

Presente

(Bello: presente)

Yo cante

Tú cantes

Él cante

Nosotros cantemos

Vosotros cantéis

Ellos canten

Pretérito imperfecto***(Bello: pretérito)***

Yo cantase o cantara

Tú cantases o cantarás

Él cantase o cantara

Nosotros cantásemos o cantáremos

Vosotros cantaseis o cantareis

Ellos cantasen o cantaran

Futuro**(Bello: Futuro)**

Yo cantare

Tú cantares

El cantare

Nosotros cantáremos

Vosotros cantareis

Ellos cantaren

3. Tiempos compuestos***Pretérito perfecto******(Bello: antepresente)***

Yo haya cantado

Tú hayas cantado

Él haya cantado

Nosotros hayamos cantado

Vosotros hayáis cantado

Ellos hayan cantado

Pretérito pluscuamperfecto***(Bello: ante pretérito)***

Yo hubiese o hubiera cantado

Tú hubieses o hubieras cantado

Él hubiese o hubiera cantado

Nosotros hubiésemos o hubiéramos cantado

Vosotros hubieseis o hubierais cantado

Ellos hubiesen o hubieran cantado

Futuro perfecto**(Bello: antefuturo)**

Yo hubiere cantado

Tú hubieres cantado

Él hubiere cantado

Nosotros hubiéremos cantado

Vosotros hubiereis cantado

Ellos hubieren cantado

C. Modo imperativo**Presente**

Canta tú

Cante él

Cantemos nosotros

Cantad vosotros

Canten ellos

(La Academia sólo sostiene la segunda persona del singular y la segunda del plural).

*11.2.2. Segunda conjugación: verbo comer***A. Formas no personales****1. Formas simples***Infinitivo:* comer*Gerundio:* comiendo*Participio:* comido**2. Formas compuestas***Infinitivo:* haber comido*Gerundio:* *Habiendo comido*

B. Formas personales**a. Modo indicativo****1. Tiempos simples***Presente*

Yo como

Tú comes

Él come

Nosotros comemos

Vosotros comeis

Ellos comen

Pretérito imperfecto

Yo comía

Tú comías

Él comía

Nosotros comíamos

Vosotros comíais

Ellos comían

Pretérito perfecto simple

Yo comí

Tú comiste

Él comió

Nosotros comimos

Vosotros comisteis

Ellos comieron

Futuro

Yo comeré

Tú comerás

Él comerá

Nosotros comeremos

Vosotros comeréis

Ellos comerán

Condicional*Yo comería**Tú comerías**Él comería**Nosotros comeríamos**Vosotros comeríais**Ellos comerían***2. Tiempos compuestos*****Pretérito perfecto compuesto****Yo he comido**Tú has comido**Él ha comido**Nosotros hemos comido**Vosotros habéis comido**Ellos han comido****Pretérito pluscuamperfecto****Yo había comido**Tú habías comido**Él había comido**Nosotros habíamos comido**Vosotros habíais comido**Ellos habían comido****Pretérito anterior****Yo hube comido**Tú hubiste comido**Él hubo comido**Nosotros hubimos comido**Vosotros hubisteis comido**Ellos hubieron comido****Futuro perfecto****Yo habré comido**Tú habrás comido**Él habrá comido**Nosotros habríamos comido*

Vosotros habrías comido

Ellos habrían comido

b. Modo subjuntivo

1. Tiempos simples

Presente

Yo coma

Tú comas

Él coma

Nosotros comamos

Vosotros comáis

Ellos coman

Futuro

Yo comiere

Él comiere

Nosotros comiéremos

Vosotros comiereis

Ellos comieren

2. Tiempos compuestos

Pretérito perfecto

Yo haya comido

Tú hayas comido

Él haya comido

Nosotros hayamos comido

Vosotros hayáis comido

Ellos hayan comido

Futuro perfecto

Yo hubiere comido

Tú hubieres comido

Él hubiere comido

Nosotros hubiéremos comido

Ellos hubieren comido

c. **Modo imperativo***Presente**Come tú**Coma él**Comamos nosotros**Comed vosotros**Coman ellos***11.2.3. Tercera conjugación: verbo partir****A. Formas no personales****1. Formas simples***Infinitivo: partir**Gerundio: partiendo**Participio: partido***2. Formas compuestas***Infinitivo: haber partido**Gerundio: habiendo partido***B. Formas personales****a. Modo indicativo****1. Tiempos simples***Presente**Yo parto**Tú partes**Él parte**Nosotros partimos**Vosotros partís**Ellos parten**Pretérito imperfecto**Yo partía**Tú partías**Él partía*

Nosotros partíamos
Vosotros partíais
Ellos partían

Pretérito perfecto simple

Yo partí
Tú partiste
Él partió
Nosotros partimos
Vosotros partisteis
Ellos partieron

Futuro

Yo partiré
Tú partirás
Él partirá
Nosotros partiremos
Vosotros partiréis
Ellos partirán

Condicional

Yo partiría
Tú partirías
Él partiría
Nosotros partiríamos
Vosotros partiríais
Ellos partirían

2. Tiempos compuestos

Pretérito perfecto compuesto

Yo he partido
Tú has partido
Él ha partido
Nosotros hemos partido
Vosotros habéis partido
Ellos han partido

Pretérito pluscuamperfecto*Yo había partido**Tú habías partido**Él había partido**Nosotros habíamos partido**Vosotros habíais partido**Ellos habían partido****Pretérito anterior****Yo hube partido**Tú hubiste partido**Él hubo partido**Nosotros hubimos partido**Vosotros hubisteis partido**Ellos hubieron partido****Futuro perfecto****Yo habré partido**Tú habrás partido**Él habrá partido**Nosotros habremos partido**Vosotros habréis partido**Ellos habrán partido****Condicional perfecto****Yo habría partido**Tú habrías partido**Él habría partido**Nosotros habríamos partido**Vosotros habríais partido**Ellos habrían partido***b. Modo subjuntivo****1. Tiempos simples*****Presente****Yo parta**Tú partas*

Él parta
Nosotros partamos
Vosotros partáis
Ellos partan

Pretérito imperfecto

Yo partiese o partiera
Tú partieses o partieras
Él partiera o partirse
Nosotros partiésemos o partiéramos
Vosotros partieseis o partierais
Ellos partiesen o partieran

Futuro

Yo partiere
Tú partieres
Él partiere
Nosotros partiéremos
Vosotros partiereis
Ellos partieren

Futuro perfecto

Yo habré partido
Tú habrás partido
Él habrá partido
Nosotros habremos partido
Vosotros habréis partido
Ellos habrán partido

Condicional perfecto

Yo habría partido
Tú habrías partido
Él habría partido
Nosotros habríamos partido
Vosotros habrías partido
Ellos habrían partido

2. Tiempos compuestos

Pretérito perfecto

Yo haya partido
Tú hayas partido
Él haya partido
Nosotros hayamos partido
Vosotros hayáis partido
Ellos hayan partido

Pretérito pluscuamperfecto

Yo hubiese o hubiera partido
Tú hubieses o hubieras partido
Él hubiese o hubiera partido
Nosotros hubiésemos o hubiéramos partido
Vosotros hubieseis o hubierais partido
Ellos hubiesen o hubieran partido

Futuro perfecto

Yo hubiere partido
Tú hubieres partido
Él hubiere partido
Nosotros hubiéremos partido
Vosotros hubiereis partido
Ellos hubieren partido

c. Modo imperativo

Presente

Parte tú
Parta él
Partamos nosotros
Partid vosotros
Partan ellos

11.2.4. Observaciones a la conjugación regular

Al término de estos tres modelos de conjugación que hemos presentado, queremos dejar en claro que la segunda persona del singular y la segunda del plural casi ya no se las utiliza en el lenguaje común y corriente.

En vez de *tú* se prefiere la variable *vos*, dependiendo, indudablemente, de la situación social en que se encuentre el hablante; sea éste en un plano de igualdad, de inferioridad o de superioridad. El voseo es una variante que en nuestro país aparece con mayor frecuencia en el habla popular de la sierra, a excepción de Loja que prefiere el tratamiento de *tú*.

Con respecto a la segunda persona del plural: *vosotros*, ha quedado definitivamente sepultada, borrada cualquier clase de conjugación. A lo sumo, el *vosotros* aparecerá en el lenguaje de las ceremonias religiosas en boca del sacerdote o de vez en cuando en el lenguaje de los discursos o de alguna obra literaria, y, por supuesto, en textos oficiales de enseñanza del español. En vez de esta variante se prefiere *usted* para la segunda persona singular (tratamiento que se lo emplea más en la sierra que en la costa). El caso de *ustedes* en vez de *vosotros*, es sencillamente la segunda persona del plural, que en forma definitiva, en la mayoría de los hablantes del Ecuador, se ha incorporado a nuestro lenguaje coloquial.

Con respecto a los diferentes ejemplos de conjugación regular que hemos presentado, son modelos que, en algunos casos, no obedecen a la realidad que con frecuencia nos expresamos. Así por ejemplo, hay algunos tiempos verbales que difieren notablemente, como en los casos siguientes:

Futuro de indicativo: *comeré*. Lo correcto sería: *Comeré más tarde*, pero en vez de ello se dice: *He comer más tarde*.

Jamás se dice: *Vosotros comeréis a gusto*, sino, *Comerán nomás a gusto*.

En el presente de indicativo, si tomamos como ejemplo la segunda persona del plural, no se dice: *Vosotros camináis*, sino, *ustedes camináis* o *ustedes caminan*, según sea el nivel socio-cultural del hablante. Tal es el caso de un hablante campesino que se expresa así: *vos comís*, *vos tenís*, *salís*, *partís*, *corrís*, etc.

y algo tan común que se escucha por igual en personas de diferente nivel cultural, al utilizar el pretérito perfecto simple de indicativo, es el de decir: *cantastes*, *corristes*, *salistes*, *comistes*, *trajistes*, etc. Como podemos apreciar, se utiliza adrede la letra *s* final.

Asimismo, en el modo imperativo, tratándose de la segunda persona del plural, casi nunca se pronuncia la *d* final: andá, salí, vení.

O en su defecto, cuando el imperativo va acompañado de un pronombre enclítico, se ha dado por aumentar la letra *n* después del enclítico, así: sírvasen, siéntesen, anímensen, en vez de: sírvanse, siéntense, anímense.

Cuando queremos expresar mandato inmediato u orden autoritaria, se dice: corre, sal, anda, ven, camina, expresiones que son correctas; pero si queremos suavizar el mandato, como quien estamos rogando, en cambio utilizamos la variante siguiente: corré, salí, andá, vení, caminá, etc.; expresiones que no son muy frecuentes en nuestro medio, sino sólo cuando el mandato es de confianza, de ruego o de súplica. En cambio, en Argentina estas expresiones son muy comunes y utilizadas con toda normalidad.

11.3. La conjugación irregular

Se habla de irregularidad cuando la raíz de un verbo se ve afectada en su conjugación. En nuestra lengua castellana hay algunos verbos que no se sujetan a la conjugación de los verbos regulares modelos: amar, cantar, comer, partir, etc., por lo que pasan a denominarse irregulares.

11.3.1. Verbos irregulares por la serie de tiempos

Cuando un verbo sufre irregularidad, se agrupa en una de las tres series de tiempos que para el efecto hay, así por ejemplo:

- a. Si un verbo presenta irregularidad en el presente de indicativo, la misma irregularidad se repite en el presente de subjuntivo y en el imperativo. Los demás tiempos de la conjugación son regulares, es decir, no alteran ninguna de las letras radicales. Vale también aclarar que la irregularidad no aparece en todas las personas, sino sólo en la primera, segunda y tercera personas del singular y en la tercera del plural, es decir, sólo en algunos de sus tiempos simples, pero nunca en los tiempos compuestos.

Si tomamos como ejemplo el verbo irregular engrasar, presenta irregularidad sólo en los tres tiempos y personas antes indicados.

Presente de indicativo

Yo engrueso
Tú engruesas
Él engruesa
Nosotros engrasamos
Ellos engruesan

Presente de subjuntivo

Yo engruese
Tú engrueses
Él engruese
Nosotros engrosemos
Ellos engruesen

Imperativo

Engruesa tú
Engruese él
Engrosemos nosotros
Engruesen ellos

Los demás tiempos irremediamente se ciñen a la conjugación regular.

- b. En cambio, si un verbo presenta irregularidad en el pretérito indefinido, la irregularidad se repite en el pretérito imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo. En los demás tiempos, la conjugación será regular. Así:

Pretérito indefinido

Yo produce
Tú produjiste
Él produjo
Nosotros produjimos
Vosotros produjisteis
Ellos produjeron

Pretérito imperfecto

de subjuntivo

Yo produjera o produjese

Tú produjeras o produjeses

Él produjera o produjese

Nosotros produjáramos o produjésemos

Vosotros produjerais o produjeseis

Ellos produjeran o produjesen

Futuro imperfecto

de subjuntivo

Yo produjere

Tú produjeras

Él produjere

Nosotros produjéremos

Vosotros produjereis

Ellos produjeran

- c. Pero si un verbo presenta irregularidad en el futuro imperfecto de indicativo, se repite la irregularidad en el condicional (llamado también potencial simple). El resto de tiempos será regular. Tomemos como ejemplo el verbo querer:

Futuro imperfecto de indicativo

Yo querré

Tú querrás

Él querrá

Nosotros querremos

Vosotros querréis

Ellos querrán

Condicional o potencial simple

Yo querría

Tú querrías

Él querría

Nosotros querríamos

Vosotros querríais

Ellos querrían

Estas son las tres únicas formas de irregularidad. Por eso, cuando necesitamos conocer si un verbo es irregular, bastará con acudir al presente, al pretérito indefinido y al futuro imperfecto para saber si un verbo es irregular o no.

Así, por ejemplo, los verbos enredar y enderezar no son irregulares. No es correcto decir: yo enriedo, tú enriedas o yo enderiezo, tú enderiezas, etc.; sino: yo enredo, tú enredas, él enreda, yo enderezo, tú enderezas, él endereza, etc. Se trata, como vemos, de verbos regulares que en ninguno de los tiempos y de las personas alteran la raíz.

Si tomamos como ejemplos los verbos coser y cocer, no presentan la misma conjugación.

El verbo coser es regular. Presente de indicativo: yo coso, tú coses, él cose, nosotros cosemos, vosotros coséis, ellos cosen. Y así, todos los demás tiempos serán siempre regulares.

En cambio, el verbo cocer es irregular. Acudimos al presente de indicativo y aparece la irregularidad: yo cuezo, tú cueces, el cuece, nosotros cocemos, vosotros cocéis, ellos cuecen. Y como ya dijimos, si un verbo es irregular en presente de indicativo, automáticamente lo será el presente de subjuntivo: yo cueza, tú cuezas, etc., y el imperativo: cuece tú, cueza él, etc. Con los demás tiempos no hay para qué hacemos enredos. Así: Pretérito indefinido: yo cocí, tú cociste, etc. Futuro de subjuntivo: yo cociere, tú cocieres, él cociere, etc.

11.3.2. Clases de verbos irregulares

a. Verbos que diptongan vocales radicales.

Son los verbos que tienen una *e* o una *o* en el radical y que, al conjugarlos, diptongan la *e* en *ie* y la *o* en *ue*. Pero la diptongación sólo se produce cuando sobre la vocal del radical recae el acento. Esto ocurre en la primera, segunda y tercera personas del singular y en la tercera del plural de los presentes de indicativo, de subjuntivo y de imperativo, tal como lo dijimos en líneas atrás.

Tomemos como ejemplo el verbo acertar con vocal radical *e* y el verbo apostar con vocal radical *o*.

Presente de indicativo

Yo acierto

Tú aciertas

Él acierta

Ellos aciertan

Yo apuesto

Tú apuestas

Él apuesta

Ellos apuestan

Presente de subjuntivo

Yo acierte

Tú aciertes

Él acierte

Yo apueste

Tú apuestes

Él apueste

Ellos apuesten

Presente de imperativo

Acierta tú

Acierte él

Acierten ellos

Apuesta tú

Apueste él

Apuesten ellos

Como podemos apreciar, la *e* y la *o* diptongan en las cuatro personas de cada verbo; no así en la primera y segunda personas del plural, por cuanto el acento no recae en la *e* ni en la *o*; razón por la que la diptongación no se produce:

Nosotros acertamos
Nosotros apostamos

Vosotros acertáis
Vosotros apostáis

En nosotros acertamos, el acento no está en la *e* (acértamos), sino en la *a* (acertamos). Por eso, no podemos decir: Nosotros aciertamos o nosotros apuestamos. Si el acento recayera en *e* o en *o* sería correcta la conjugación en estas personas. La diptongación sólo se produce si el acento recae en la *e* o en la *o*, según sea el verbo. Así, si ya conocemos cuál es la regla para estos verbos que diptongan esta clase de vocales radicales, no podemos decir: acerto, acertas, aposto, apostas, etc.

De los **verbos con vocal radical *e***, encontramos, entre otros, los siguientes: apretar, alentar, atravesar, arrendar, atender, tropezar, calentar, desterrar, empezar, nevar, pensar, enterrar, merendar, manifestar, sembrar, segar, regar, quebrar, escarmentar, encender, entender, confesar, concertar, fregar, gobernar.

Con **vocal radical *o***: cocer, forzar, colar, colgar, contar, consolar, encontrar, acordar, avergonzar, almorzar, aprobar, volar, volver, rodar, volcar, sonar, soñar, oler, mover, resolver, rodar, rogar, poblar, mostrar.

b. Verbos que debilitan la voz del radical.

En este grupo se clasifican los verbos que cambian la vocal *e* en *i* o a su vez la *o* en *u*.

Estos verbos pertenecen a la tercera conjugación, y en especial los terminados en *ebir*, *edir*, *egir*, *eguir*, *eír*, *emir*, *enchir*, *endir*, *eñir*, *estir* y *etir*. Así: gemir, vestir, competir, concebir, elegir, freír, medir, henchir, dormir, pedir, reír, rendir, seguir, servir, podrir.

La irregularidad se presenta en algunos tiempos: presente y pretérito indefinido de indicativo; presente, pretérito imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo y presente de imperativo.

Tomemos como ejemplo el verbo *pedir* que cambia la *e* por *i*, y el verbo *dormir* que convierte la *o* en *u*:

Presente de indicativo

Yo pido
Tú pides
Él pide
Ellos piden

Yo duermo
Tú duermes
Él duerme
Ellos duermen

Pretérito indefinido de indicativo

Él pidió Él durmió
Ellos pidieron Ellos durmieron

Presente de subjuntivo

Yo pida
Tú pidas
Él pida
Nosotros pidamos
Vosotros pidáis
Ellos pidan

Yo duerma
Tú duermas
Él duerma
Nosotros durmamos
Vosotros durmáis
Ellos duerman

Preterito imperfecto de subjuntivo

Yo pidiera o pidiese
Tú pidieras o pidieses
Él pidiera o pidiere
Nosotros pidiéramos o pidiésemos
Vosotros pidierais o pidieseis
Ellos pidieran o pidiesen

Yo durmiera o durmiese
 Tú durmieras o durmieres
 Él durmiera o durmiese
 Nosotros durmiéramos o durmiésemos
 Vosotros durmierais o durmieseis
 Ellos durmieran o durmiesen

Futuro imperfecto de subjuntivo

Yo pidiere
 Tú pidieres
 Él pidiere
 Nosotros pidiéremos
 Vosotros pidiereis
 Ellos pidieren

Yo durmiere
 Tú durmieres
 Él durmiere
 Nosotros durmiéremos
 Vosotros durmiereis
 Ellos durmieren

Presente de imperativo

Pide tú
 Pida él
 Pidamos nosotros
 Pidan ellos

Duerme tú
 Duerma él
 Durmamos nosotros
 Duerman ellos

Los verbos pedir y dormir han convertido la *e* en *i* y la *o* en *u* respectivamente en la primera, segunda y tercera personas del singular y en la tercera del plural del presente de indicativo; en la tercera del singular y tercera del plural del pretérito indefinido de indicativo; en todas las personas de los tiempos simples del subjuntivo y en la segunda y tercera

persona del singular y tercera del plural del presente de imperativo. Las demás personas y tiempos que aquí no aparecen, se sobreentiende que no alteran la letra del radical. Así: en la primera y segunda personas del singular y plural se conserva la vocal radical *e* de pedir y la vocal radical *o* de dormir: yo pedí, tú pediste, nosotros pedimos, vosotros pedisteis. Yo dormí, tú dormiste, nosotros dormimos, vosotros dormisteis.

c. Verbos que añaden consonantes al radical

Las consonantes que añaden al radical son *z*, *g* e *y*. Los verbos terminados en *acer*, *ecer*, *ocer*, *ucir*, toman una *z* antes de la *c* del radical. No entra en esta regla el verbo *cocer* y sus compuestos. La irregularidad se presenta sólo en los tiempos presentes: en la primera persona de indicativo, en todas las personas de subjuntivo y en la tercera de singular, primera y tercera de singular, primera y tercera del plural de imperativo. Ejemplos de esta clase con los verbos *aparecer* y *crecer*.

Presente de indicativo

Yo aparezco yo crezco

Presente de subjuntivo

Yo aparezca

Tú aparezcas

Él aparezca

Nosotros aparezcamos

Vosotros aparezcáis

Ellos aparezcan

Yo crezca

Tú crezcas

Él crezca

Nosotros crezcamos

Vosotros crezcáis

Ellos crezcan

Presente de imperativo

Aparezca él

Aparezcamos nosotros

Aparezcan ellos
 Crezca él
 Crezcamos nosotros
 Crezcan ellos

En los demás tiempos, la conjugación es normal. Los verbos que pertenecen a este grupo son: complacer, aborrecer, agradecer, compadecer, apetecer, conocer, parecer, fallecer, merecer, ofrecer, lucir, envejecer, entre otros.

En segundo lugar, hay verbos que presentan su irregularidad tomando una *g* detrás de la *n* o *l* del radical, en los mismos presentes de los modos y personas antes indicados. Los verbos saber, poner, tener, traer, oír, venir, decir, hacer, pertenecen a este grupo.

En segundo lugar, hay verbos que presentan su irregularidad tomando una *g* detrás de la *n* o *l* del radical, en los mismos presentes de los modos y personas antes indicados. Los verbos saber, poner, tener, traer, oír, venir, decir, hacer, pertenecen a este grupo. Aunque existen algunos verbos que toman la *g* pero no necesariamente detrás de la *n* o *l*; tal es el caso del verbo hacer (hago), decir (digo), oír (oigo) y traer (traigo).

Tomemos como ejemplos los verbos tener, valer y decir.

Presente de indicativo

Yo tengo yo salgo yo digo

Presente de subjuntivo

Yo tenga
 Tú tengas
 Él tenga
 Nosotros tengamos
 Vosotros tengáis
 Ellos tengan
 Yo valga
 Tú valgas
 Él valga
 Nosotros valgamos

Vosotros valgáis
Ellos valgan

Yo diga
Tú digas
Él diga
Nosotros digamos
Vosotros digáis
Ellos digan

Presente de imperativo

Tenga él
Tengamos nosotros
Tengan ellos

Valga él
Valgamos nosotros
Valgan ellos

Diga él
Digamos nosotros
Digan ellos

En tercer lugar, verbos como *huir*, *argüir*, *construir*, *atribuir*, *concluir*, *destruir*, *diluir*, *influir*, *disminuir*. Es decir, los terminados en **uir**, menos *inmiscuir*, añaden una *y* entre las letras radicales y la desinencia. En este caso, las irregularidades se presentan en los tiempos presentes de indicativo en la primera, segunda y tercera personas del singular y tercera del plural; en todas las personas del subjuntivo y en la segunda y tercera personas del singular y plural de imperativo.

Tomemos como ejemplos los verbos *argüir* y *concluir*.

Presente de indicativo

Yo arguyo
Tú arguyes
Él arguye
Ellos arguyen

Yo concluyo
Tú concluyes
Él concluye
Ellos concluyen

Presente de subjuntivo

Yo arguya
Tú arguyas
Él arguya
Nosotros arguyamos
Vosotros arguyáis
Ellos arguyan

Yo concluya
Tú concluyas
Él concluya
Nosotros concluyamos
Vosotros concluyáis
Ellos concluyan

Presente de imperativo

Arguye tú
Arguya él
Arguyamos nosotros
Arguyan ellos

Concluye tú
Concluya él
Concluyamos nosotros
Concluyan ellos

La irregularidad también se presenta en las terceras personas del singular y plural del pretérito indefinido de indicativo: él concluyó, ellos concluyeron. Y en todas las personas del pretérito imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo: yo concluya o concluyese, yo concluyere, etc.

d. Verbos terminados en añir, añer, iñir, uñir, eller y ullir

Esta clase de verbos son propios de la segunda y tercera conjugación, cuya irregularidad consiste en suprimir la *i* de las terminaciones cuando llevan en su raíz las consonantes *ch*, *ll* y *ñ*. Por ejemplo: del infinitivo empuñir, no se dice: él empuñió, sino: él empuñó.

Los verbos más comunes son: plañir, tañer, teñir, reñir, empuñir, gañir, muñir, estruñir, constriñir, atañer, salpullir, sarpullir, mullir, empeller, tullir, lullir.

Ejemplos con los verbos teñir y tullir

Pretérito indefinido de indicativo

Él tiñó

Ellos tiñeron

Él tulló

Ellos tulleron

Pretérito imperfecto de subjuntivo

Yo tiñera o tiñese

Tú tiñeras o tiñeses

Él tiñera o tiñese

Nosotros tiyéramos o tiyésemos

Vosotros tiñerais o tiñeseis

Ellos tiñeran o tiñesen

Yo tullera o tullese

Tú tulleras o tullese

Él tullera o tullese

Nosotros tulléramos o tullésemos

Vosotros tullerais o tullereis

Ellos tulleran o tulleren

Futuro imperfecto de subjuntivo

Yo tiñese

Tú tiñeses

Él tiñese

Nosotros tiyésemos

Vosotros tiñeseis

Ellos tiñesen

Yo tullese

Tú tulleses

Él tullese

Nosotros tullésemos

Vosotros tulleséis

Ellos tullesen

Estas son las personas y los tiempos en que se suprime la *i*. A veces se suele decir equivocadamente: *tiñió, tullió, tiñiera, tulliera, tiñiese o tulliese* en vez de: *tiñó, tulló, tiñera, tullera, tiñese, tullese*, respectivamente, tal como consta en las respectivas conjugaciones.

e. Verbos con pretérito fuerte

Se denominan con pretérito fuerte, los verbos que conservan del latín un pretérito con acentuación en la penúltima sílaba. La irregularidad surge porque todos los verbos regulares tienen sus pretéritos indefinidos con acentuación en la última sílaba. Así: *favorecí, padecí, alabé, amé, requerí*. No así otros verbos que en vez de llevar normalmente la acentuación respectiva en la sílaba final, la llevan en la penúltima, tanto en el pretérito indefinido de indicativo cuanto en el pretérito imperfecto y futuro imperfecto de subjuntivo.

A continuación presentamos una breve lista de verbos con esta clase de irregularidad. En cada verbo y tiempos presentamos sólo la primera persona del singular. Vasta que presentemos la primera persona para que usted, amigo lector, señor o señorita estudiante, conjugue el resto de personas y compruebe que en cada una de ellas, el acento recae en la penúltima sílaba, a excepción de la primera persona del plural del pretérito imperfecto y del futuro imperfecto de subjuntivo que recae en la antepenúltima sílaba (de *estar*: *estuviéramos, estuviéremos*).

Infinitivo	Pretérito indefinido de indicativo	Pretérito imperfecto de subjuntivo	Futuro imperfecto de subjuntivo
andar	anduve	anduviera	Anduviere
caber	cupe	cupiera	Cupiere
Estar	estuve	estuviera	Estuviere
Hacer	hice	hiciera	Hiciere
Haber	hube	hubiera	Hubiere
Poder	pude	pudiera	Pudiere
Poner	puse	pusiera	Pusiere
Querer	quise	quisiera	Quisiere
Reponer	repuse	repusiera	Repusiere
Saber	supe	supiera	Supiere
Traer	traje	trajera	Trajere
Tener	tuve	tuviera	Tuviere
Dar	di	diera	Diere
Venir	vine	viniera	Viniere
Ir	fui	fuera	Fuere
maldecir	maldije	maldijera	Maldijere
predecir	predije	predijera	Predijere
producir	produje	produjera	Produjere
Reducir	reduje	redujera	Reduje
Traducir	traduje	tradujera	Tradujere

Como regla general aparece que si observamos los últimos cinco verbos, los terminados en ducir, estarán sujetos a esta irregularidad de llevar el acento en la penúltima sílaba del pretérito.

f. Verbos con apócope en el imperativo

Algunos verbos de la segunda y tercera conjugación, tales como: hacer, tener, valer, poner, venir, salir, decir han suprimido (apócope) la *e* final en la segunda persona del singular del tiempo presente de modo imperativo.

Haz tú
Ten tú
Val tú
Di tú
Ven tú
Sal tú
Pon tú

g. Verbos dar, ser, ir y estar

Estos verbos desarrollan una y final sólo en la primera persona del singular del presente de indicativo. En el resto de personas y tiempos no vuelve a aparecer la y final.

Dar:	yo doy
Ser:	yo soy
Ir:	yo voy
Estar:	yo estoy

h. Verbos con futuro irregular sincopados

El futuro imperfecto de indicativo y el potencial o condicional simple de los infinitivos querer, poder, haber, saber, caber, tener, poder, valer, suprimen la e desinencial en todas las personas de estos tiempos.

Por ejemplo: *quereré, poneré, haberé, saberé, etc.*, serían las formas correctas del futuro imperfecto de indicativo si se conservase la e del radical del infinitivo de estos verbos.

La pérdida o supresión de la *e* *sab(e)ré* ha dado origen a las formas normales de *sabré* (*saber + e = sab(e)ré = sabré*), así como del resto de verbos.

Observemos:

GRAMÁTICA II
Clases de palabras: forma y función

infinitivo	Futuro de indicativo	Potencial simple
querer	querré	Querría
poder	podré	Podría
haber	habré	Habría
venir	vendré	Vendría
caber	cabré	Cabría
tener	tendré	Tendría
poner	pondré	Pondría
valer	valdré	Valdría

El verbo saber como ejemplo de verbo conjugado en estos tiempos, quedaría:

*Futuro imperfecto
de indicativo*

Sabré
Sabrás
Sabrá
Sabremos
Sabréis
Sabrán

Potencial simple

Sabría
Sabrías
Sabría
Sabríamos
Sabríais
Sabrían

A veces la pérdida de la vocal obliga a que se introduzca una consonante para facilitar el sonido. Tal es el caso de los infinitivos venir, tener, poner, valer, que introducen la d. Por ejemplo, con venir:

Futuro imperfecto de indicativo: vendré, vendrás, vendrá, vendremos, vendréis, vendrán. Potencial simple: vendría, vendrías, vendría, vendríamos, vendríais, vendrían.

En otros casos, la supresión de la e absorbe a la consonante contigua, dándose el caso de síncope, como en decir y hacer. En vez de deciré, se suprime la e y la c y queda diré. En hacer, en vez de haceré, se ha sincopado en haré para el futuro imperfecto de indicativo y en haría para el potencial simple en sus primeras personas

i. Otros verbos de irregularidad especial

Hay verbos con características tan especiales en su irregularidad que no cabrían en ninguna de las ocho clases de irregularidad hasta aquí presentadas. A continuación la conjugación de algunos verbos señalando sólo las formas en que expresan su irregularidad.

Verbos: ir, caber, saber, dar y ver

Modo indicativo

Presente

<i>Yo voy</i>	<i>yo quepo</i>	<i>Yo sé</i>	<i>yo doy</i>	<i>yo veo</i>
<i>Tú vas</i>				
<i>Él va</i>				
<i>Nosotros vamos</i>				
<i>Vosotros vais</i>				
<i>Ellos van</i>				

Pretérito indefinido

<i>Yo fui</i>	<i>yo cupe</i>	<i>yo supe</i>	<i>yo di</i>
<i>Tú fuiste</i>	<i>tú cupiste</i>	<i>tú supiste</i>	<i>tú diste</i>
<i>Él fue</i>	<i>él cupo</i>	<i>él supo</i>	<i>él dio</i>
<i>Nosotros fuimos</i>	<i>nosotros cupimos</i>	<i>nosotros supimos</i>	<i>nosotros dimos</i>
<i>Vosotros fuisteis</i>	<i>vosotros cupisteis</i>	<i>vosotros supisteis</i>	<i>vosotros disteis</i>
<i>Ellos fueron</i>	<i>ellos cupieron</i>	<i>ellos supieron</i>	<i>ellos dieron</i>

Pretérito imperfecto

Yo iba	yo veía
Tú ibas	tú veías
Él iba	él veía
Nosotros íbamos	nosotros veíamos
Vosotros ibais	vosotros veíais
Ellos iban	ellos veían

Futuro imperfecto

Yo cabré	yo sabré
Tú cabrás	tú sabrás
Él cabrá	él sabrá
Nosotros cabremos	nosotros sabremos
Vosotros cabréis	vosotros sabréis
Ellos cabrán	ellos sabrán

Modo subjuntivo***Presente***

Yo vaya	yo quepa	yo sepa	yo vea
Tú vayas	tú quepas	tú sepas	tú veas
Él vaya	él quepa	él sepa	él vea
Nosotros vayamos	nosotros quepamos	nosotros sepamos	nosotros veamos
Vosotros vayáis	vosotros quepáis	vosotros sepáis	vosotros veáis
Ellos vayan	ellos quepan	ellos sepan	ellos vean

Pretérito imperfecto

Yo fuera-ese	cupiera-ese	supiera-ese	diera-ese
Tú fueras-eses	cupieras-eses	supieras-eses	dieras-eses
Él fuera-ese	cupiera-ese	supiera-ese	diera-ese
Nosotros fuéramos-ésemos	cupiéramos-ésemos	supiéramos-ésemos	diéramos-ésemos
Ellos fueran-esen	cupieran-esen	supieran-esen	dieran-esen

Futuro imperfecto

Yo fuere	cupiere	supiere	diere
Tú fueres	cupieres	supieres	dieres
Él fuere	él cupiere	supiere	diere

Clases de palabras: forma y función

Nosotros fuéremos	cupiéremos	supiéremos	diéremos
Vosotros fuereis	cupiereis	supiereis	diereis
Ellos fueren	cupieren	supieren	dieren

Modo potencial*Simple o imperfecto*

Cabría	sabría
Cabrias	sabrias
Cabría	sabría
Cabríamos	sabríamos
Cabráis	sabráis
Cabrían	sabrían

Modo potencial*Presente*

Ve tú		
Vaya él	quepa él	sepa él
Vayamos nosotros	quepamos nosotros	sepamos nosotros
Id vosotros		
Vayan ellos	quepan ellos	sepan ellos

Ejercicios

1. Escriba los elementos que tiene la palabra estudiar como infinitivo, participio y gerundio.
2. Escriba las formas no personales de los verbos: hervir, errar, enriquecer, enrocar, jugar, reducir, acortar, probar, soñar y avergonzar.
3. Conjugue las formas personales con los modos del indicativo, subjuntivo e imperativo de los verbos: fatigar, aplicar, coger, vencer, fingir y esparcir.
4. ¿En qué tiempos presentan irregularidad los siguientes verbos: reír, decir, oír, valer, errar y yacer?

5. De cada uno de los casos que sobre las clases de verbos irregulares hemos presentado en el numeral 11.3.2. de la presente unidad, busque un verbo por cada caso y conjúguelo.
6. Al frente de cada verbo conjugado, indique a que tiempo y modo pertenecen:

Yo averiguo

Tú enraizabas

Él prohibió

Nosotros moveremos

Vosotros pudriríais

Yo había dormido

Tú habrás adquirido

Yo hube conducido

Ellos habrían salido

Él ha errado

Tú acuerdas

Nosotros hemos tañido

Ellos gruñan

Yo haya teñido

Ellos asieran

Tú hubieras roído

Nosotros hubiésemos podido

Ellos enraizaren

Averigüad vosotros

Desvíen ellos

7. Lea íntegramente el siguiente soneto, “Emoción”, de Benjamín Carrión, y extraiga todos los verbos e indique a qué tiempo y modo pertenecen cada uno de ellos.

En la entraña más honda de la vida, florece
cual albo lirio místico, la divina emoción
que todo lo perfuma y al exterior se ofrece
en música, en estatua, en lienzo o en canción.

La indefinible y vaga sugerente creadora
de lo bello y lo bueno, es lo sentimental;

es la mágica fuerza que aprisiona la hora
en un minuto intenso de placer esencial.

Lo externo, lo tangible, se dora y se matiza
en un raro prodigio. La emoción idealina
lo banal y lo oscuro del Jardín Interior

Es el pájaro que habla, la fuente que da oro,
es el árbol que canta. El litúrgico coro
de la vida, que oficia en aras del amor.

UNIDAD 12

VERBOS REFLEXIVOS, IMPERSONALES, DEFECTIVOS Y, PERÍFRASIS VERBALES

12.1. Verbos reflexivos

Llamados también reflejos, son aquellos que para su conjugación, regular e irregular, según sea el modelo a conjugar, se sirven de las formas pronominales me, te, se, nos, os. Cuando alguna de estas formas va inmediatamente después del sujeto y seguida del verbo se llama enclítica (me afeitó) y cuando va pospuesta al verbo formando con él una sola palabra, se llama proclítica (lavaos).

A continuación presentamos un modelo de verbo reflexivo conjugado.

Asearse

A. Formas personales

a. Modo indicativo

1. Tiempos simples

2. Presente

Yo me aseó (o aséome)

Tú te aseas (o aséaste)

Él se asca (o aséase)

Nosotros nos aseamos (o ascámonos)

Vosotros os aseáis

Ellos se asean (o aséanse)

Pretérito imperfecto

Yo me aseaba (o aseábame)

Tú te aseabas (o aseábaste)

Él se aseaba (o aseábase)

Nosotros nos aseábamos (o aseábamos)

Vosotros os aseabais

Ellos se aseaban (o aseábanse)

Pretérito perfecto simple

Yo me aseé (o aseéme)

Tú te aseaste (o aseástete)

Él se aseó (o aseóse)

Nosotros nos aseamos (o aseámonos)

Vosotros os aseásteis

Ellos se asearon (o aseáronse)

Futuro imperfecto

Yo me asearé (o aseareme)

Tú te asearás (o asearaste)

Él se aseará (o asearase)

Nosotros nos asearemos (o asearémonos)

Vosotros os asearáis

Ellos se asearán (o asearanse)

Condicional

Yo me asearía (o asearíame)

Tú te asearías (o asearíaste)

Él se asearía (o asearíase)

Nosotros nos asearíamos (o asearíamos)

Vosotros os asearíais

Ellos se asearían (o asearíanse)

2. Tiempos compuestos

Pretérito perfecto

Yo me he aseado (o heme aseado)

Tú te has aseado (o haste aseado)

Él se ha aseado (o hase aseado)

Nosotros nos hemos aseado (o hémonos aseado)

Ellos se han aseado (o hanse aseado)

Pretérito pluscuamperfecto

Yo me había aseado (o habíame aseado)

Tú te habías aseado (o habíaste aseado)

Él se había aseado (o habíase aseado)

Nosotros nos habíamos aseado (o habíamosnos aseado)

Vosotros os habías aseado

Ellos se habían aseado (o habíanse aseado)

Pretérito anterior

Yo me hube aseado (o húbeme aseado)

Tú te hubiste aseado (o hubístete aseado)

Él se hubo aseado (o húbose aseado)

Nosotros nos hubimos aseado (o hubímonos aseado)

Ellos se hubieron aseado (o hubiéronse aseado)

Futuro perfecto

Yo me habré aseado (o habreme aseado)

Tú te habrás aseado (o habraste aseado)

Él se habrá aseado (o habrase aseado)

Nosotros nos habremos aseado (o habrémonos aseado)

Vosotros os habréis aseado

Ellos se habrán aseado (o habranse aseado)

Condicional perfecto

Yo me habría aseado (o habríame aseado)

Tú te habrías aseado (o habrías te aseado)

Él se habría aseado (o habríase aseado)

Nosotros nos habríamos aseado (o habríamonos aseado)

Vosotros os habríais aseado

Ellos se habrían aseado (o habríanse aseado)

b. Modo subjuntivo

1. Tiempos simples

Presente

Yo me asce (o aséeme)

Tú te asces (o aséeste)

Él se asce (o aséese)

Nosotros nos aséemos (o aséemonos)

Vosotros os aseáis

Ellos se asean (o aséense)

Pretérito imperfecto

Yo me ascara-ase (o ascárame-áseme)

Tú te ascaras-ses (o ascárate -áseste)

Él se aseara-ase (o aseárase-ásese)
 Nosotros nos aseáramos-aseamos (o asearámonos-aseamonos)
 Vosotros os aseárais-ásais
 Ellos se asearan-sen (o aseáranse-ásense)

Futuro imperfecto

Yo me aseare (o aseáreme)
 Tú te aseares (o aseáreste)
 Él se aseare (o aseárese)
 Nosotros nos aseáremos (o aseáremonos)
 Vosotros os aseareis
 Ellos se asearen (o aseárense)

2. Tiempos compuestos*Pretérito perfecto*

Yo me haya aseado (o háyame aseado)
 Tú te hayas aseado (o háyate aseado)
 Él se haya aseado (o háyase aseado)
 Nosotros nos hayamos aseado (o hayámonos aseado)
 Vosotros os hayáis aseado
 Ellos se hayan aseado (o háyanse aseado)

Pretérito pluscuamperfecto

Yo me hubiera o hubiese aseado (hubiérame o hubiéseme aseado)
 Tú te hubieras o hubieses aseado (hubiérate o hubiéseme aseado)
 Él se hubiera o hubiese aseado (hubiérate o hubiésete aseado)
 Nosotros nos hubiéramos o hubiésemos aseado (hubiéramonos o hubiésemonos aseado)
 Vosotros os hubiereis aseado
 Ellos se hubieren aseado (o hubiérense aseado)

c. Modo imperativo

Presente
 Aséate tú
 Aséese él
 Aseemos nosotros

Aseaos vosotros
Aséense ellos

B. Formas auxiliares (no personales)

1. Tiempos Simples

Infinitivo: nevar

Gerundio: nevando

Participio: nevado

2. Tiempos compuestos

Infinitivo: haber nevado

Gerundio: habiendo nevado

12.2. Verbos impersonales

Son aquellos que se construyen sin sujeto; y, según los modelos en los cuales les toque conjugarse, lo hacen considerando sólo las terceras personas de singular de cada uno de los tiempos y modos. Así, por ejemplo:

Negar

A. Formas personales

a. Modo indicativo

1. Tiempos simples

Presente: nieva

Pretérito indefinido: nevó

Futuro imperfecto: nevará

Condicional: nevaría

2. Tiempos compuestos

Pretérito perfecto: ha nevado

Pretérito anterior: hubo nevado

Pretérito pluscuamperfecto: había nevado

Futuro perfecto: habrá nevado

Condicional perfecto: habría nevado

b. Modo subjuntivo**1. Tiempos simples**

Presente: nieve

Pretérito imperfecto: nevara o nevase

Futuro imperfecto: nevare

2. Tiempos compuestos

Pretérito perfecto: haya nevado

Pretérito pluscuamperfecto: hubiere o hubiese nevado

Futuro perfecto: hubiere nevado

B. Formas auxiliares (no personales)**1. Tiempos simples**

Infinitivo: nevar

Gerundio: nevando

Participio: nevado

2. Tiempos compuestos

Infinitivo: haber nevado

Gerundio: habiendo nevado

Ramón Alsina propone la siguiente lista de verbos impersonales: acaecer, acantalear, acontecer, alborear, amanecer, anochecer, atañer, atardecer, atenebrarse, atronar, caler, cellisquear, centellar, clarear, clarecer, concernir, chaparrear, chispear, deshelar, desnevar, diluviar, escampar, escarchar, gamar, granizar, helar, incumbir, llover, lloviznar, nevar, obscurecer, pesar, relampaguear, retronar, rielar, rutilar, suceder, tardecir, tonar, tronar, ventear, ventisquear.

12.3. Verbos defectivos

Se llaman defectivos aquellos verbos defectuosos o incompletos que no pueden conjugarse en todos sus modos, tiempos y personas. Solamente se utilizan algunas formas por su especial significado y se omiten otras por el sonido desagradable que presentan al conjugarse. Esta clase de verbos que presentan incompleto su cuadro flexivo, trátase de verbo regulares o

irregulares, pasan a denominarse defectivos. Así, por ejemplo, hay verbos que no utilizan la primera y segunda personas; tal es el caso de *atañar* que sólo se lo emplea en las terceras personas del presente y pretérito imperfecto de indicativo: *ataña*, *atañen*, *atañía*, *atañían*, y muy rara vez en el resto de modos en las mismas terceras personas: potencial simple o condicional: *atañería*, *atañerían*; imperativo: *ataña*, *ataña*; subjuntivo: presente: *ataña*, *atañan*; pretérito imperfecto: *atañera* o *atañese*, *atañeran* o *atañesen*; futuro imperfecto: *atañere*, *atañeren*.

En otros casos no se utiliza el presente de indicativo ni de subjuntivo, como en *abolir*. A lo sumo se emplea la primera y segunda persona del plural de presente de indicativo: *abolimos*, *abolís*. En las demás personas, no estaría bien decir: *yo abuelo*, *tú abuelas*, *él abuela* o *ellos abuelen*. También se emplea la segunda persona del plural del presente de imperativo: *abolid*. En el resto de tiempos y modos, incluyendo las tres personas de singular y plural, la conjugación es normal y el verbo conserva su raíz inalterable debido a que se trata de un verbo regular.

Una buena cantidad de verbos son defectivos por su significación. Guillermo Díaz Plaja en su **Lengua y Literatura española** nos presenta algunos casos, tales como:

Aquellos que designan gritos o movimientos de animales, que por su misma naturaleza no pueden conjugarse en primera persona: *aullar*, *ladrar*, *pacer*. Sería absurdo decir: *yo aúllo* o *yo ladro*, por ejemplo.

Verbos impersonales que designan fenómenos meteorológicos que sólo pueden ser conjugados en la tercera persona por carecer de sujeto: *relampaguear*, *llover*, *nevar*, *granizar*, etc.

Algunas formas del verbo *haber* que expresan la mera existencia de algo ante nuestros ojos, como *he* (*he aquí*) o *hay* (*hay animación*).

Ciertos verbos que designan acciones que están sucediendo, como:

De acontecer:	Acontece que hay disturbios.
De poder:	Puede llegar tarde.
De acostumbrar:	acostumbra venir siempre.

También se denominan -nos dice Guillermo Díaz Plaja- verbos defectivos a aquellos que se usan con carácter interpersonal:

Se dice, se cuenta, se comenta, etc.

El **Esbozo de una nueva gramática de la lengua española** presenta algunos casos de verbos defectivos que a continuación los presentamos en resumen:

Algunos casos en los que sólo se ha llegado a emplear el participio: Aguerrido, buido, denegrido, desolado, despavorido, desvaído, embaído, ofuscado, embebecido, empedernido, sarpullido, trascordado.

Algunos verbos terminados en *ir*, aunque pueden ser conjugados en todas las personas, tiempos y modos, a excepción de los presentes, sólo están en uso el infinitivo y el participio. Se emplean algunas formas en aquellos infinitivos que terminados en *ir*, conservan la *i* inmediatamente después de la raíz. He aquí algunos casos presentados por la Academia.

<i>Infinitivo</i>	<i>Participio</i>
desabrir	desabrido
fallir	fallido
manir	manido
agredir	agredido
arrecir	arrecido, arrizco
aterir	aterido
preterir	preterido
transgredir	transgredido
abolir	abolido
colorir	colorido
descolorir	descolorido
compungir	compungido

El infinitivo preterir es presentado como cuadro completo en toda su conjugación por Ramón Alcina en su **Todos los verbos castellanos conjugados**. En este sentido, dejaría de ser defectivo y pasaría a ser un verbo normal con conjugación irregular. Pero en nuestro medio

(Ecuador), ni siquiera como participio se lo utiliza, mucho menos en conjugación alguna.

El infinitivo balbucir hoy se lo emplea más como balbucear y como tal no presenta conjugación en la primera persona de singular de presente de indicativo y en ninguna persona del presente de subjuntivo.

Garantizar es empleado en toda su flexión, pero garantizar es defectivo porque no presenta conjugación en las tres personas del singular ni en la tercera del plural de presente de indicativo y en ninguna de presente de subjuntivo. Pero en Ecuador es poco o casi nulo el empleo de garantizar. En su defecto, el caso más frecuente es el de garantizar en cualquiera de sus flexiones. No se dice, por ejemplo, en presente de indicativo: nosotros garantimos (de garantizar), sino, nosotros garantizamos (de garantizar); ni se dice en potencial simple: yo garantizaría, sino, yo garantizaría.

En su **Gramática para la abogacía**, Fausto Aguirre presenta una brevísima lista de verbos defectivos, tales como: acaecer, acontecer, adir, aplacer, atañar, blandir, concernir, denegrir, despavorir, empedernir, incoar, incumbir, soler, transgredir.

Como ejercicio, podría usted tomar alguno de los verbos señalados y comprobar si son o no defectivos. Así, si tomamos acaecer y acontecer, comprobará que sólo presentan conjugación en las terceras personas del singular y plural de cualquier tiempo y modo:

Él acaece, ellos acaecen, él acontece, ellos acontecen (presente de indicativo).

12.4. Perífrasis verbales

Cuando hablamos de perífrasis verbales, nos remitimos a las llamadas frases verbales, por cuanto, en muchas de las oraciones en las que necesariamente interviene un verbo, se advierte “agrupaciones de formas verbales en las que una de ellas se usa en forma personal y la segunda en forma no personal”. En este tipo de frases, el verbo en forma personal, es decir, realizado por una persona, pierde su significación para convertirse en un modificador de otros verbos o formas verbales auxiliares, resultando así una perífrasis.

Por lo tanto, la perífrasis consiste en el uso de un verbo auxiliar conjugado, seguido de un infinitivo, gerundio o participio. La modificación que el verbo sufre debido a la conjugación perifrástica se halla contenida en el concepto verbal mismo. Por consiguiente, la modificación, según el criterio del lingüista Samuel Gili Gaya, no se produce en el mecanismo de la oración, sino que nace en el concepto mismo del fenómeno. Por lo tanto -dice Gili Gaya-, el sentido habría de decidir, en cada oración en que aparezcan tales perífrasis, si su significación se ha perdido o se ha oscurecido en grado suficiente para estimarlos como verbos auxiliares, debido a que cada verbo conserva en la lengua moderna su propia acepción.

12.4.1. Perífrasis formadas por un verbo auxiliar y un infinitivo

Las perífrasis formadas por un verbo auxiliar más un infinitivo llevan entre el auxiliar y el infinitivo el término **que** o una preposición **a** y **de**, especialmente, y confieren a la acción un carácter progresivo y orientado en sentido general hacia el futuro. Así, por ejemplo:

- a. Hay perífrasis verbales de valor incoactivo que indican iniciación de la acción verbal, formadas por la preposición **a**:

Van a estudiar.

Ven a correr conmigo.

He comenzado a trabajar sin dificultad.

Empezó a caminar cuando menos la esperábamos.

Echó a correr sin explicación alguna.

- b. Otras perífrasis, en cambio, con la preposición **de**, nos hablan de la terminación de la acción verbal:

Nos acaban de informar que el curso se cierra.

Hemos terminado de arreglar la sala.

Acaba de publicar el último libro de cuentos.

- c. Hay conjugaciones perifrásticas que con el término **que**, reciben el nombre de tiempos de obligación, por cuanto **que** implica una idea nueva, especialmente de necesidad. Los verbos más frecuentes que pierden su sentido habitual para adquirir el carácter de obligación,

son: **tener que** y **hay que**. Observemos algunos ejemplos:

Tener que haber dejado mis estudios, es imperdonable.
Tengo que superar mis deficiencias.
Yo tenía que haber trabajado todo el día.
Teniendo que viajar, antes hará la siesta.
Hay que desocupar el departamento cuanto antes.
Hubo que salir corriendo.
Había que analizar el caso con más detenimiento.
Hay que felicitarlo.

Cada ejemplo, como vemos, está acompañado de un verbo en infinitivo y en cada caso surge el tiempo de obligación irremediabilmente.

- d. El verbo **haber**, acompañado de la preposición **de** más el infinitivo, también pierde su sentido habitual y convierte en verbo de obligación. Veamos algunos ejemplos:

Hubo de caminar un largo trecho.
Yo había de preparar mi ponencia.
Tú habrías de haber estudiado hasta la noche.
Yo hubiere de ganar a como dé lugar.

- e. La forma **debe**, seguida del infinitivo, adquiere la idea de obligación y a veces puede significar también probabilidad. Ejemplos:

Debo llegar a las tres.
Debí corregir los trabajos anoche mismo.
He debido denunciar el caso para no verme implicado.
Debía conversar con el profesor, hoy en la tarde.
Osvaldo debe estar en clase (probabilidad).

- f. El valor del verbo **ir** más el infinitivo puede a veces significar acción futura:

Vamos a jugar esta tarde.
Iremos a caminar un rato, después del almuerzo.

- g. Con el mismo esquema suelen darse ciertos modismos, tales como:

Cuando tenga dinero *voy a ver* si me caso.

Voy a ver si me permiten hablar con el edecán.

- h. Con *ir* más el infinitivo puede expresarse también **duda o dificultad** para comprender alguna frase:

Vete a consultar como anda el negocio.

Vete a averiguar si no hay peligro.

Vaya usted a saber si no son maleantes.

- i. En expresión incoactiva, *ir* significa acción que comienza a efectuarse:

Iba a decirte que no salgas.

Cuidado *vaya usted a denunciarme*.

El caso *va a llegar* a los tribunales de justicia.

Vamos a envejecer estudiando.

- j. Con *fue a* más infinitivo, que equivale a comenzó a *ir*, conserva el carácter de frase verbal incoactiva:

Fue a comunicárselo.

Fue a decir que no lo tomen en cuenta.

En cuanto lo supimos, *fuimos a saludarlo*.

Cuando estuvo tranquilo, *fui a palmearlo* amigablemente.

No hay que perder de vista que el carácter de una perífrasis verbal nos remite a una frase verbal constituida por un verbo auxiliar, con o sin preposición, unido a un infinitivo, un gerundio o un participio.

- k. En opinión de Samuel Gili Gaya, el verbo *pasar a* más infinitivo no siempre puede interpretarse como auxiliar, y mal estaríamos hablando de una frase o perífrasis verbal, por la sencilla razón de que el verbo *pasar* con mucha frecuencia conserva su significado recto o figurado. Así:

Pasar a desandar el camino.

Pasar a corregir la fórmula.

No son perífrasis verbales. En cambio, en las expresiones siguientes puede interpretarse el verbo pasar con auxiliar y con sentido incoactivo o con sentido terminativo cuando se trata de un tiempo perfecto. Ejemplos:

Es después de mucho tiempo que *paso a contestar* tu carta.

Con la elección de su candidato preferido, los comerciantes *pasan a ser* los oligarcas de siempre.

Con semejante oportunidad *habrán pasado a ser* famosos.

Los acusados *han pasado a responder* en la comandancia.

1. Con las perífrasis **llegar a** más infinitivo y **acabar de** más infinitivo se expresa una acción perfectiva, por ejemplo:

Llegó a decir que la deuda es imperdonable.

Ha llegado a sostener que hay corrupción administrativa.

Acaba de pasar el colectivo.

Acaba de pisarme el zapato.

11. Hay expresiones reiterativas que con la frase **volver a** más infinitivo repiten el hecho con todo tipo de verbos, por ejemplo:

Vuelvo a pensar que le eres infiel.

Hemos vuelto a sospechar de tus salidas.

Creo firmemente que lo *volverán a castigar*.

Volveré a estudiar con más ahínco.

12.4.2. Verbo auxiliar más gerundio

En este tipo de frases verbales, el gerundio mira hacia el presente y comunica un carácter durativo según sea la naturaleza del verbo que le acompaña.

Por ejemplo:

- a. Con verbos imperfectivos hay una gran diferencia entre decir:

Estudio/ y estoy estudiando.

La acción en el segundo caso es más duradera que en el primero.

- b. Asimismo, verbos que expresan acciones perfectivas de corta duración o acción momentánea denotan perífrasis que introducen un sentido reiterativo a través del gerundio. Observemos los siguientes ejemplos sin gerundio, y con el verbo estar más gerundio:

Mi madre *prepara* la comida.

El joven *ha enamorado* a su novia.

Mi madre *está preparando* la comida.

El joven *ha estado enamorando* a su novia.

Es indudable que el gerundio expresa una acción de reiteración aunque el acto perfectivo sea momentáneo, como nos damos cuenta en los dos últimos ejemplos.

En este sentido, toda acción momentánea de esta naturaleza debe ser compatible con el gerundio para no cometer errores como éstos, por ejemplo:

Estamos comunicándole del particular.

Estamos haciendo un llamamiento muy especial.

Adjunto le estamos escribiendo para comunicarle que ...

En estos ejemplos nos damos cuenta que no son acciones que se pueden estar haciendo, sino que se hacen. Es decir, son acciones de tan breve duración que no pueden ser expresadas en frases durativas. Por lo tanto, la aplicación correcta es:

Le comunicamos del particular.

Hacemos un llamamiento muy especial.

Adjunto le escribimos para comunicarle que...

Le depositamos el dinero en su cuenta corriente.

Por lo visto, **estar** más **gerundio** significa la simple prolongación de la acción sin rasgo especial alguno.

- c. El verbo **ir** más gerundio expresa, a más de la idea de duración, la idea de movimiento desde el presente; acción verbal que depende de la significación del verbo para que adquiera diferentes matices de movimiento. así por ejemplo. las siguientes frases pueden expresar lentitud, iniciación, progreso, grados sucesivos o discontinuos y hasta la idea de dificultad y esfuerzo continuado:

Iremos caminando hasta que lleguemos a la cima.

Uno por uno, iban pasando en cuclillas.

Voy recordando mis penas.

Vamos cantando.

Iban bebiendo en tanto avanzaban.

- d. Con el verbo **venir** más gerundio se expresa también movimiento hacia el presente:

Vengo solicitando permiso.

Venía manifestando por las calles.

- e. El verbo **andar** más gerundio expresa movimiento sin expresión fija:

Anda hablando que somos desheredados.

Andaba trabajando en la costa.

Me contaron que andabas estudiando en Europa.

Hay rumores que andas haciendo problemas a tus alumnas.

12.4.3. Con verbo auxiliar más participio

Las perífrasis verbales formadas con un verbo auxiliar más el participio son frases verbales que a través del participio dan a la acción un sentido perfectivo e insinúan una relativa posición hacia el pasado.

- a. La Academia en su **Esbozo de una nueva gramática** nos dice que el verbo haber seguido de participio forma los tiempos compuestos de la conjugación. Estas perífrasis significaron en su origen la acción

perfecta o acabada en el tiempo en que se halla el auxiliar haber, es decir: en el presente (he conocido, haya conocido), en el pasado (había, hube, hubiera o hubiese conocido), en el futuro (habré conocido). El pastor ha reunido su rebaño equivalía originalmente a lo que hoy expresaríamos con la acción El pastor tiene reunido su rebaño, es decir, la acción acabada en el presente. Pero la idea de anterioridad temporal que lleva consigo la perfección de la acción convierte tales perífrasis en “tiempos” del verbo, y este es su principal significado en la lengua española (Academia, 3.12.a.).

- b. Con un verbo auxiliar que no sea haber, sino ser, estar, llevar, tener y muy de vez en cuando traer, dejar y quedar que estén desposeídos de su significado propio, forman frases verbales en donde el participio mantiene la concordancia con el complemento directo o con el atributo. Observemos algunos ejemplos:

Fueron agredidos sin razón alguna.

Tengo bien informado al personal.

Estoy apenado por lo de ayer.

Lleva incrustados algunos clavos.

La ambulancia traía estropeados a sus ocupantes.

Quedó apenado el paciente.

Dejaron resuelto el problema.

- c. El verbo tener más participio es posible emplearlo “sólo cuando el participio sea de verbo transitivo y usado en acepción transitiva”:

Tienen establecido hacer escala en varios puertos.

Tiene escritos algunos ensayos inéditos.

Tengo trabajados los borradores para la plenaria.

En cambio, no son transitivos los siguientes verbos y por lo mismo no está correcto decir, por ejemplo:

Estuvo estado casado.

Tienes estado un día en esta casa.

Tengo gustado un plato típico.

- d. Samuel Gili Gaya hace notar que en los textos antiguos aparecen ejemplos del verbo *ser* como auxiliar en la conjugación de algunos verbos intransitivos, por ejemplo:

Son idos (Cantar del Mío Cid).

Salí tras ti clamando y eras ido (S. Juan de la Cruz).

Ya era muerto el padre de nuestro Grisóstomo (El Quijote).

- e. Este mismo estudioso indica que algunas frases hechas han supervivido hasta hoy como heredadas del latín aunque no son utilizadas en forma muy frecuente. Así:

Llegada es la hora.

Llegada es la ocasión.

12.4.4. Verbos modales

Guillermo Díaz-Plaja nos dice que los verbos modales son los que señalan de modo especial la actitud del sujeto que realiza la acción, en especial como comportamiento, intención, deseo o voluntad del hablante.

Si tomamos como muestra algunos verbos unidos al infinitivo, podemos apreciar el carácter de obligación que tienen las siguientes frases:

Debo cancelar la cuenta.

Deben regresar al instante.

Quiero conocer tu respuesta.

Si bien es cierto, estos ejemplos no son perífrasis verbales en sentido estricto; sin embargo, se nota cual es la actitud del sujeto, evidente a través de infinitivo, que es el que modifica la acción respectiva.

Hay que destacar que es el infinitivo el que denota en forma explícita el contenido esencial de lo que significa un verbo modal.

Los verbos que con mayor frecuencia aparecen para formar verbos modales en pareja con un infinitivo, son: *deber*, *querer*, *saber*, *poder* y

soler, sin descontar que hay otros que bien pueden usarse como modales. Observe algunos ejemplos de verbos modales:

Esperaba trabajar contigo todo el año.

Siempre se suele decir que la vida acá es muy cara.

Debían ser las seis cuando llegó.

Quiero saber a qué se debe este comportamiento.

Sino me presionan, puedo hablar toda la tarde.

12.5. Perífrasis verbales con voz pasiva

La voz pasiva indica que “*el sujeto no es agente o productor de la acción verbal, sino paciente o receptor la acción que otro realiza*”. La pasiva es considerada como una frase verbal o perífrasis que no sólo expresa modificación semántica del concepto de la acción o la estructura de la oración en que se encuentra. Generalmente la construcción de la voz pasiva en la formación de las perífrasis verbales se construyen con el verbo *ser* más participio y con el verbo *estar* más participio.

- a. Con el auxiliar *ser* la pasiva tiene algunas limitaciones. La razón más fuerte para ello es que nuestro idioma, antes que pronunciarse por la pasiva, prefiere la construcción activa. Así, por ejemplo, si decimos:

Los escritores ecuatorianos han publicado últimamente novelas históricas.

Novelas históricas han sido publicadas últimamente por los escritores ecuatorianos.

Por los escritores ecuatorianos han sido publicadas últimas novelas históricas.

Es evidente que de las tres oraciones, preferimos la primera que, como vemos, no lleva voz pasiva. Y precisamente por no llevarla, la construcción es más dinámica y animada de acción que las dos restantes.

El verbo *ser* atribuye sin dificultad la cualidad más o menos duradera de un participio imperfectivo, pero no puede atribuir cualidades momentáneas (S. Gili Gaya). De ahí que resulta difícil utilizar la voz pasiva con *ser* en tiempo presente e imperfecto de un verbo perfectivo

cuando la acción es apenas momentánea. Es inconcebible decir, por ejemplo:

El balón es lanzado por el jugador.

La tienda era atendida por el pulpero.

Estas dos oraciones se entenderían sólo si se tratase de acciones repetidas o acostumbradas, pero jamás para expresar una acción momentánea.

En cambio, el presente o el imperfecto pasivo son bien utilizados cuando se trata de verbos imperfectivos, por cuanto la acción es más o menos duradera, por ejemplo:

El expositor es bastante conocido en nuestro medio.

El muchacho era muy ofensivo cuando hablaba.

El comediante es recibido siempre con cariño.

La profesora era aplaudida en todas sus clases.

Con los tiempos perfectos se puede usar la pasiva de cualquier clase de verbos, porque en ellos la perfección expresada por el tiempo anula la calidad permanente del verbo ser (Academia, 3. 12.9.c.), por ejemplo:

El teniente político fue ratificado en su cargo.

La sesión había sido clausurada para evitar desmanes.

El terrorista habrá sido ejecutado antes que la muchedumbre lo linche.

Otros ejemplos se construyen regularmente con la pasiva de verbos desinientes en presente histórico, es decir, relatando en presente un hecho pasado o concluido, por ejemplo:

Cervantes es conocido como el cultor de la lengua española.

Jesucristo es aclamado al entrar en Jerusalén.

Un inofensivo ciudadano es atacado y violado salvajemente por una pandilla juvenil.

- b. Con el auxiliar estar más participio, la pasiva es el resultado de una acción acabada, así, por ejemplo:

Los campos eran cultivados con mucho esmero.

Los campos estaban cultivados con mucho esmero.

En el primer caso, la acción misma empieza desde que se comienza a cultivar el campo, en tanto que en la segunda oración el auxiliar estaban nos da la idea de acción terminada.

La diferencia entre ser y estar radica en que con estar se denota un valor perfectivo y con ser el de imperfectivo.

Pero en algunos casos no es necesario el empleo de estar, sino más bien el de ser que es el verbo que con más claridad expresa el sentido perfectivo. Esta es la razón por la que no se utilizan los tiempos perfectos de la conjugación pasiva con el verbo estar más participio.

Más bien, estar más participio para la pasiva se lo utiliza en los tiempos imperfectos de acciones desinentes o perfectivas, por ejemplo:

Está resuelto el problema.

Está concluida la investigación.

Estaba prohibido pasar a la sala de enfrente.

Está ordenado que hoy utilizaría este vehículo.

También se usa estar más participio en los tiempos imperfectos de algunos verbos reflexivos con sentido incoactivo, por ejemplo:

***Está avergonzado* por lo de ayer.**

***Estaba dormido* en el plenario.**

***Está arrepentido* de haber hablado.**

***Estará entristecido*, ¡el pobre!**

***Estaba sentado* en lo alto de un pilar.**

- c. **Oraciones pasivas reflejas.** Este tipo de construcciones son utilizadas con mucha frecuencia tanto en la lengua hablada como en la literaria.

Se utiliza la pasiva refleja con el término **se**, con el verbo en activa y el sujeto en tercera persona del singular o del plural, por ejemplo:

La huelga fue confirmada por los obreros.

Equivale a decir:

Se confirmó la huelga por los obreros.

En las oraciones de verbo reflexivo, el sujeto puede ser agente o paciente. Pero al expresarse el verbo siempre tiene que estar en activa y acompañado de las formas átonas de los pronombres personales: **me**, **te**, **se**, los cuales desempeñan el papel de complemento directo o indirecto del verbo, por ejemplo:

Yo *me* rasuro la cara.

El complemento directo es la cara y **me** es complemento indirecto.

Yo *me* aseo

El pronombre **me** es complemento directo del verbo aseo.

Las formas átonas de los pronombres en mención tienen como función exclusiva la de representar un complemento directo o indirecto sin valor reflexivo. Se es la única forma reflexiva, propiamente, de tercera persona para ambos números, pudiendo expresar complemento directo o indirecto:

La niña se ha maquillado (directo).

La niña se ha puesto un vestido nuevo (indirecto).

Aquella niña se pinta las uñas (indirecto).

La niña se peina todas las mañanas.

Los niños se despiertan muy temprano.

Se asea con prontitud.

Se lavan las manos antes de comer.

Estas oraciones son propiamente reflexivas, puras o primarias, por cuanto la acción vuelve de un modo u otro sobre el sujeto que la realiza. No sucede así con otros pronombres (me, te) en donde el sujeto no es propiamente agente, sino que interviene en la acción que otro ejecuta:

Tú *te* enojas adrede.
Me complace tu habilidad.
Te felicito.
Me hice un traje nuevo.

Hay también ciertas oraciones con *se* en donde la participación del sujeto no es como agente sino como paciente, por ejemplo:

El hombre *se golpeó* por la inseguridad de la escalera.
 Los vecinos *se sorprendieron* por el deslave ocurrido ayer.

Aquí vemos que los sujetos hombre y vecinos no hacen la acción, más bien la sufren; por lo tanto no son sujetos agentes, sino pasivos. Las oraciones en pasiva quedarían así:

El hombre *fue golpeado* por la inseguridad de la escalera.
 Los vecinos *fueron sorprendidos* por el deslave ocurrido ayer.

En estas circunstancias, *se* ha dejado de ser reflexivo y hoy en día más bien ha pasado a convertirse en un mero signo de pasiva.

- d. **Pasiva impersonal.** Las perífrasis con voz pasiva impersonal sólo pueden usarse con la tercera persona, debido a que el hablante agente no interviene o es desconocido o sencillamente no interesa que el interlocutor lo conozca. Ejemplos de pasiva impersonal, utilizando perífrasis con *ser*, son los siguientes:

Han sido despedidos sin fórmula de juicio.
Se han arrepentido de sus culpas.

Al utilizar *se*, éste denota signo de pasiva y de impersonalidad:

Se violaron muchas normas.

Es una oración en la que el sujeto pasivo: normas, nos da la idea de que fueron violadas; y, lo impersonal está en que no se menciona al que violó dichas normas sino que queda en una tercera persona de significación indeterminada.

Vale mencionar que en este tipo de oraciones tiene que existir concordancia entre el sujeto y el verbo, aunque en la actualidad sean muy comunes expresiones como éstas:

Se arregla carrocerías.

Se vende pollos.

Se ha solicitado pasajes.

El verbo, en vez de singular, debería estar en plural para que concuerde con el sujeto que está en plural.

Se arreglan carrocerías.

Se venden pollos.

Se han solicitado pasajes.

Claro está también que al hablar así (sin concordancia), entran en juego las preferencias regionales y hasta individuales, e inclusive, como nos dice Samuel Gili Gaya, poner el verbo en singular, en vez de plural, las oraciones que nos han servido de ejemplo, obedece a que, carrocerías, pollos y pasajes no son ya el sujeto pasivo, sino el complemento directo de una oración activa cuyo sujeto es el impersonal *se*.

12.6. Conjugación pasiva y perifrástica

Para un mejor acercamiento del estudio de la voz pasiva, a continuación presentamos la conjugación del verbo amar en la voz pasiva, la cual -como dice Ramón Alsina- "*se verifica añadiendo el participio del verbo que se conjuga a cada una de las personas y tiempos del verbo auxiliar ser*",

12.6.1. Conjugación del verbo amar en la voz pasiva**Modo indicativo*****Presente***

Yo soy amado

Tú eres amado

Él es amado

Nosotros somos amados

Vosotros sois amados

Ellos son amados

Pretérito imperfecto

Yo era amado

Tú eras amado

Él era amado

Nosotros éramos amados

Vosotros erais amados

Ellos eran amados

Pretérito indefinido

Yo fui amado

Tú fuiste amado

Él fue amado

Nosotros fuimos amados

Vosotros fuisteis amados

Ellos fueron amados

Futuro imperfecto

Yo seré amado

Tú serás amado

Él será amado

Nosotros seremos amados

Vosotros seréis amados

Ellos serán amados

Pretérito pluscuamperfecto

Yo había sido amado

Tú habías sido amado

Él había sido amado
 Nosotros habíamos sido amados
 Vosotros habíais sido amados
 Ellos habían sido amados

Pretérito perfecto

Yo he sido amado
 Tú has sido amado
 Él ha sido amado
 Nosotros hemos sido amados
 Vosotros habéis sido amados
 Ellos han sido amados

Pretérito anterior

Yo hube sido amado
 Tú hubiste sido amado
 Él hubo sido amado
 Nosotros hubimos sido amados
 Vosotros hubisteis sido amados
 Ellos hubieron sido amados

Futuro perfecto

Yo habré sido amado
 Tú habrás sido amado
 Él habrá sido amado
 Nosotros habremos sido amados
 Vosotros habréis sido amados
 Ellos habrán sido amados

Modo subjuntivo***Presente***

Yo sea amado
 Tú seas amado
 Él sea amado
 Nosotros seamos amados
 Vosotros seáis amados
 Ellos sean amados

Pretérito imperfecto

Yo fuera o fuese amado
Tú fueras o fueses amado
Él fuera o fuese amado
Nosotros fuéramos o fuésemos amados
Vosotros fuerais o fueseis amados
Ellos fueran o fuesen amados

Futuro imperfecto

Yo fuere amado
Tú fueres amado
Él fuere amado
Nosotros fuéremos amados
Vosotros fuereis amados
Ellos fueren amados

Pretérito perfecto

Yo haya sido amado
Tú hayas sido amado
Él haya sido amado
Nosotros hayamos sido amados
Vosotros hayáis sido amados
Ellos hayan sido amados

Pretérito pluscuamperfecto

Yo hubiera o hubiese sido amado
Tú hubieras o hubieses sido amado
Él hubiera o hubiese sido amado
Nosotros hubiéramos o hubiésemos sido amados
Vosotros hubierais o hubieseis sido amados
Ellos hubieran o hubiesen sido amados

Futuro perfecto

Yo hubiere sido amado
Tú hubieres sido amado
Él hubiere sido amado
Nosotros hubiéremos sido amados
Vosotros hubiereis sido amados
Ellos hubieren sido amados

Modo potencial (condicional)*Simple*

Yo sería amado

Tú serías amado

Él sería amado

Nosotros seríamos amados

Vosotros seríais amados

Ellos serían amados

Compuesto

Yo habría sido amado

Tú habrías sido amado

Él habría sido amado

Nosotros habríamos sido amados

Vosotros habríais sido amados

Ellos habrían sido amados

Modo imperativo*Presente*

Sé tú amado

Sea él amado

Seamos nosotros amados.

Sed vosotros amados

Sean ellos amados

Modo infinitivo*Infinitivo***Simple:** ser amado**Compuesto:** haber sido amado*Gerundio***Simple:** siendo amado**Compuesto:** habiendo sido amado**Participio****Simple:** sido amado

12.6.2. Conjugación perifrástica del verbo cantar

Siguiendo a Ramón Alsina, tomando como modelo el verbo cantar, el cual “se verifica con los verbos **de** y **tener que**, usados como auxiliares, en sus tiempos y personas seguidas del infinitivo del verbo que se conjuga”, según podemos apreciar a continuación.

Haber de cantar**Modo indicativo*****Presente***

Yo he de cantar / tengo que cantar
 Tú has de cantar / tienes que cantar
 Él ha de cantar / tiene que cantar
 Nosotros hemos de cantar / tenemos que cantar
 Vosotros habéis de cantar / tenéis que cantar
 Ellos han de cantar / tienen que cantar

Pretérito indefinido

Yo hube de cantar / tuve que cantar
 Tú hubiste de cantar / tuviste que cantar
 Él hubo de cantar / tuvo que cantar
 Nosotros hubimos de cantar / tuvimos que cantar
 Vosotros hubisteis de cantar / tuvisteis que cantar
 Ellos hubieron de cantar / tuvieron que cantar

Pretérito imperfecto

Yo había de o tenía que cantar
 Tú habías de o tenías que cantar
 Él había de o tenía que cantar
 Nosotros habíamos de o teníamos que cantar
 Vosotros habíais de o teníais que cantar
 Ellos habían de o tenían que cantar

Futuro imperfecto

Yo habré de o tendré que cantar
 Tú habrás de o tendrás que cantar
 Él habrá de o tendrá que cantar

Nosotros habremos de o tendremos que cantar
Vosotros habréis de o tendréis que cantar
Ellos habrán de o tendrán que cantar

Modo subjuntivo

Presente

Yo haya de o tenga que cantar
Tú hayas de o tengas que cantar
Él haya de o tenga que cantar
Nosotros hayamos de o tengamos que cantar
Vosotros hayáis de o tengáis que cantar
Ellos hayan de o tengan que cantar

Pretérito imperfecto

Yo hubiera de o tuviera que cantar
Tú hubieras-ieses de o tuvieras-ieses que cantar
El hubiera-iese o tuviera-iese que cantar
Nosotros hubiéramos-iésemos de o tuviéramos-iésemos que cantar
Vosotros hubierais-ieseis de o tuvierais-ieseis que cantar
Ellos hubieran-iesen de o tuvieran-iesen que cantar

Modo potencial (*condicional*)

Yo habría de o tendría que cantar
Tú habrías de o tendrías que cantar
Él habría de o tendría que cantar
Nosotros habríamos de o tendríamos que cantar
Vosotros habríais de o tendríais que cantar
Ellos habrían de o tendrían que cantar

Modo infinitivo

Infinitivo: Haber de o tener que cantar

Gerundio: Habiendo de o teniendo que cantar

Participio: Habido de o tenido que cantar.

Ejercicios

1. Conjugue el verbo reflexivo lavarse en todas sus formas personales y no personales .
2. Conjugue en modo indicativo los verbos impersonales atardecer y centellar.
3. Conjugue en modo subjuntivo los verbos impersonales granizar y llover.
4. Escriba las formas no personales de los verbos atronar, chispear y ventear.
5. De la siguiente lista de verbos, subraye aquellos que son defectivos: despavorir, ofuscar, enmendar, empedernir, hender, colorir, hervir, abolir, intuir, leer, morir, solar, pacer, plañir, incoar, podrir, transgredir, recrudecer, desvaír, blandir, acompañar.
6. ¿Cuál es la diferencia entre un verbo defectivo y una perífrasis verbal?
7. Escriba tres ejemplos por cada caso de perífrasis formadas por un verbo auxiliar y un infinitivo con:
 - a. La preposición a
 - b. La preposición de
 - c. Tener que.
 - d. La forma debe
8. Escriba cinco ejemplos de perífrasis con verbo auxiliar más gerundio.
9. Escriba cinco oraciones con verbos modales.
10. Escriba tres oraciones pasivas reflejas y tres oraciones pasivas impersonales.
11. Escriba tres oraciones pasivas reflejas y tres oraciones pasivas impersonales.
12. Conjugue el verbo querer en la voz pasiva.
13. Con los *verbos haber de y tener que* desarrolle la conjugación perifrástica del verbo resucitar.

UNIDAD 13

EL ADVERBIO

13.1. Tipos de adverbios por su significación

Por su significación, es decir, aplicando el criterio semántico, los adverbios expresan circunstancias de lugar, tiempo, modo, cantidad, orden, negación, duda, etc.

Asimismo, ciertos adverbios son de significación fija, sin referencia a las personas del coloquio, es decir, son no pronominales (connotativos); en tanto que otros son de significación ocasional (no connotativos) y siempre tienen referencia a las personas del coloquio.

Según las referencias que hacen a la realidad y en consideración a su valor léxico, los adverbios suelen clasificarse en varios grupos, dependiendo de la circunstancia que expresen:

a. De lugar:

Delante, adentro, afuera, adelante, debajo, arriba, encima, abajo, fuera, dentro, alrededor, enfrente, cerca, detrás, atrás, ahí, aquí, acá, allí, allá, donde, dónde.

b. De tiempo:

Siempre, nunca, todavía, antes, después, mientras, luego, aún, jamás, temprano, tarde, pronto, antaño, ayer, hoy, anoche, anteayer, mañana, mientras, ya, ahora, recién, entonces, cuando, cuándo.

c. De modo (expresan como se realiza la acción):

Adrede, despacio, así, regular, bien, mal, buenamente, malamente, hábilmente, tranquilamente, sagazmente, lúcidamente, cautelosamente, así, como, cómo, etc.

d. De cantidad:

Poco, bastante, demasiado, algo, muy, harto, más, menos, solamente, nada, apenas, casi, sólo, tanto, tan, cuan, cuanto, cuánto.

e. De orden:

Detrás, delante, después, antes, primeramente, últimamente, sucesivamente, respectivamente.

f. De afirmación:

Sí, claro, también, seguro, cierto, indudablemente, ciertamente, efectivamente, verdaderamente, siempre.

g. De negación:

Jamás, no, nunca, tampoco.

h. De duda:

Posiblemente, probablemente, quizá, tal vez, acaso.

13.2. Funciones de los adverbios

Desde el punto de vista sintáctico, la función del adverbio consiste en modificar al verbo, al adjetivo y al adverbio. Veamos algunos ejemplos:

a. Cuando modifican a un verbo:

No corra adrede (el adverbio *no* y *adrede* modifican al verbo *corra*).

Llegaré temprano.

Los esquimales se protegen demasiado.

Cuando la observo tan bien vestida, me entusiasmo.

b. Cuando modifican a un adjetivo:

Quiero para ti las *más* hermosas flores (el adverbio *más* modifica al adjetivo *hermosas*).

Caminas *muy* tranquilo.

Pon enfrente *ambas* manos.

Traeré *luego* esos encargos.

c. Cuando modifican a otro adverbio:

¿*Tan* abiertamente te insultan? (el adverbio *tan* modifica al adverbio *abiertamente*).

Sí, también vendrá con nosotros.

Aquí cerca queda el camino.

Es *demasiado* tarde.

Tanto ayer como hoy me he sentido mal.

d. El adverbio en función adjetival: Algunos adverbios funcionan como adyacentes del nombre, es decir, pueden desempeñar una función adjetival:

Eres un *muchacho* cierto.

Te admiro de *tiempo* atrás.

Caminamos *calle* abajo.

e. El adverbio en función prepositiva:

Después de ti.

Pasó *por encima* de él.

La condecoraron *también* a ella.

Cuando el adverbio modifica a un participio:

Estoy *muy* preocupado.

Te noto *bastante* demacrado.

Eres *poco* estimado en esta oficina.

f. Cuando el adverbio modifica a un participio

Estoy muy preocupado
 Te noto bastante demacrado
 Eres poco estimado en esta oficina

13.3. Morfología de los adverbios

Desde el punto de vista morfológico los adverbios no alteran su forma, es decir, son invariables: no tienen ni género ni número. Observemos algunos ejemplos:

Yo camino *cautelosamente*
 Tú caminas *cautelosamente*
 Él camina *cautelosamente*
 Nosotros caminamos *cautelosamente*
Apenas camino
Apenas caminamos
Apenas caminan
Allá están los libros
Allá está el libro

Sin embargo, ciertos adverbios presentan algunas variaciones formales, tales como:

- a. Algunos adverbios sufren apócope delante de un adjetivo o de otro adverbio:

¿Por qué *tanto* esfuerzo? ; *Tan* pobre eres!
Recientemente lo eligieron. *Recién* lo eligieron.
Mucho duermo. *Muy* bueno para dormir.

- b. Algunos adverbios pueden expresarse como diminutivos (pertenecen a la lengua coloquial):

Aquisito nomás queda.
 Vendrás *prontito*.
 Quiero tenerte *cerquita*.

Ahorita lo vi por aquí.

Despuesito me llamas.

Vino *prontito* a la casa.

Camina *despacito*.

Arribita queda la casa.

- c. Pueden llevar sufijos aumentativos despectivos:

Qué *lejotes* que estás.

Te has ido a vivir *arribota*.

Eres *demasiadote* grande.

- d. Algunos admiten grados de significación (superlativo):

De lejos: El Seminario Mayor está *lejísimos* de la ciudad.

De tarde: Se acostó *tardísimo*.

De temprano: *Tempranísimo* ya estuvo en pie.

13.4. Locuciones, modismos y frases adverbiales.

Son múltiples las expresiones o construcciones que hay en nuestra lengua, formadas de varias palabras que ofician de adverbios. A estas expresiones se las llama modos, locuciones o frases adverbiales, por cuanto el papel que cumplen en la oración es el mismo de los adverbios. En este caso, deben ser analizadas como si se tratase de una sola palabra, puesto que se forman con una preposición unida o junto a un sustantivo, adjetivo o adverbio.

Veamos:

- a. Locuciones adverbiales más conocidas:

Apenas	A pico de botella	Al pie de la letra
En frente	A menudo	De vez en cuando
Encima	A boca de jarro	A golpes
Deprisa	A escondidas	A veces
Debajo	A sabiendas	A pie juntillas

Clases de palabras: forma y función

Afuera	A tontas y a locas	A cántaros
Adentro	A obscuras	A hurtadillas
A moco tendido	A quema ropa	A horcajadas
De cabo a rabo	De buenas a primeras	De capa caída
En cueros	En pepas	En volandas
En vano	En resumen	En el acto
Al fin y al cabo	De cuando en cuando	De frente
De improviso	Sin son ni ton	A grito herido
A humo de pajas	A destiempo	De bote en bote
De súbito	De mal en peor	De veras
De corrido	En mangas de camisa	En un abrir y cerrar de ojos
Poquito a poco	Por fuera	De frente
De puerta en puerta	Sin ton ni son	De cuando en cuando

b. Modismos.

Al igual que las frases adverbiales, los modismos son formas especiales y propias de una lengua, utilizados sólo en alguna región geográfica determinada y que, a no dudado, sirven para enriquecer la expresión. Por ejemplo, en nuestro medio se utilizan modismos tales como:

Parar el carro.
 Ver las estrellas.
 Como alma que lleva el diablo.
 Trabajas a brazo partido.
 Comes como mudo.
 Poner entre la espada y la pared.
 Mandarlo a uno de paseo.
 A éste no me lo trago.

c. Refranes, proverbios o aforismos.

Existen ciertas frases llamadas refranes, proverbios o aforismos compuestos de dos o más palabras que en forma fija encierran una sentencia. Observemos los siguientes casos:

A dios rogando y con el mazo dando
 Dime con quién andas y te diré quién eres
 De tal palo tal astilla
 El que tiene tienda que la atiende
 Cuando el río suena piedras trae
 El que a cuchillo mata a cuchillo muere
 Genio y figura hasta la sepultura
 En boca cerrada no entran moscas
 Quien siembra vientos recoge tempestades
 Perro que ladra no muerde

Ejercicios

1. Del fragmento que a continuación consta, extraiga los adverbios y ubíquelos según la circunstancia que expresen.

LAS LAGUNAS SON LOS OJOS DE LA TIERRA

Eliécer Cárdenas

“Dicen que las lagunas son los ojos de la tierra. Unos ojos que se abren y se cierran al antojo de la tierra, que quiere mirar mucho más, siempre. Una laguna se abre, la tierra está mirando todo, por ese ojo. Cuando se cansa, la laguna se cierra. Y su ojo se va a contemplar en otra parte ...”

La vieja que vivía en la casita que Marzo rodeaba con el verdor tiernísimo del maíz y Julio la entristece de amarillo, la vieja que fue abuela decía eso, como hablándole a la laguna pero sin mirarla. Deshojando mazorcas o colocando las ollas en el fragor pequeñito del fogón, decía siempre aquello. Miguel no podía prestar atención a esas cosas cuando su edad apenas le permitía avanzar dificultosamente por el camino de tierra blanca, guiado por el verdor en llamas o el amarillo ambiguo, para escuchar, en cuclillas sobre el patio, entre las gallinas, lo que la vieja hablaba.

A la lengua la tuvo cerca siempre. Su primer recuerdo era, sin duda alguna, el resplandor redondo, entonces sin contornos, de aquel pedazo de agua silenciosa, bordeado por la totora que el padre con la madre segaban y la iban acomodando, frágil, dúctil, a la orilla. Miguel sólo tenía

que incorporarse sobre sus pies morenos y desnudos para, tras los cactus, la irregular cerca de piedra, mirar la fulguración de la laguna cuando el sol estaba, también como él, espiando. Miguel aprendió a vivir con la laguna.

2. Escriba cinco oraciones, por cada caso, utilizando adverbios de:
 - a. Lugar
 - b. Tiempo
 - c. Modo
 - d. Cantidad
 - e. Orden
 - f. Afirmación
 - g. Negación
 - h. Duda
3. Según la función que el adverbio desempeña, escriba tres oraciones con adverbios que modifiquen:
 - a. A un verbo
 - b. A un adjetivo
 - c. A otro adverbio
 - d. A un adverbio en función adjetival
 - e. En función prepositiva
4. Escriba tres oraciones por cada caso de adverbios:
 - a. Apocopados
 - b. Como diminutivos
 - c. Como sufijos aumentativos despectivos
 - d. Como superlativos
5. Escriba cinco oraciones por cada caso de :
 - a. Locuciones adverbiales
 - b. Modismos
 - c. Refranes (averigüe cinco refranes que no consten en este libro).

UNIDAD 14

LA INTERJECCIÓN

14.1. Interjecciones propias y modalidad exclamativa

La palabra interjección procede del verbo latino *interjicere* = arrojar en medio. La interjección es una palabra invariable que expresa por sí sola una súbita emoción, afecto o estado de ánimo de lo que vemos, oímos, queremos, sentimos, deseamos o recordamos.

La interjección por sí sola constituye un enunciado independiente, por cuanto, al expresarla, denota sentido completo. Ortográficamente se caracteriza por el signo de admiración. Pues no es lo mismo decir: aire, que decir: ¡Aire!

Sin embargo, aunque la interjección es una unidad independiente con valor sintáctico de oración, puede establecer relaciones con otras unidades dentro de un mismo enunciado más complejo:

Estaba sentado cuando, ¡ayayay!, el dolor me vino otra vez.

Ahora bien, el rasgo común de la interjección es el de su entonación exclamativa según sea la intención comunicativa que se quiera establecer para expresar infinidad de actitudes, sentimientos y diferentes sensaciones que, de conformidad con el contexto, son aplicables a múltiples situaciones. Así, hay interjecciones que expresan:

Sorpresa:	¡eh!, ¡zas!, ¡ajá!
Cansancio, contrariedad:	¡uf!, ¡ufa!
Pena, admiración:	¡oh!
Saludo:	¡hola!
Atrevimiento, apuro:	¡ea!
Deseo:	¡ojalá!
Verbos:	¡pare!, ¡vamos!, ¡oye!
Sustantivos:	¡silencio!, ¡atención!, ¡temblor!
	¡cielos!, ¡caracoles!
Adverbios:	¡adelante!, ¡muy bien!
Adjetivos:	¡pobre!, ¡bravo!, ¡tanto!

Estímulos:	¡upa!
Cólera:	¡carajo!, ¡chucha!
Desagrado:	¡puf!
Susto:	¡ay!
Molestia:	¡bah!
Fastidio, contrariedad:	¡caramba!, ¡caracho!
Alegría:	¡hurra!
Silencio:	¡chito!
Asco:	¡puaf!

Dentro de estos diferentes tipo de interjecciones que podemos encontrar, están las llamadas interjecciones propias, las cuales se caracterizan porque han sido incorporadas a nuestra lengua de manera estable; pues, como dice Antonio Quilis, *“no se relacionan con el léxico común y se pueden emplear con variadas intenciones”* (p.311), como por ejemplo:

¡ah!, ¡ay!, ¡bah!, ¡ea!, ¡ajá!, ¡uy!, ¡oh!, ¡eh!, ¡olé!

14.2. Interjecciones impropias y onomatopéyicas

Las interjecciones impropias son las palabras comunes, es decir, las palabras que normalmente pertenecen al léxico de la lengua que, dependiendo de las circunstancias, se las emplea con valor interjetivo:

¡zas!, ¡riin!, ¡cataplún!, ¡plaf!, ¡pla!, ¡plas!, ¡chac!, ¡pun!, etc.

14.3. Interjecciones apelativas y sintomáticas

Hay un cierto tipo de interjecciones que se destacan por apelar al interlocutor, insinuándole algo, llamándole su atención o imponiéndole alguna actitud:

¡hola!, ¡primor!, ¡lindura!, ¡chao!, ¡eh!, ¡ey!, ¡ea!, ¡chito!, ¡chissst!, ¡torpe!

Las interjecciones sintomáticas muestran como el hablante *“injiere su punto de vista en el mensaje”*, sean las circunstancias del contexto, tal

como decíamos en el párrafo 14.1. Lo sintomático, por lo tanto, tiene que ver con el estado de ánimo del hablante que, al comunicarse, aplicará sus vivencias, sus experiencias y cualquier circunstancia que concuerde con su intención comunicativa, así como también con la del oyente, cuyo comportamiento representativo o apelativo es evidente. Observamos otros ejemplos:

¡ah ! = comprensión, algo de imprevisto:

¡Ah!, se trata de él.

Me voy pero, ¡ah!, no te olvides el asunto ése.

¡Caramba!, ¡caracho!, ¡carajo! = sorpresa o enfado: ¡caramba!, que no te tranquilizas.

¡Qué contrariedad, ¡carajo!

¡Huy! o ¡uy! = sorpresa o extrañeza:

¡Huy!, cómo estás de linda.

¡olé! = entusiasmo, aplauso, alegría:

¡Olé tu gracia!

¡Olé!, le dije lleno de emoción.

¡pss! , ¡psh! = llamar la atención, desprecio, indiferencia:

¡Pss!, acércate un momento.

¡Psh, qué me importa!

¡arre! = estimular bestias de carga:

¡Arre, arre!, mula vieja.

14.4. Oficios que desempeña la interjección

Según lo que hasta aquí hemos examinado, y siguiendo los razonamientos de Emilio Alarcos Llorach en su **Gramática de la lengua española** (pp. 250-251), la interjección desempeña algunos oficios:

- a. Aparece como enunciado completo, con total autonomía:

Bravo!, ¡carajo!, ¡Dios mío!, ¡qué suerte!

- b. Puede agregársele otro enunciado, pero con función independiente:

¡Ay!, qué desperdicio de mujer.

¡Achachay!, qué frío para condenado.

- c. A menudo precede a un sustantivo en función apelativa:

¡Eh, tú, gordo, ven!

¡Ay, cariño!, por qué no me llamaste.

- d. Ciertas interjecciones reciben un término adyacente y juntas constituyen una unidad exclamativa:

¡Ojalá venga!

¡Vaya con este hombre!

¡Ah de las mujeres !

Ejercicios

1. ¿Por qué la interjección por sí sola constituye un enunciado independiente?
2. Escriba cinco oraciones con interjecciones que puedan establecer relaciones con otras unidades dentro de un mismo enunciado más complejo.
3. Dentro de un enunciado mayor, introduzca oraciones interjectivas que indiquen:
 - a. Sorpresa
 - b. Contrariedad
 - c. Admiración
 - d. Saludo
 - e. Apuro
 - f. Deseo
 - g. Estímulo
 - h. Cólera
 - i. Desagrado
 - j. Susto
 - k. Molestia
 - l. Fastidio
 - ll. Alegría
 - m. Silencio
 - n. Asco

4. Elabore dos oraciones interjectivas (por cada caso) sólo con:
 - a. Verbos
 - b. Sustantivos
 - c. Adverbios
 - d. Adjetivos
6. Utilizando diferentes interjecciones, escriba ocho oraciones con interjecciones propias.
7. Piense en otro tipo de interjecciones impropias y onomatopéyicas que no sean las del texto, y escriba al menos tres por cada caso.
8. Exprese la diferencia entre interjecciones propias e impropias.
9. Escriba cinco oraciones por cada caso de interjecciones apelativas y sintomáticas.
10. Según los oficios que la interjección desempeña, escriba dos oraciones en la que la interjección:
 - a. Aparezca como enunciado completo, con total autonomía.
 - b. Pueda agregársele otro enunciado, pero con función independiente.
 - c. Preceda a un sustantivo en función apelativa.
 - d. Reciba un término adyacente y juntos constituyan una unidad exclamativa.
11. Lea una obra literaria de su predilección y extraiga las interjecciones (al menos diez) que encuentre en ella, y clasifíquelas en sus diferentes clases y oficios.

UNIDAD 15

LA PREPOSICIÓN

15.1. La preposición y sus clases

15.1.1. La preposición

La preposición es una palabra invariable que subordina elementos o que denota la relación que existe entre dos palabras de la misma o diversa naturaleza. Por ejemplo:

Árbol *sin* hojas.

Silla *de* tres patas.

Las palabras *sin* y *de* han relacionado a las palabras árbol y hojas y sillas y tres patas señalando una subordinación (dependencia) de los segundos términos a los primeros. Aquí, las preposiciones *sin* y *de* han servido para subordinar elementos de la misma naturaleza, es decir, sustantivos (árbol, hojas, silla, patas). Pero pueden subordinarse elementos de diversa naturaleza:

Un verbo con un sustantivo:

Corrimos *al* patio.

Un adjetivo con un sustantivo:

Inútil *para* el trabajo.

La palabra que sigue a la preposición se llama término y forma junto con la preposición, los complementos, por cuanto enlazan un elemento sintáctico cualquiera con un complemento sustantivo.

Las preposiciones son unidades átonas, es decir, carecen de acento ortográfico propio “y forman con la palabra a la que preceden una sola unidad fónica”. Si decimos:

Qué Dios te dé más sabiduría,

es evidente que la palabra *dé*, tildada, no está actuando como preposición sino como verbo.

Las preposiciones no tienen uso independiente; por sí solas no cumplen ninguna función especial dentro del enunciado. A decir de Emilio Alarcos Llorach, sólo sirven como índice del papel que desempeña el segmento en que están integradas. Se trata, por lo tanto, de unidades carentes de autonomía, su significado les viene dado del contexto según vayan unidas a otras palabras, normalmente antepuestas al vocablo al que acompañan. Las palabras así unidas se llaman régimen, el cual contiene dos partes: el primero se denomina **antecedente** y el segundo **consecuente** o término de la preposición. En el ejemplo:

Laguna *de* los Compadres,

laguna es el antecedente. Los Compadres es el consecuente o término de la preposición. De los Compadres es el complemento.

15.1.2. Clases de preposiciones

Por su forma, las preposiciones pueden clasificarse en:

- a. **Preposiciones simples o separables**, constituidas por una sola palabra:

a, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, sin, sobre, tras.

- b. **Preposiciones componentes**, son aquellas que se unen a otra palabra:

acoger, antediluviano, antesala, anteayer, condiscípulo, contra maestre, antepierna, parachoque, porque, salvoconducto, sobreprecio, trasatlántico, traspapelar.

- c. **Preposiciones agrupadas**. Se trata de preposiciones acumuladas que, combinadas, sirven para matizar el significado del vocablo consecuente:

De por: Te amaré *de por* vida.

De entre: Fue seleccionado *de entre* los más listos.

Por de: Te advierto *por de* pronto de olvides.
 Para con: Es muy amigable *para con* todos.
 De a: Estoy *de a* buenas
 Por entre: Salió corriendo *por entre* los matorrales.

- d. **Partículas prepositivas**, en su mayoría procedentes del latín, las cuales nunca se usan solas, hoy más bien se emplean como prefijos:

ab, ad, des, di, dis, ex, extra, in, per, pro:

absuelto, adjunto, dilapidar, discontinuo, exalumno, extraclase, inculto, pertrechos, pronombre.

- e. **Locuciones prepositivas**. “*La formación de locuciones prepositivas se produce a menudo añadiendo una de las preposiciones más usuales a sustantivos ya precedidos de preposición que forman un conjunto altamente gramaticalizado por el uso (...). Otras veces se añaden a adjetivos*” (Antonio Quilis y otros, p. 321). Y muchas otras están formadas por un adverbio. Observemos algunos ejemplos:

Con arreglo a.
 Al lado de.
 De conformidad con.
 De acuerdo con.
 En virtud de.
 En cuanto a.
 Alrededor de.
 Debido a.
 Referente a.
 Conforme a.
 Antes de.
 Después de.
 Encima de.
 Debajo de.
 Detrás de.
 Dentro de.
 Fuera de.
 Delante de.

Además de.

Más allá de, etc., etc.

15.2. Significación y ejemplificación de las preposiciones

Existen **preposiciones vacías** como: a, de, en, con, por; llamadas así por cuanto se reducen a simples marcas de enlace; pues, se consideran vacías de contenido, no aportan ningún significado; lo que hacen es dar forma a una construcción.

Existen otros tipos de preposiciones llamadas llenas por cuanto aportan algún significado, es decir, significan algo por sí mismas en relación a aspectos de tiempo, lugar, causa, finalidad, instrumento, modo o cualquier otra circunstancia que expresen de conformidad con las palabras y el contexto con el que se relacionan.

“Por consiguiente, el valor léxico de cada preposición sólo se pone de manifiesto y sirve a la información cuando forma parte de un segmento que funcione como adyacente circunstancial (o adyacente oracional). En estas ocasiones es donde las preposiciones se oponen entre sí para denotar sentidos diferentes” (Emilio Alarcos Llorach, p.221), tal como a continuación señalamos el significado de cada preposición:

1. Preposición a:

- a. Complemento directo de persona: **Amo a Soledad.**
- b. Complemento indirecto: **Pablo les regaló caramelos a mis hijos.**
- c. Complemento con infinitivo: **los invito a correr.**
- d. Dirección: **Voy a mi oficina.**
- e. Lugar: **Viajo a Madrid.**
- f. Tiempo: **Nos vemos a las diez.**
- g. Modo: **Camina a pie.**

- h. Instrumento: **Escribo a máquina.**
- i. Término: **Respeto a los santos.**
- j. Semejanza: **Habla cantando a lo morlaco.**
- k. Finalidad: **Proclive a la derrota.**

2. Preposición **ante**:

Denota que algo o alguien está delante o en presencia de:

Estoy ante ti.

Llegaré ante el procurador.

3. Preposición **bajo**:

- a. Sujeción o dependencia: **Se encuentra bajo su responsabilidad.**
- b. Situación inferior: **Bajo tus pies.**

4. Preposición **con**:

- a. Indica concurrencia, compañía o coincidencia:

Vine con mis padres.

Está con sus amigas.

Estudia con entusiasmo.

- b. Modo de ejecutar una acción: ***Trabaja con empeño.***
- c. Instrumento o medio material: ***Pinta con brocha.***
- d. Tiempo: ***No puedes bañarte con este frío.***
- e. Concesión: ***Creo que con ser tan especial.***

5. Preposición **contra**:

- a. Adversativa: *Declaró contra su familia.*
- b. Oposición: *Lo arrimó contra la pared.*
- c. Contrariedad: *Me iré contra todo lo que se oponga.*

6. Preposición **de**:

- a. Tiempo: *Dormía de día.*
- b. Modo: *Nadó de espaldas.*
- c. Alejamiento, separación: *Se fue de vacaciones.*
- d. Origen, procedencia: *Viene de Europa.*
- e. Material de hechura: *Busto de cemento.*
- f. Instrumento: *De mi puño y letra.*

Vaso de agua (se atribuye la materia al objeto que la contiene).

- g. Especificación: *Vino de papaya.*
- h. Posesión y pertenencia: *El auto del rector.*
- i. Ante infinitivos: *Un caso digno de averiguar.*
- j. Cualidad: *Alma de Ángel.*
- k. Profesión u oficio: *Trabaja de asesor.*
- l. Cantidad indeterminada: *Le dieron de patadas.*
- m. Partición: *Saboreen todos de él.*
- n. Comparaciones de cantidad: *Llegó con menos de lo previsto.*

Son más de seis.

- ñ. Causa: Se fue *de puro miedo*.
- o. Agente de pasiva: *Respetado* de todos.
- p. Aposición: Parroquia *de El Cisne*.
La ciudadela *de la Argelia*.
- q. Matiz despectivo o de compasión: El bobo *de Nelson*.
El bueno *de Carlos*.
Pobre *de ti*.
- r. Condición ante un infinitivo: *De haber sido así*, no venía.
- s. Simulación: Hacer *de* idiota.
Aquí, haciendo *de* tonto.

7. Preposición desde:

- a. Principio de tiempo: *Desde* hoy.
- b. Principio de lugar: *Desde* la escuela.

8. Preposición en:

- a. Tiempo durante el cual ocurre la acción: Nací *en* 1959.
Llegaron *en* verano.
- b. Lugar: Trabaja *en* Quito.
- c. Modo: La amo *en secreto*. Todo está *en orden*.
- d. Medio o instrumento: El discurso será *en inglés*. Viajará *en avión*.
- e. Causa: Lo descubrí *en el acto*. Se le notaba el disgusto *en la cara*.

- f. Sentido de término en frases hechas: De tumbo *en tumbo*. De mal *en peor*. Estar *en gracia*.
- g. Aspecto, limitación: Experto *en ortografía*. Te gana *en natación*.
- h. Seguido de un gerundio: tiempo a partir del cual se realiza inmediatamente la acción (Manuel Seco, p. 170):
En arreglando este asunto te veo luego.
- i. Equivale a sobre o encima de: Se sentó *en la mesa*. Se paró *en la cama*.

9. Preposición entre:

- a. Situación o estado: Entre dos criterios. Entre mujeres.
- b. Lugar: Queda entre la Colón y la Nueve de Octubre.
- c. Cooperación: *Entre bomberos* no se pisan la manguera. *Entre todos* lo acorralaron.
- d. Intervalo de un momento a otro: Tiene *entre diez y once años*. *Entre las doce y la una* de la tarde.
- e. Comparación: *Entre tú y yo* no nos queda nada. No hubo acuerdo *entre las partes*.

10. Preposición para:

- a. Señala destino: Los aplausos son *para quienes se lo merecen*.
- b. Finalidad: Estoy *para servirte*.
- c. Capacidad o aptitud: Es muy bueno *para cantar*.
- d. Tiempo en que sucederá: Te lo enviaré *para Semana Santa*. Debes prepararte *para la tarde*.
- e. Contraposición, comparación o relación: *Para la envidia* que te tengo. Si no es *para ella* que no sea para nadie.

11. Preposición durante:

Tiempo específico limitado:

Durante todo el día no ha hecho más que molestar.

12. Preposición hacia:

Lugar aproximado o de suceso:

Nos trasladamos *hacia* el poniente.

Hacia el malecón.

13. Preposición hasta:

a. Término de lugar: Corrió *hasta la Tebaida*.

b. Término de acción: Estudia *hasta agotarse*.

c. Término de tiempo: Recibo clases *hasta las nueve de la noche*.

d. Término de número: Hasta diez personas puedo llevar.

14. Preposición por:

a. Lugar aproximado: Pasé *por el hospital*

b. Origen o motivo de una acción (agente de voz pasiva):

Fue aclamado *por el pueblo*.

Serás amonestado *por tu jefe*.

c. Causa, finalidad, objetivo:

Cerraron la carretera *por el paro*. Preguntaron *por su hermano*.

d. Instrumento o medio:

Lo amenazó *por teléfono*.

Lo denunciará *por la prensa*.

- e. Modo: Lo acusaron *por tonto*.
Ni *por las buenas* entiende.
- f. Equivalencia o sustitución: Hazlo *por mí*
- g. Tiempo: *Por ahora* no se puede hacer nada.
Que sea sólo *por unos días*.
- h. Acción futura, seguida de infinitivo:
Está *por llover*. Encargos *por cumplir*.
- i. Concesión (seguida de adjetivo o adverbio cuantitativos y la conjunción que) (Manuel Seco, p. 294):
Por más que trabaje.
Por malas que sean tus intenciones.

15. Preposición *sin*:

- a. Privación de algo: Trabajan *sin descanso*. Estoy *sin desayunar*.
- b. Sin embargo (locución adverbial no conjuntiva):
Serás aceptado, *sin embargo* esperémoslo al director.
- c. Sin fin (locución adjetiva): Un alambre *sin fin*.
Sufrimientos *sin fin*.

16. Preposición *tras*:

- a. Lugar: Está *tras el armario*.
- b. Orden: Me voy *tras ella*.
- c. Alterna con la locución prepositiva *tras de*:
Tras de aquella montaña. Estaremos *tras de ti*.
- d. Equivale a después de: *Tras el cambio* viene el desarrollo.

15.3. Particularidades en ciertas construcciones

- a. Existen algunas preposiciones llamadas imperfectas, tales como: excepto, salvo, durante, mediante, obstante, según, allende, aquende, vía, pro, so.

1. **Preposición excepto:**

Esta preposición significa excluir algo, y tiene la particularidad de que cuando precede a los pronombres de primera y segunda personas del singular no pueden tomar las formas mí, ti, sino yo, tú:

Caminaron bastante, excepto yo.

2. **Preposición salvo:**

Esta preposición no es un adverbio como muchos creen. Significa excepto:

*No se admite a nadie, salvo a ti.
Salvo los dos, los demás se van.*

3. **Preposición durante:**

Tampoco se trata de un adverbio sino de una preposición que denota tiempo:

*Te he esperado durante todo el día.
Durante semanas no ha dejado de llover.*

4. **Preposición mediante:**

Equivale a "por medio de":

Lo recibieron mediante acuerdo mutuo entre las partes.

5. Preposición obstante:

No obstante: locución prepositiva, de uso literario, principalmente, que significa a pesar de:

El criterio es acertado *no obstante* tu opinión.

Como locución adverbial equivale a “sin embargo” y se aísla gráficamente del resto de la oración:

La amonestación fue dura, *no obstante*, valió la pena.

6. Preposición según:

Como preposición exige las formas yo, tú, y no mí, ti, cuando precede a los pronombres de primera y segunda personas del singular. Significa conformidad de una cosa con otra:

Según tú no sirvo para nada.

Actúo *según* la ley.

Como adverbio expresa dependencia:

Me iré *según*

Puede ser también adverbio relativo de modo:

Hablaré *según* lo determine mi conciencia.

Como locución adverbial relativa de tiempo, cuando equivale “a medida que”:

Según que envejece este hombre, se enflaquece más.

Otras locuciones adverbiales se establecen con las formas: según que, según y como, según y conforme.

7. Preposición allende:

El uso de esta preposición es poco frecuente y significa "*la parte de allá*":

Allende el Chimborazo.

Como locución prepositiva "*allende de*" significa "*además de*":

Allende de lo anotado.

8. Preposición aquende:

También de uso poco frecuente, significa "*a este lado de*":

Aquende el puente.

9. Preposición vía:

El nombre vía se ha vuelto común cuando se lo utiliza como preposición en el estilo administrativo de las comunicaciones, equivalente "*a por*" o "*pasado por*":

Con destino a Gualaquiza vía Zamora.

Como locución prepositiva se emplea en **vías de** que significa "*en camino de*". Por vía de que significa "*A manera de*":

El caso está en vías de solución.

Por vías de resolución todo quedará en orden.

10. Preposición pro:

Significa "*enfavor de*" y sólo se emplea ante nombres sin artículo y como un cultismo de uso limitado:

Se nombró una directiva *pro* defensa de los derechos de la juventud.

Como locución prepositiva, en pro de significa “*enfavor de*”:

Intervino *en pro de* una adecuada distribución.

11. Preposición so:

Es una preposición sólo de uso literario, la cual equivale a “*bajo*” y se emplea por lo regular con los nombres capa, color, pena o pretexto:

So pretexto de leer, no hace nada en la casa.

Antonio Quilis y otros aconsejan no confundirla con la exclamación ¡so tonto!, pues no tiene nada que ver, dado que este *so* es una forma procedente de una evolución especial de la palabra señor (p. 319).

b. De las preposiciones señaladas en 15.2. existen también algunas particularidades que queremos señalar:

1. Preposición a:

Aunque se trata de un galicismo sintáctico, es muy frecuente el empleo de un nombre + *a* + inf'mitivo:

Convenios *a firmar*.

Pruebas *a co"egir*.

Tarea *a realizar*.

Manuel Seco sostiene que la enorme difusión de esta fórmula se debe a la creciente influencia del inglés, idioma en el cual existe una construcción idéntica y, sobre todo, por la brevedad para elaborar la construcción, frente a la relativa pesadez, en ocasiones, de sus equivalentes castizas (Esta es la tarea que hay que realizar, o que ha de realizarse; hay una tarea que realizar) (p. 5).

El mismo Seco afirma que “*es probable que no tarde en ser acogida esta fórmula por todos, no solo como consecuencia de su creciente auge, sino de la relativa necesidad que nuestra lengua siente de tal construcción. (...). Hay que evitar que la frase con a llegue a eliminar a las otras, más expresivas.*

Lo recomendable es utilizar los giros españoles siempre que sea posible, sin rechazar el extraño cuando la comodidad y la rapidez lo pidan y el buen gusto no se resienta por ello” (pp. 5-6).

Otro caso es el de nombre + a + otro nombre para, con la preposición a, indicar instrumento o medio.

Olla *a* presión.

Cocina *a* gas.

Cocina *a* leña.

Lo normal en nuestra lengua es que, por tratarse de un nombre complemento que precede a otro nombre, debe emplearse en vez de la preposición a, la preposición de:

Olla *de* presión.

Cocina *de* gas.

Cocina *de* leña.

Cuando se trata del sentido de dirección hacia una compañía, tras ciertos verbos, empléese a y no con como comúnmente se dice:

No me has presentado *con* la dama.

No me has presentado *a* la dama.

Recomiéndame *con* tu papá.

Recomiéndame *a* tu papá.

Asimismo, empléese a y no hacia:

Me dirijo hacia usted, en vez de me dirijo a usted.

2. Preposición con:

Cuando se emplea la preposición con, seguida del relativo que, debe escribirse en dos palabras, puesto que equivale a decir “*con lo cual*”, “*con la cual*”, según sean los casos:

Este es todo el dinero *con que* cuento.

La suma de la preposición **con** y el interrogativo **qué** se escriben separados:

¿Con qué criterios me sales hoy?

Con y **que** unidos (**conque**) forman una **conjunción**, la cual anuncia una consecuencia natural de lo que acaba de decirse:

Está durmiendo, conque hagan silencio.

3. Preposición **contra**:

Empléese **contra** y no **en**, **a** o **para** en los siguientes casos:

Lo arrimó contra (y no en) la pared.

Lo atrajo contra (y no en o a) su pecho.

Recordemos que **contra** denota oposición o contrariedad, en sentido recto o figurado.

4. Preposición **de**:

Es normal atribuir, por tropo, la materia contenida al objeto que la contiene:

En vez de:

Un vaso con agua, decimos un vaso de agua; un plato de sopa; una botella de cola, etc.

Actualmente hay una tendencia indebida para emplear preposición donde no se debe:

No le importa (de) que hable.

Te prohíbo (de) que te expreses así.

Pienso (de) que el paseo debe hacérselo.

Renuncié de la empresa (en vez de renuncié a la empresa).

También hay omisiones indebidas cuando el complemento está constituido por una preposición que se inicia por **que**:

Me apena que sea así (en vez de **me apena *de que* sea así**).

Estaba seguro que vendría (en vez de **estaba seguro *de que* vendría**).

Se usa, asimismo, indebidamente otras proposiciones:

Reniego a la hipocresía (en vez de **reniego *de* la hipocresía**).

Solicito a usted (en vez de **solicito *de* usted**).

El acto consta en cuatro partes (en vez de **el acto consta *de* cuatro partes**).

Figura en porcelana (en vez de **figura *de* porcelana**).

Escriba la preposición **de** cuando vaya con **deber + infinitivo** siempre y cuando signifique probabilidad

El libro *debe de* estar en la imprenta.

Pero si con esta misma fórmula queremos expresar obligación, evite la preposición **de**:

El libro *debe* estar en la imprenta.

5. Preposición **en**:

Mientras en España se prefiere por:

Por la mañana.

Por la tarde.

Por la noche.

En América se prefiere en:

En la mañana.

En la tarde.

En la noche.

En cambio, no está bien decir, por ejemplo:

En diez minutos (influencia del inglés).

Es preferible:

Dentro de diez minutos.

Como dice Seco, *en* significaría 'durante'; *dentro* es 'al cabo de' (p.170).

No hay necesidad de suprimir la preposición *en* delante de ciertas palabras como: ocasión, momento, instante, punto, circunstancia, cuando éstas tienen el significado de vez. Ejemplos:

Esa ocasión.	En esa ocasión.
Ese momento.	En ese momento.
Este instante.	En este instante.
Ese punto.	En ese punto.
Esa circunstancia	En esa circunstancia.

6. Preposición *entre*:

Cuando la preposición *entre* precede a dos sustantivos unidos por *y*, se prefiere la forma *mi* o *ti*. Cuando el primer elemento de esos sustantivos es un pronombre personal de primera o segunda personas del singular, pero siempre y cuando el otro elemento sea un nombre:

Entre ti y el niño nada nos une.

Entre mí y la naturaleza hay una gran barrera.

Pero si el otro elemento es un pronombre, toma la forma *yo* o *tú*:

Entre tú y él algo pasa.

Entre los demás y yo.

En construcciones relativas *entre* funciona como adverbio:

Entre más te espero menos te importa.

Entre más bruto más cemento eres.

Entre que es una locución conjuntiva muy popular que equivale a mientras:

Entre que te espero, me fumaré un cigarrillo.

Entre que estoy triste, escucharé música.

Entre es prefijo que denota cualidad o acción no perfecta, situación intermedia:

Entreacto, entreabrir, entremeter, entrevista, etc.

- c. **La contracción.** Las únicas contracciones en castellano son **al** y **del** y se llaman así porque las preposiciones **a** y **de** se contraen. Así:

a+el=**al**

de + el = **del**

Por ejemplo, no está bien decir:

Juanito va a el colegio, sino, Juanito va *al* colegio.

Juanito viene de el colegio, sino, Juanito viene *del* colegio.

Otros ejemplos:

Me voy *al* cuartel.

Desde lo alto *del* monte te observo.

Estoy *al* frente de este batallón.

***Del* criterio de este señor depende todo.**

15.4. Funcionamiento de las preposiciones

Como indica su prefijo: **pre** (posición), la preposición precede obligatoriamente al término. Emilio Alarcos sostiene de que “*todas las preposiciones confieren (o confirman) el papel de adyacente al segmento que encabezan, ya sea respecto del núcleo verbal en la oración, ya respecto del sustantivo nuclear (o unidad equivalente) en el grupo nominal*” (p.219).

La preposición **tras** cuando lleva dos términos en serie, aparece entre ambos:

Uno tras otro se iban ocultando.

Arriba, abajo son preposiciones de origen adverbial que pueden posponerse al término:

Te la pasas calle arriba, calle abajo.

Lo vi dirigirse camino arriba.

Se fue hondonada abajo.

Asimismo, hay casos de preposiciones cuyo valor léxico es pertinente dentro del grupo nominal que enlazan; pero otras preposiciones constituyen un simple índice de dependencia sin que sean oportunos sus valores léxicos, tal es el caso de la preposición **de** que enlaza un adyacente con el sustantivo nuclear de un grupo nominal para referirse a relaciones reales de muy diversa índole. Así, puede señalar: cualidad, contenido, asunto o materia, pertenencia, procedencia, uso, modo, etc., etc., tal como señaláramos en su oportunidad al hablar de la preposición **de**. Lo mismo que sucede con la preposición **a** en la función de objeto directo o indirecto.

En conclusión:

“La preposición puede introducir como término a todas las categorías gramaticales excepto el verbo en forma personal (las formas no personales del verbo pueden llevar preposición antepuesta: el infinitivo la mayoría de ellos, el gerundio sólo en y el participio todas las puede llevar un adjetivo).

“Recordemos que las funciones que marca la preposición en la oración son todos los complementos verbales, excepto el complemento directo, que no lleva más que a dentro de los de persona; dentro del sintagma introduce los complementos adyacentes de todo tipo de sintagmas, tengan como núcleo un nombre o un adjetivo o un adverbio” (Antonio Quilis y otros, p. 322).

Ejercicios

1. Lea la página de un libro cualquiera, preferentemente de literatura y extraiga las oraciones que haya según lleven preposiciones:
 - a. Simples o separables.
 - b. Componentes.
 - c. Agrupadas.
 - d. Con partículas prepositivas.
 - e. Locuciones prepositivas.
2. Establezca la diferencia entre preposiciones vacías y llenas.
3. Escriba una oración por cada caso de las dieciséis preposiciones propuestas en el numeral 15.2. Así, por ejemplo, con la preposición *a*, once oraciones; con la preposición *ante*, dos; con la preposición *bajo*, dos; y así sucesivamente, dependiendo de cuantos casos haya en cada preposición.
4. Escriba dos oraciones por cada caso de las once preposiciones imperfectas descritas en el numeral 15.3.
5. Describa las particularidades que presentan las preposiciones: *a*, *con*, *de*, *en*, *entre*, *para*, *hasta*, *por*, y escriba ejemplos al respecto.
6. ¿En qué consiste el funcionamiento de las preposiciones?

UNIDAD 16

LA CONJUNCIÓN

La palabra conjunción viene del latín, *conjungere*, que significa unir, enlazar. En este sentido, la conjunción es una unidad lingüística invariable que sirve para unir elementos sintácticamente iguales o equivalentes, sin establecer relación o dependencia de uno con otro elemento. Tal es el caso de la preposición *que* que une poniendo relación de dependencia entre uno y otro elemento, o, como el caso del mismo adverbio *pero* que a veces une dos frases, asimismo, estableciendo dependencia de uno con otro elemento. La conjunción sencillamente une, no establece ninguna dependencia. Observemos algunos ejemplos:

Pedro y Evaristo. (La conjunción *y* ha unido dos sustantivos).

Juega pero estudia (dos verbos).

Carretera larga y ancha. (dos adjetivos: larga y ancha).

No es débil ni apático. (dos adjetivos: débil, apático).

Los soldados avanzan pero los indios los detienen. (Unión de dos construcciones: los soldados avanzan / Los indios los detienen).

Como vemos, la conjunción al unir elementos, palabras, cláusulas u oraciones, no ejerce ninguna influencia sobre ellos, sólo se limita a coordinar elementos.

16.1. Conjunciones coordinantes

Se denominan así por la forma como vinculan o enlazan dos términos cuya función es idéntica, tal es el caso de las conjunciones copulativas, disyuntivas, adversativas, consecutivas o ilativas y comparativas.

16.1.1. Conjunciones copulativas

Expresan unión de dos elementos semejantes sin ningún otro tipo de precisión: **y**, **e**, **ni**, **que**.

Trabaja y estudia.
 Sonido *e* imagen.
 No es vago *ni* dejado.
 Lloro *que* llora.

16.1.2. *Conjunciones disyuntivas*

Enlazan elementos que se excluyen uno a otro. En este caso la *o* y la *u* confieren un valor de alternativa entre los elementos que enlazan. Estas conjunciones, tal como podemos apreciar en los ejemplos que siguen, indican opción entre varias posibilidades que el hablante tendrá que elegir:

¿Te vas *o* te quedas?
 Creo que los muertos son siete *u* ocho.
O escoges un libro *o* te vas a trabajar.

La *o* puede ir reforzada con otros elementos como: bien, ya, ora:

O bien me acompañas *o bien* te vas.
 El asunto no resultó *o ya* porque no estuviese *o* porque nadie quiso comprometerse.
Ora trabaja, *ora* estudia.

16.1.3. *Conjunciones adversativas*

Por lo regular expresan limitaciones o contradicción entre dos elementos. Las conjunciones adversativas más empleadas son **pero** y **sino**:

Es bella *pero* mala.

No está llorando *sino* riéndose. (La conjunción *sino* exige que el elemento precedente lleve una negación).

Otras conjunciones adversativas son: *mas* (sin tilde), la cual casi ha sido definitivamente reemplazada por *pero*:

Era un día de sol, *mas* no me sentía bien.

Empero es una conjunción arcaica que realmente se la emplea en el lenguaje escrito:

El caso es grave, *empero* hay esperanzas.

Aunque es conjunción adversativa restrictiva que, de alguna manera, equivale a **pero**. Para no confundirnos con la conjunción **aunque** **concesiva**, la adversativa se distingue por la pausa que le precede:

Es preciso que todos hablen, *aunque* corren el riesgo de no ser tomados en cuenta.

16.1.4. Conjunciones consecutivas o ilativas

Son aquellas que enlazan elementos que tienen relación de consecuencia: **pues**, **luego**, **conque**. Ejemplos:

Pues piensa, o lo lamentarás.

Recibe los paquetes *luego* te explico lo que contienen.

Conque cumplamos con nuestra tarea, no habrá problema.

Te he sugerido algunas ideas, *conque* decídete.

16.1.5. Conjunción comparativa

Sirve para comparar un elemento con otro: **como**:

Era su boca *como* un caramelo.

Estás *como* una lechuga.

16.2. Conjunciones subordinantes y/o transpositivas

Hay conjunciones que se emplean para señalar una relación de dependencia entre dos términos; o, más concretamente, se trata de "transpositores, o elementos que habilitan a determinada unidad para funciones distintas de las propias de su categoría. En este sentido se asemejan

a las preposiciones, por cuanto estas señalan también la función del elemento que encabezan” (Emilio Alarcos Llorach, pp. 227-228).

Esta clase de conjunciones, por lo tanto, al insertarse en un enunciado cualquiera, “*transponen funcionalmente a una unidad de rango inferior que cumple alguna de las funciones propias del sustantivo, del adjetivo o del adverbio, esto es, la de ser adyacentes subordinados a un núcleo verbal o, en su caso, sustantivo*” (Emilio Alarcos Llorach, p. 227).

Las conjunciones subordinadas y/o transpositivas más conocidas son las causales, condicionales, finales y concesivas.

16.2.1. Conjunciones causales

Pueden destacarse las siguientes: **que, como, porque:**

Ten cuidado **que** días peores vendrán.

Como no te vi me fui enseguida.

Crucemos hoy **porque** no habrá como hacerlo después.

Me voy **porque** quiero no **porque** tú me mandes.

16.2.2. Conjunciones condicionales

Las más usuales son: **si, como:**

Te llevo **si** te portas bien.

Como no me lleves, ya sabes lo que te espera.

16.2.3. Conjunciones finales

Tenemos: **como, porque:**

Le dará dinero y trabajo **como** a su más allegado pariente.

Salió corriendo **porque** no quiso que lo vean.

16.2.4. *Conjunciones concesivas*

A este grupo pertenecen: *así, aunque, cuando*:

Jamás mentiría *así* me maten.

Aunque es joven tiene mucha iniciativa.

Cuando hayas triunfado regocíjate en el Señor.

16.3. Locuciones conjuntivas

Existen ciertos grupos de palabras que por su significación funcionan como conjunciones; es decir, se trata de sintagmas que en una sola unidad funcional cumplen el oficio de conjunciones, pudiendo ser: disyuntivas, adversativas, ilativas, causales, condicionales, finales, comparativas, continuativas y/o concesivas.

16.3.1. *Locuciones disyuntivas:*

Ya sea... ya sea.

Ya sea que aprobemos, *ya sea* que reprobemos, festejaremos.

Ya sea de día *ya sea* de noche, no importa.

16.3.2. *Locuciones adverbiales:*

Antes bien, con todo, no obstante, a pesar de, bien que.

No creo lo que dices, *antes bien* se ve mucho mejor.

No puedo ir, *con todo*, haré todo lo posible.

Te admiro, *no obstante*, tengo mis reparos.

A pesar de todo, te esperaré.

Bien que te desesperas.

16.3.3. *Locuciones ilativas o consecutivas:*

Por consiguiente, por lo tanto, por ende.

Te quedas aquí, *por consiguiente* no hablarás.

El asunto es grave, *por lo tanto*, prepárense para lo peor.
Me iré rápido, *por ende* apresúrate.

16.3.4. Locuciones causales:

Pues que, puesto que, dado que, a causa de que.

Andando, andando, *pues que*, te esperan en casa.

Puesto que se canceló el viaje, nos regresamos.

Dado que lloverá, llevaré el paraguas.

A causa de que nosotros nos demoraremos, mejor váyanse ustedes.

16.3.5 Locuciones condicionales:

Con tal que, dado que, ya que.

Con tal que me lleves, no respondo por los demás.

Dado que me condicionas, tendré que obedecerte.

Ya que estamos aquí, aprovechemos para visitarla a mi abuelita.

16.3.6. Locuciones finales:

Para que, a fin de que.

Lo expuso *para que* todos lo vean.

Nos amonestó *a fin de que* nos enmendemos.

16.3.7. Locuciones comparativas:

Así como, al modo que, de manera que.

La mayoría de los alumnos, *así como* algunos padres de familia, estuvieron en el rectorado.

Pórtate *al modo que* si estuvieras demente.

¿De manera que esas tenemos?

16.3.8. Locuciones continuativas:

Así que.

Nos vamos, *así que* apresúrate.

16.3.9. Locuciones concesivas:

Dado que, puesto que.

Nos iremos *dado que* no nos toman en cuenta.

Llévame, *puesto que* me iré pronto.

16.4. Conjunción y adverbio

Existen ciertas conjunciones que, dependiendo del contexto, mantienen ciertos rasgos funcionales de adverbio. Algunos casos de ello son: **pues**, **como**, **así**, **cuando**.

- a. **Pues.** Como conjunción consecutiva es siempre palabra átona, en tanto que como adverbio es palabra tónica. Como adverbio suele aislarse del resto de la frase a través de una breve pausa, que gráficamente se representa por comas. En la frase el adverbio **pues** va intercalado o al final de ella, pero nunca al inicio de la proposición porque pasaría a ser conjunción. Observemos como funciona como adverbio:

Me exalté, *pues*, en ese momento.

Trabaja, *pues*.

Te fuiste adrede; enfrenta, *pues*, el problema.

- b. **Como.** Como conjunción tiene algunas funciones: puede ser causal (ver 16.2.1.), condicional (ver 16.2.2.), final (16.2.3.); como adverbio cumple las funciones de:

1. Adverbio relativo de modo:

Se ha desenvuelto *como* es debido.

La manera *como* responde es auténtica.

2. Adverbio relativo de tiempo:

Así como te espero debes tenerme paciencia.
Tan pronto como vino se fue.

3. Adverbio de modo o de cantidad que denota semejanza o aprobación:

El rector habló como en contra de nuestra propuesta.
Como a medio camino queda la estancia.

4. Preposición adverbial comparativa:

Esta dama es tan elegante como guapa.
Este caso es absurdo como inútil es defenderlo.

5. Adverbio interrogativo de modo:

¿Cómo te has portado hoy?
No sé cómo estás aquí.

6. Expresión adverbial que significa “sí”, “claro”:

¿Me esperas por favor? ¡Cómo no!
Apresúrate que nos atrasamos; ¡Cómo no!, hay vamos

c. Así. Como conjunción es concesiva (ver 16.2.4.) y locución continuativa (ver 16.3.8.). Como adverbio puede ser:

1. Adverbio de modo:

Se trabajó *así* como me dijiste.
Como estas *así* de grandote, no te reconocí.

2. Adverbio con sentido consecutivo:

No lo has visto; *así* quedó de guapa.
¡Imagínate!, *así* está de gorda.

3. Como adjetivo calificativo:

Con alumnas *así* no se puede trabajar.
Con maestros *así* para qué libros.

4. Así como, como expresión de adición:

Todos los de aquí, *así como* los de allá...
Estos muchachos, *así como* ustedes, son los favoritos.

5. Así que, con valor temporal:

Estamos tranquilos aquí, *así que* váyanse.
No habrá nada, *así que* tranquilízate.

6. Así pues, significa por consiguiente:

El maestro estuvo firme; *así pues*, nadie protestó.
El arquitecto no llegará; *así pues*, pueden irse.

7. Así mismo, cuando equivale a "del mismo modo":

Así mismo como ayer, se explicará caso por caso.
Te amaré *así mismo*.

8. Asimismo, cuando equivale a "también":

Asimismo estará la representación del Azuay.
Queremos *asimismo* que nos respeten a todos.

d. **Cuando.** Es una conjunción concesiva (ver 16.2.4.). Como adverbio puede ser:

1. Adverbio relativo de tiempo:

Los disparos se dieron *cuando* intentaron huir.
La atmósfera se puso tensa *cuando* llegó el alcalde.

2. Cuando quiera, locución adverbial:

Me iré *cuando quiera*.

Actuaré *cuando quiera* hacerlo.

3. Cuando menos, equivalente a “*por lo menos*”:

Cuando menos espérame.

Estuvo aquí *cuando menos* una hora.

4. Cuando más, equivalente “*a lo sumo*”:

Cuando más serán tres los invitados.

Uno o dos días *cuando más* te puedo esperar.

5. Cuándo, adverbio interrogativo:

¿*Cuándo* quieres que vaya?

Dime *cuándo* sucedió aquello.

6. Preposición que indica tiempo, equivalente a “*durante*”:

Estuve en el servicio militar *cuando* la guerra del Cenepa.

¿Me esperaste todo el día y *cuando* la noche?

Ejercicios

1. ¿En qué se diferencia la conjunción de la preposición?
2. ¿Cuál es la diferencia entre conjunciones coordinantes y conjunciones subordinantes?
3. Escriba dos oraciones por cada uno de los casos de conjunciones coordinadas:
 - a. copulativas
 - b. Disyuntivas
 - c. Adversativas
 - d. Consecutivas o ilativas

4. Escriba dos oraciones por cada uno de los casos de conjunciones subordinadas:
 - a. Causales
 - b. Condicionales
 - c. Finales
 - d. Concesivas
5. Escriba dos oraciones por cada una de las locuciones conjuntivas:
 - a. Disyuntivas
 - b. Adversativas
 - c. Ilativas o consecutivas
 - d. Causales
 - e. Condicionales
 - f. Finales
 - g. Comparativas
 - h. Continuativas
 - i. Concesivas
6. Escriba cuatro oraciones con el adverbio *pues*.
7. Escriba una oración por cada uno de los seis casos del adverbio *como*.
8. Escriba una oración por cada uno de los ocho casos del adverbio *así*.
9. Escriba una oración por cada uno de los seis casos del adverbio *cuando*.
10. Remítase a la Biblia, al Evangelio de San Mateo. capítulo 5. versículos del 1 al 16 y extraiga todas las conjunciones y locuciones conjuntivas que haya. Ordénelas según el tipo de conjunción a la que pertenecen.

GLOSARIO ELEMENTAL

acusativo / “Caso de la declinación latina y de otras lenguas que equivale generalmente en español al objeto directo del verbo”.

adyacente / Palabra que modifica al sustantivo núcleo del sitagma nominal.

anfibología / Que puede tener más de una interpretación.

apócape / Supresión de algún sonido al final de una palabra.

aposición / “Construcción que consiste en aclarar o determinar el sentido de un sustantivo por medio de otro sustantivo yuxtapuesto”, o de cualquier otra categoría gramatical idéntica como adverbios, adjetivos, sustantivos y locuciones sustantivas (Manuel Seco, pp. 44-45).

átona / Vocal, sílaba o palabra que se pronuncia sin acento prosódico.

cacofonía / “Disonancia que resulta de la inarmónica combinación de los elementos acústicos de la palabra”.

caso / Relación sintáctica de carácter nominal que una palabra mantiene en una oración con su contexto, según la función que desempeña”.

dativo / “Caso es la declinación latina que en español equivale al objeto indirecto del verbo”.

declinación / “Serie ordenada de todas las formas que presenta una palabra para desempeñar las funciones correspondientes a cada caso”.

determinante / Verbo determinante.

expletivo / Voces o partículas que, sin ser necesarias para el sentido, se emplean para hacer más llena o armoniosa la locución”.

incoactivo / “Que implica o denota el principio de una cosa o de una acción progresiva”.

nominativo / Caso de la declinación que designa al sujeto del verbo y no lleva preposición.

paradigma / “Cada uno de los esquemas formales a que se ajustan las palabras nominales y verbales para su respectivas flexiones”.

síncopa / “Supresión de uno o más sonidos dentro de un vocablo como en navidad por natividad”.

término / “Cada uno de los dos elementos necesarios en la relación gramatical”.

BIBLIOGRAFÍA

1. AGUIRRE, Fausto, **Gramática para la abogacía**, Universidad Nacional de Loja/Facultad de Jurisprudencia, Loja, 1988.
2. ALARCOS LLORACH, Emilio, **Gramática de la lengua española**, Espasa Calpe, quinta reimpresión, Madrid, 1995.
3. ALSINA FRANCH, Juan, **Gramática moderna del español** Ed. Nauta, Barcelona, 1985.
4. ANSALDO BRIONES, Cecilia, **Redacción para todos**, Ariel, Editorial Planeta del Ecuador, Quito, 2005.
5. BELLO, Andrés, **Gramática de la lengua española**, A. Roger y F. Chernoviz, editores, París, 1892.
6. CORDERO DE ESPINOSA, Susana, **Diccionario del uso correcto del español en el Ecuador**, Ariel, Editorial Planeta, Quito, 2004.
7. GARCÍA-PELAYO Y GROSS, Ramón y Fernando; DURAND, Micheline, **Práctico Larousse de la conjugación**, Ediciones Larousse, México, 1983.
8. GILI GAYA, Samuel, **Curso superior de sintaxis española**, Vox, Barcelona, 1985.
9. GÓMEZ TORRENDO, Leonardo, **La impersonalidad gramatical**, Arco/ Libros, S.L., segunda edición, Madrid, 1994.
10. GRUPO SANTILLANA, (Dirección de Sergio Sánchez Cerezo), **Diccionario de consulta**, 15 tomos, Imprenta Mariscal, Quito, 2009.
11. GUERRERO JIMÉNEZ, Galo, **Gramática 1, la oración**, segunda edición, Universidad Técnica Particular de Loja, 2008.

12. LÁZARO, Fernando, **Curso de lengua española**, Anaya, Madrid, 1983.
13. MARCOS MARÍN, Francisco, **Aproximaciones a la gramática española**, Ed. Cincel-Kapelusz, tercera edición, Bogotá, s/f.
14. MARTÍNEZ DE SOUSA, José, **Diccionario de ortografía de la lengua española**, Editorial Paraninfo, Madrid, 1996.
15. MORENO AGUILAR, Arcadio, **Entienda la gramática moderna**, Ed. Larousse, México, 1985.
16. ONIEV A MORALES, Juan Luis, **Análisis gramatical básico**, Ed. Playor, décima edición, Madrid, 1993.
17. PORTO DAPENA, José Álvaro, **Complementos argumentales del verbo; directo, indirecto de suplemento y agente**, Arco/Libros, S.L., Madrid, 1994.
18. QUILLIS, Antonio y otros, **Lengua española**, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., Madrid, 1995.
19. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, **Diccionario de la lengua española**, vigésima primera edición, dos tomos, Espasa-Calpe, Madrid, 1992.
20. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Asociación de Academias de la Lengua Española, **Diccionario panhispánico de dudas**, Santillana Ediciones Generales, S. L., Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A., Bogotá, 2005.
21. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, **Esbozo de una nueva gramática de la lengua española**, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1981.
22. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, **Ortografía de la lengua española**, Edición revisada por las Academias de la Lengua Española, Espasa, Madrid, 1999.

23. SECO, Manuel. **Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española**. Espasa Calpe. Novena edición, Madrid. 1994.
 24. SECO, Rafael. **Manual de gramática española**, Ed. Aguilar. Madrid.
 25. SUAZO, Pascual Guillermo, **Conjugación de los verbos**. Edaf. Madrid, 1994.
- 



Unas **PALABRAS** para las **PALABRAS** de Galo Guerrero Jiménez

La palabra sirve para nombrar las cosas del mundo sin sacarlas de su calidad de inventario; ella representa todas las sensaciones humanas posibles. Como afirma Saussure, la palabra (signo lingüístico) es la asociación o combinación de un concepto con una imagen acústica; es decir, esta imagen fónica es la huella síquica de un sonido material.

La palabra en su interior encierra otra(s) por su carácter polisémico y sobre todo por estar provista de pureza y magnificencia profundamente maravillosa. O como anota Gabriel Hurtado, la palabra es la singladura más corta para llegar a la verdad.

Esto mismo se distingue, no sólo en Gramática I y II del Dr. Galo Guerrero Jiménez, sino en todos sus libros, donde la palabra fluye con todo el rigor científico, filosófico o artístico, llegando al destinatario con esa savia comunicativa o de recreación. Su permanente e ingenioso trabajo con la palabra, le ha dado otro libro que, bien puede convertirse en un instrumento más de liberación social.

Gramática II del profesor Galo Guerrero Jiménez es otro acierto del intelecto del hombre que sabe adaptar los contenidos curriculares, dar flexibilidad al conocimiento y sobre todo exponer con precisión. Es un análisis descriptivo y normativo serio de la palabra (sustantivo, pronombre, adjetivo, artículo, verbo, adverbio, interjección, preposición y conjunción) partiendo de criterios morfológicos, sintácticos y semánticos, y con el aval de su fructífera labor en la docencia secundaria y universitaria.

Este libro será de enorme utilidad en la escuela, colegio y universidad, justamente por su gradualidad, estructura, metodología y exposición didáctica. En él podrán confluir profesor y alumno, incluso, en pos de autoaprendizajes muy significativos en el sistema de estudios a distancia de nivel superior de pre y de posgrado.

En definitiva, Gramática II es un libro que invita a que estudiantes y maestros sean responsables de su propio aprendizaje, perfeccionen sus ansias de saber y desarrollen hábitos y aptitudes que les hagan capaces de comprender los mensajes que reciben y se sientan satisfechos de sí mismos cuando expresen sus pensamientos a través de la palabra hablada y escrita.

Dr. Luis Antonio Quizhpe Capa



5. Preposición obstante:

No obstante: locución prepositiva, de uso literario, principalmente, que significa a pesar de:

El criterio es acertado *no obstante* tu opinión.

Como locución adverbial equivale a “sin embargo” y se aísla gráficamente del resto de la oración:

La amonestación fue dura, *no obstante*, valió la pena.

6. Preposición según:

Como preposición exige las formas yo, tú, y no mí, ti, cuando precede a los pronombres de primera y segunda personas del singular. Significa conformidad de una cosa con otra:

Según tú no sirvo para nada.

Actúo *según* la ley.

Como adverbio expresa dependencia:

Me iré *según*

Puede ser también adverbio relativo de modo:

Hablaré *según* lo determine mi conciencia.

Como locución adverbial relativa de tiempo, cuando equivale “a medida que”:

Según que envejece este hombre, se enflaquece más.

Otras locuciones adverbiales se establecen con las formas: según que, según y como, según y conforme.

7. Preposición allende:

El uso de esta preposición es poco frecuente y significa *"la parte de allá"*:

Allende el Chimborazo.

Como locución prepositiva *"allende de"* significa *"además de"*:

Allende de lo anotado.

8. Preposición aquende:

También de uso poco frecuente, significa *"a este lado de"*:

Aquende el puente.

9. Preposición vía:

El nombre vía se ha vuelto común cuando se lo utiliza como preposición en el estilo administrativo de las comunicaciones, equivalente *"a por"* o *"pasado por"*:

Con destino a Gualaquiza vía Zamora.

Como locución prepositiva se emplea **en vías de** que significa *"en camino de"*. Por **vía de** que significa *"A manera de"*:

El caso está en vías de solución.

Por vías de resolución todo quedará en orden.

10. Preposición pro:

Significa *"enfavor de"* y sólo se emplea ante nombres sin artículo y como un cultismo de uso limitado:

Se nombró una directiva *pro* defensa de los derechos de la juventud.

Como locución prepositiva, en pro de significa “*enfavor de*”:

Intervino *en pro de* una adecuada distribución.

11. Preposición so:

Es una preposición sólo de uso literario, la cual equivale a “*bajo*” y se emplea por lo regular con los nombres capa, color, pena o pretexto:

So pretexto de leer, no hace nada en la casa.

Antonio Quilis y otros aconsejan no confundirla con la exclamación ¡so tonto!, pues no tiene nada que ver, dado que este *so* es una forma procedente de una evolución especial de la palabra señor (p. 319).

b. De las preposiciones señaladas en 15.2. existen también algunas particularidades que queremos señalar:

1. Preposición a:

Aunque se trata de un galicismo sintáctico, es muy frecuente el empleo de un nombre + *a* + inf'mitivo:

Convenios *a firmar*.

Pruebas *a co"egir*.

Tarea *a realizar*.

Manuel Seco sostiene que la enorme difusión de esta fórmula se debe a la creciente influencia del inglés, idioma en el cual existe una construcción idéntica y, sobre todo, por la brevedad para elaborar la construcción, frente a la relativa pesadez, en ocasiones, de sus equivalentes castizas (Esta es la tarea que hay que realizar, o que ha de realizarse; hay una tarea que realizar) (p. 5).

El mismo Seco afirma que “*es probable que no tarde en ser acogida esta fórmula por todos, no solo como consecuencia de su creciente auge, sino de la relativa necesidad que nuestra lengua siente de tal construcción. (...). Hay que evitar que la frase con a llegue a eliminar a las otras, más expresivas.*

Lo recomendable es utilizar los giros españoles siempre que sea posible, sin rechazar el extraño cuando la comodidad y la rapidez lo pidan y el buen gusto no se resienta por ello” (pp. 5-6).

Otro caso es el de nombre + a + otro nombre para, con la preposición a, indicar instrumento o medio.

Olla *a* presión.

Cocina *a* gas.

Cocina *a* leña.

Lo normal en nuestra lengua es que, por tratarse de un nombre complemento que precede a otro nombre, debe emplearse en vez de la preposición a, la preposición de:

Olla *de* presión.

Cocina *de* gas.

Cocina *de* leña.

Cuando se trata del sentido de dirección hacia una compañía, tras ciertos verbos, empléese a y no con como comúnmente se dice:

No me has presentado *con* la dama.

No me has presentado *a* la dama.

Recomiéndame *con* tu papá.

Recomiéndame *a* tu papá.

Asimismo, empléese a y no hacia:

Me dirijo hacia usted, en vez de me dirijo a usted.

2. Preposición con:

Cuando se emplea la preposición con, seguida del relativo que, debe escribirse en dos palabras, puesto que equivale a decir “*con lo cual*”, “*con la cual*”, según sean los casos:

Este es todo el dinero *con que* cuento.

La suma de la preposición **con** y el interrogativo **qué** se escriben separados:

¿Con qué criterios me sales hoy?

Con y **que** unidos (**conque**) forman una **conjunción**, la cual anuncia una consecuencia natural de lo que acaba de decirse:

Está durmiendo, conque hagan silencio.

3. Preposición **contra**:

Empléese **contra** y no **en**, **a** o **para** en los siguientes casos:

Lo arrimó contra (y no en) la pared.

Lo atrajo contra (y no en o a) su pecho.

Recordemos que **contra** denota oposición o contrariedad, en sentido recto o figurado.

4. Preposición **de**:

Es normal atribuir, por tropo, la materia contenida al objeto que la contiene:

En vez de:

Un vaso con agua, decimos un vaso de agua; un plato de sopa; una botella de cola, etc.

Actualmente hay una tendencia indebida para emplear preposición donde no se debe:

No le importa (de) que hable.

Te prohíbo (de) que te expreses así.

Pienso (de) que el paseo debe hacérselo.

Renuncié de la empresa (en vez de renuncié a la empresa).

También hay omisiones indebidas cuando el complemento está constituido por una preposición que se inicia por **que**:

Me apena que sea así (en vez de **me apena *de que* sea así**).

Estaba seguro que vendría (en vez de **estaba seguro *de que* vendría**).

Se usa, asimismo, indebidamente otras proposiciones:

Reniego a la hipocresía (en vez de **reniego *de* la hipocresía**).

Solicito a usted (en vez de **solicito *de* usted**).

El acto consta en cuatro partes (en vez de **el acto consta *de* cuatro partes**).

Figura en porcelana (en vez de **figura *de* porcelana**).

Escriba la preposición **de** cuando vaya con **deber + infinitivo** siempre y cuando signifique probabilidad

El libro *debe de* estar en la imprenta.

Pero si con esta misma fórmula queremos expresar obligación, evite la preposición **de**:

El libro *debe* estar en la imprenta.

5. Preposición **en**:

Mientras en España se prefiere por:

Por la mañana.

Por la tarde.

Por la noche.

En América se prefiere en:

En la mañana.

En la tarde.

En la noche.

En cambio, no está bien decir, por ejemplo:

En diez minutos (influencia del inglés).

Es preferible:

Dentro de diez minutos.

Como dice Seco, *en* significaría 'durante'; *dentro* es 'al cabo de' (p.170).

No hay necesidad de suprimir la preposición *en* delante de ciertas palabras como: ocasión, momento, instante, punto, circunstancia, cuando éstas tienen el significado de vez. Ejemplos:

Esa ocasión.	En esa ocasión.
Ese momento.	En ese momento.
Este instante.	En este instante.
Ese punto.	En ese punto.
Esa circunstancia	En esa circunstancia.

6. Preposición *entre*:

Cuando la preposición *entre* precede a dos sustantivos unidos por *y*, se prefiere la forma *mi* o *ti*. Cuando el primer elemento de esos sustantivos es un pronombre personal de primera o segunda personas del singular, pero siempre y cuando el otro elemento sea un nombre:

Entre ti y el niño nada nos une.

Entre mí y la naturaleza hay una gran barrera.

Pero si el otro elemento es un pronombre, toma la forma *yo* o *tú*:

Entre tú y él algo pasa.

Entre los demás y yo.

En construcciones relativas *entre* funciona como adverbio:

Entre más te espero menos te importa.

Entre más bruto más cemento eres.

Entre que es una locución conjuntiva muy popular que equivale a mientras:

Entre que te espero, me fumaré un cigarrillo.

Entre que estoy triste, escucharé música.

Entre es prefijo que denota cualidad o acción no perfecta, situación intermedia:

Entreacto, entreabrir, entremeter, entrevista, etc.

- c. **La contracción.** Las únicas contracciones en castellano son **al** y **del** y se llaman así porque las preposiciones **a** y **de** se contraen. Así:

a+el=**al**

de + el = **del**

Por ejemplo, no está bien decir:

Juanito va a el colegio, sino, Juanito va *al* colegio.

Juanito viene de el colegio, sino, Juanito viene *del* colegio.

Otros ejemplos:

Me voy *al* cuartel.

Desde lo alto *del* monte te observo.

Estoy *al* frente de este batallón.

***Del* criterio de este señor depende todo.**

15.4. Funcionamiento de las preposiciones

Como indica su prefijo: **pre** (posición), la preposición precede obligatoriamente al término. Emilio Alarcos sostiene de que “*todas las preposiciones confieren (o confirman) el papel de adyacente al segmento que encabezan, ya sea respecto del núcleo verbal en la oración, ya respecto del sustantivo nuclear (o unidad equivalente) en el grupo nominal*” (p.219).

La preposición **tras** cuando lleva dos términos en serie, aparece entre ambos:

Uno tras otro se iban ocultando.

Arriba, abajo son preposiciones de origen adverbial que pueden posponerse al término:

Te la pasas *calle arriba, calle abajo.*

Lo vi dirigirse *camino arriba.*

Se fue *hondonada abajo.*

Asimismo, hay casos de preposiciones cuyo valor léxico es pertinente dentro del grupo nominal que enlazan; pero otras preposiciones constituyen un simple índice de dependencia sin que sean oportunos sus valores léxicos, tal es el caso de la preposición **de** que enlaza un adyacente con el sustantivo nuclear de un grupo nominal para referirse a relaciones reales de muy diversa índole. Así, puede señalar: cualidad, contenido, asunto o materia, pertenencia, procedencia, uso, modo, etc., etc., tal como señaláramos en su oportunidad al hablar de la preposición **de**. Lo mismo que sucede con la preposición **a** en la función de objeto directo o indirecto.

En conclusión:

“La preposición puede introducir como término a todas las categorías gramaticales excepto el verbo en forma personal (las formas no personales del verbo pueden llevar preposición antepuesta: el infinitivo la mayoría de ellos, el gerundio sólo en y el participio todas las puede llevar un adjetivo).

“Recordemos que las funciones que marca la preposición en la oración son todos los complementos verbales, excepto el complemento directo, que no lleva más que a dentro de los de persona; dentro del sintagma introduce los complementos adyacentes de todo tipo de sintagmas, tengan como núcleo un nombre o un adjetivo o un adverbio” (Antonio Quilis y otros, p. 322).

Ejercicios

1. Lea la página de un libro cualquiera, preferentemente de literatura y extraiga las oraciones que haya según lleven preposiciones:
 - a. Simples o separables.
 - b. Componentes.
 - c. Agrupadas.
 - d. Con partículas prepositivas.
 - e. Locuciones prepositivas.
2. Establezca la diferencia entre preposiciones vacías y llenas.
3. Escriba una oración por cada caso de las dieciséis preposiciones propuestas en el numeral 15.2. Así, por ejemplo, con la preposición *a*, once oraciones; con la preposición *ante*, dos; con la preposición *bajo*, dos; y así sucesivamente, dependiendo de cuantos casos haya en cada preposición.
4. Escriba dos oraciones por cada caso de las once preposiciones imperfectas descritas en el numeral 15.3.
5. Describa las particularidades que presentan las preposiciones: *a*, *con*, *de*, *en*, *entre*, *para*, *hasta*, *por*, y escriba ejemplos al respecto.
6. ¿En qué consiste el funcionamiento de las preposiciones?

UNIDAD 16

LA CONJUNCIÓN

La palabra conjunción viene del latín, *conjungere*, que significa unir, enlazar. En este sentido, la conjunción es una unidad lingüística invariable que sirve para unir elementos sintácticamente iguales o equivalentes, sin establecer relación o dependencia de uno con otro elemento. Tal es el caso de la preposición *que* que une poniendo relación de dependencia entre uno y otro elemento, o, como el caso del mismo adverbio *pero* que a veces une dos frases, asimismo, estableciendo dependencia de uno con otro elemento. La conjunción sencillamente une, no establece ninguna dependencia. Observemos algunos ejemplos:

Pedro y Evaristo. (La conjunción *y* ha unido dos sustantivos).

Juega pero estudia (dos verbos).

Carretera larga y ancha. (dos adjetivos: larga y ancha).

No es débil ni apático. (dos adjetivos: débil, apático).

Los soldados avanzan pero los indios los detienen. (Unión de dos construcciones: los soldados avanzan / Los indios los detienen).

Como vemos, la conjunción al unir elementos, palabras, cláusulas u oraciones, no ejerce ninguna influencia sobre ellos, sólo se limita a coordinar elementos.

16.1. Conjunciones coordinantes

Se denominan así por la forma como vinculan o enlazan dos términos cuya función es idéntica, tal es el caso de las conjunciones copulativas, disyuntivas, adversativas, consecutivas o ilativas y comparativas.

16.1.1. Conjunciones copulativas

Expresan unión de dos elementos semejantes sin ningún otro tipo de precisión: **y, e, ni, que.**

Trabaja y estudia.
 Sonido *e* imagen.
 No es vago *ni* dejado.
 Lloro *que* llora.

16.1.2. *Conjunciones disyuntivas*

Enlazan elementos que se excluyen uno a otro. En este caso la *o* y la *u* confieren un valor de alternativa entre los elementos que enlazan. Estas conjunciones, tal como podemos apreciar en los ejemplos que siguen, indican opción entre varias posibilidades que el hablante tendrá que elegir:

¿Te vas *o* te quedas?
 Creo que los muertos son siete *u* ocho.
O escoges un libro *o* te vas a trabajar.

La *o* puede ir reforzada con otros elementos como: bien, ya, ora:

O bien me acompañas *o bien* te vas.
 El asunto no resultó *o ya* porque no estuviese *o* porque nadie quiso comprometerse.
Ora trabaja, *ora* estudia.

16.1.3. *Conjunciones adversativas*

Por lo regular expresan limitaciones o contradicción entre dos elementos. Las conjunciones adversativas más empleadas son **pero** y **sino**:

Es bella *pero* mala.

No está llorando *sino* riéndose. (La conjunción *sino* exige que el elemento precedente lleve una negación).

Otras conjunciones adversativas son: *mas* (sin tilde), la cual casi ha sido definitivamente reemplazada por *pero*:

Era un día de sol, *mas* no me sentía bien.

Empero es una conjunción arcaica que realmente se la emplea en el lenguaje escrito:

El caso es grave, *empero* hay esperanzas.

Aunque es conjunción adversativa restrictiva que, de alguna manera, equivale a **pero**. Para no confundirnos con la conjunción **aunque** **concesiva**, la adversativa se distingue por la pausa que le precede:

Es preciso que todos hablen, *aunque* corren el riesgo de no ser tomados en cuenta.

16.1.4. Conjunciones consecutivas o ilativas

Son aquellas que enlazan elementos que tienen relación de consecuencia: **pues**, **luego**, **conque**. Ejemplos:

Pues piensa, o lo lamentarás.

Recibe los paquetes *luego* te explico lo que contienen.

Conque cumplamos con nuestra tarea, no habrá problema.

Te he sugerido algunas ideas, *conque* decídete.

16.1.5. Conjunción comparativa

Sirve para comparar un elemento con otro: **como**:

Era su boca *como* un caramelo.

Estás *como* una lechuga.

16.2. Conjunciones subordinantes y/o transpositivas

Hay conjunciones que se emplean para señalar una relación de dependencia entre dos términos; o, más concretamente, se trata de "transpositores, o elementos que habilitan a determinada unidad para funciones distintas de las propias de su categoría. En este sentido se asemejan

a las preposiciones, por cuanto estas señalan también la función del elemento que encabezan” (Emilio Alarcos Llorach, pp. 227-228).

Esta clase de conjunciones, por lo tanto, al insertarse en un enunciado cualquiera, “*transponen funcionalmente a una unidad de rango inferior que cumple alguna de las funciones propias del sustantivo, del adjetivo o del adverbio, esto es, la de ser adyacentes subordinados a un núcleo verbal o, en su caso, sustantivo*” (Emilio Alarcos Llorach, p. 227).

Las conjunciones subordinadas y/o transpositivas más conocidas son las causales, condicionales, finales y concesivas.

16.2.1. Conjunciones causales

Pueden destacarse las siguientes: **que, como, porque:**

Ten cuidado **que** días peores vendrán.

Como no te vi me fui enseguida.

Crucemos hoy **porque** no habrá como hacerlo después.

Me voy **porque** quiero no **porque** tú me mandes.

16.2.2. Conjunciones condicionales

Las más usuales son: **si, como:**

Te llevo **si** te portas bien.

Como no me lleves, ya sabes lo que te espera.

16.2.3. Conjunciones finales

Tenemos: **como, porque:**

Le dará dinero y trabajo **como** a su más allegado pariente.

Salió corriendo **porque** no quiso que lo vean.

16.2.4. Conjunciones concesivas

A este grupo pertenecen: *así, aunque, cuando*:

Jamás mentiría *así* me maten.

***Aunque* es joven tiene mucha iniciativa.**

***Cuando* hayas triunfado regocíjate en el Señor.**

16.3. Locuciones conjuntivas

Existen ciertos grupos de palabras que por su significación funcionan como conjunciones; es decir, se trata de sintagmas que en una sola unidad funcional cumplen el oficio de conjunciones, pudiendo ser: disyuntivas, adversativas, ilativas, causales, condicionales, finales, comparativas, continuativas y/o concesivas.

16.3.1. Locuciones disyuntivas:

Ya sea... ya sea.

***Ya sea* que aprobemos, *ya sea* que reprobemos, festejaremos.**

***Ya sea* de día *ya sea* de noche, no importa.**

16.3.2. Locuciones adverbiales:

Antes bien, con todo, no obstante, a pesar de, bien que.

No creo lo que dices, *antes bien* se ve mucho mejor.

No puedo ir, *con todo*, haré todo lo posible.

Te admiro, *no obstante*, tengo mis reparos.

***A pesar de* todo, te esperaré.**

***Bien que* te desesperas.**

16.3.3. Locuciones ilativas o consecutivas:

Por consiguiente, por lo tanto, por ende.

Te quedas aquí, *por consiguiente* no hablarás.

El asunto es grave, *por lo tanto*, prepárense para lo peor.
Me iré rápido, *por ende* apresúrate.

16.3.4. Locuciones causales:

Pues que, puesto que, dado que, a causa de que.

Andando, andando, *pues que*, te esperan en casa.

Puesto que se canceló el viaje, nos regresamos.

Dado que lloverá, llevaré el paraguas.

A causa de que nosotros nos demoraremos, mejor váyanse ustedes.

16.3.5 Locuciones condicionales:

Con tal que, dado que, ya que.

Con tal que me lleves, no respondo por los demás.

Dado que me condicionas, tendré que obedecerte.

Ya que estamos aquí, aprovechemos para visitarla a mi abuelita.

16.3.6. Locuciones finales:

Para que, a fin de que.

Lo expuso *para que* todos lo vean.

Nos amonestó *a fin de que* nos enmendemos.

16.3.7. Locuciones comparativas:

Así como, al modo que, de manera que.

La mayoría de los alumnos, *así como* algunos padres de familia, estuvieron en el rectorado.

Pórtate *al modo que* si estuvieras demente.

¿De manera que esas tenemos?

16.3.8. Locuciones continuativas:

Así que.

Nos vamos, *así que* apresúrate.

16.3.9. Locuciones concesivas:

Dado que, puesto que.

Nos iremos *dado que* no nos toman en cuenta.

Llévame, *puesto que* me iré pronto.

16.4. Conjunción y adverbio

Existen ciertas conjunciones que, dependiendo del contexto, mantienen ciertos rasgos funcionales de adverbio. Algunos casos de ello son: **pues, como, así, cuando.**

- a. **Pues.** Como conjunción consecutiva es siempre palabra átona, en tanto que como adverbio es palabra tónica. Como adverbio suele aislarse del resto de la frase a través de una breve pausa, que gráficamente se representa por comas. En la frase el adverbio **pues** va intercalado o al final de ella, pero nunca al inicio de la proposición porque pasaría a ser conjunción. Observemos como funciona como adverbio:

Me exalté, *pues*, en ese momento.

Trabaja, *pues*.

Te fuiste adrede; enfrenta, *pues*, el problema.

- b. **Como.** Como conjunción tiene algunas funciones: puede ser causal (ver 16.2.1.), condicional (ver 16.2.2.), final (16.2.3.); como adverbio cumple las funciones de:

1. Adverbio relativo de modo:

Se ha desenvuelto *como* es debido.

La manera como responde es auténtica.

2. Adverbio relativo de tiempo:

Así como te espero debes tenerme paciencia.
Tan pronto como vino se fue.

3. Adverbio de modo o de cantidad que denota semejanza o aprobación:

El rector habló como en contra de nuestra propuesta.
Como a medio camino queda la estancia.

4. Preposición adverbial comparativa:

Esta dama es tan elegante como guapa.
Este caso es absurdo como inútil es defenderlo.

5. Adverbio interrogativo de modo:

¿Cómo te has portado hoy?
No sé cómo estás aquí.

6. Expresión adverbial que significa “sí”, “claro”:

¿Me esperas por favor? ¡Cómo no!
Apresúrate que nos atrasamos; ¡Cómo no!, hay vamos

c. Así. Como conjunción es concesiva (ver 16.2.4.) y locución continuativa (ver 16.3.8.). Como adverbio puede ser:

1. Adverbio de modo:

Se trabajó *así* como me dijiste.
Como estas *así* de grandote, no te reconocí.

2. Adverbio con sentido consecutivo:

No lo has visto; *así* quedó de guapa.
¡Imagínate!, *así* está de gorda.

3. Como adjetivo calificativo:

Con alumnas *así* no se puede trabajar.
Con maestros *así* para qué libros.

4. Así como, como expresión de adición:

Todos los de aquí, *así como* los de allá...
Estos muchachos, *así como* ustedes, son los favoritos.

5. Así que, con valor temporal:

Estamos tranquilos aquí, *así que* váyanse.
No habrá nada, *así que* tranquilízate.

6. Así pues, significa por consiguiente:

El maestro estuvo firme; *así pues*, nadie protestó.
El arquitecto no llegará; *así pues*, pueden irse.

7. Así mismo, cuando equivale a "del mismo modo":

Así mismo como ayer, se explicará caso por caso.
Te amaré *así mismo*.

8. Asimismo, cuando equivale a "también":

Asimismo estará la representación del Azuay.
Queremos *asimismo* que nos respeten a todos.

d. **Cuando.** Es una conjunción concesiva (ver 16.2.4.). Como adverbio puede ser:

1. Adverbio relativo de tiempo:

Los disparos se dieron *cuando* intentaron huir.
La atmósfera se puso tensa *cuando* llegó el alcalde.

2. Cuando quiera, locución adverbial:

Me iré *cuando quiera*.

Actuaré *cuando quiera* hacerlo.

3. Cuando menos, equivalente a “*por lo menos*”:

Cuando menos espérame.

Estuvo aquí *cuando menos* una hora.

4. Cuando más, equivalente “*a lo sumo*”:

Cuando más serán tres los invitados.

Uno o dos días *cuando más* te puedo esperar.

5. Cuándo, adverbio interrogativo:

¿*Cuándo* quieres que vaya?

Dime *cuándo* sucedió aquello.

6. Preposición que indica tiempo, equivalente a “*durante*”:

Estuve en el servicio militar *cuando* la guerra del Cenepa.

¿Me esperaste todo el día y *cuando* la noche?

Ejercicios

1. ¿En qué se diferencia la conjunción de la preposición?
2. ¿Cuál es la diferencia entre conjunciones coordinantes y conjunciones subordinantes?
3. Escriba dos oraciones por cada uno de los casos de conjunciones coordinadas:
 - a. copulativas
 - b. Disyuntivas
 - c. Adversativas
 - d. Consecutivas o ilativas

4. Escriba dos oraciones por cada uno de los casos de conjunciones subordinadas:
 - a. Causales
 - b. Condicionales
 - c. Finales
 - d. Concesivas
5. Escriba dos oraciones por cada una de las locuciones conjuntivas:
 - a. Disyuntivas
 - b. Adversativas
 - c. Ilativas o consecutivas
 - d. Causales
 - e. Condicionales
 - f. Finales
 - g. Comparativas
 - h. Continuativas
 - i. Concesivas
6. Escriba cuatro oraciones con el adverbio *pues*.
7. Escriba una oración por cada uno de los seis casos del adverbio *como*.
8. Escriba una oración por cada uno de los ocho casos del adverbio *así*.
9. Escriba una oración por cada uno de los seis casos del adverbio *cuando*.
10. Remítase a la Biblia, al Evangelio de San Mateo. capítulo 5. versículos del 1 al 16 y extraiga todas las conjunciones y locuciones conjuntivas que haya. Ordénelas según el tipo de conjunción a la que pertenecen.

GLOSARIO ELEMENTAL

acusativo / “Caso de la declinación latina y de otras lenguas que equivale generalmente en español al objeto directo del verbo”.

adyacente / Palabra que modifica al sustantivo núcleo del sitagma nominal.

anfibología / Que puede tener más de una interpretación.

apócape / Supresión de algún sonido al final de una palabra.

aposición / “Construcción que consiste en aclarar o determinar el sentido de un sustantivo por medio de otro sustantivo yuxtapuesto”, o de cualquier otra categoría gramatical idéntica como adverbios, adjetivos, sustantivos y locuciones sustantivas (Manuel Seco, pp. 44-45).

átona / Vocal, sílaba o palabra que se pronuncia sin acento prosódico.

cacofonía / “Disonancia que resulta de la inarmónica combinación de los elementos acústicos de la palabra”.

caso / Relación sintáctica de carácter nominal que una palabra mantiene en una oración con su contexto, según la función que desempeña”.

dativo / “Caso es la declinación latina que en español equivale al objeto indirecto del verbo”.

declinación / “Serie ordenada de todas las formas que presenta una palabra para desempeñar las funciones correspondientes a cada caso”.

determinante / Verbo determinante.

expletivo / Voces o partículas que, sin ser necesarias para el sentido, se emplean para hacer más llena o armoniosa la locución”.

incoactivo / “Que implica o denota el principio de una cosa o de una acción progresiva”.

nominativo / Caso de la declinación que designa al sujeto del verbo y no lleva preposición.

paradigma / “Cada uno de los esquemas formales a que se ajustan las palabras nominales y verbales para su respectivas flexiones”.

síncopa / “Supresión de uno o más sonidos dentro de un vocablo como en navidad por natividad”.

término / “Cada uno de los dos elementos necesarios en la relación gramatical”.

BIBLIOGRAFÍA

1. AGUIRRE, Fausto, **Gramática para la abogacía**, Universidad Nacional de Loja/Facultad de Jurisprudencia, Loja, 1988.
2. ALARCOS LLORACH, Emilio, **Gramática de la lengua española**, Espasa Calpe, quinta reimpresión, Madrid, 1995.
3. ALSINA FRANCH, Juan, **Gramática moderna del español** Ed. Nauta, Barcelona, 1985.
4. ANSALDO BRIONES, Cecilia, **Redacción para todos**, Ariel, Editorial Planeta del Ecuador, Quito, 2005.
5. BELLO, Andrés, **Gramática de la lengua española**, A. Roger y F. Chernoviz, editores, París, 1892.
6. CORDERO DE ESPINOSA, Susana, **Diccionario del uso correcto del español en el Ecuador**, Ariel, Editorial Planeta, Quito, 2004.
7. GARCÍA-PELAYO Y GROSS, Ramón y Fernando; DURAND, Micheline, **Práctico Larousse de la conjugación**, Ediciones Larousse, México, 1983.
8. GILI GAYA, Samuel, **Curso superior de sintaxis española**, Vox, Barcelona, 1985.
9. GÓMEZ TORRENDO, Leonardo, **La impersonalidad gramatical**, Arco/ Libros, S.L., segunda edición, Madrid, 1994.
10. GRUPO SANTILLANA, (Dirección de Sergio Sánchez Cerezo), **Diccionario de consulta**, 15 tomos, Imprenta Mariscal, Quito, 2009.
11. GUERRERO JIMÉNEZ, Galo, **Gramática 1, la oración**, segunda edición, Universidad Técnica Particular de Loja, 2008.

12. LÁZARO, Fernando, **Curso de lengua española**, Anaya, Madrid, 1983.
13. MARCOS MARÍN, Francisco, **Aproximaciones a la gramática española**, Ed. Cincel-Kapelusz, tercera edición, Bogotá, s/f.
14. MARTÍNEZ DE SOUSA, José, **Diccionario de ortografía de la lengua española**, Editorial Paraninfo, Madrid, 1996.
15. MORENO AGUILAR, Arcadio, **Entienda la gramática moderna**, Ed. Larousse, México, 1985.
16. ONIEV A MORALES, Juan Luis, **Análisis gramatical básico**, Ed. Playor, décima edición, Madrid, 1993.
17. PORTO DAPENA, José Álvaro, **Complementos argumentales del verbo; directo, indirecto de suplemento y agente**, Arco/Libros, S.L., Madrid, 1994.
18. QUILLIS, Antonio y otros, **Lengua española**, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., Madrid, 1995.
19. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, **Diccionario de la lengua española**, vigésima primera edición, dos tomos, Espasa-Calpe, Madrid, 1992.
20. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Asociación de Academias de la Lengua Española, **Diccionario panhispánico de dudas**, Santillana Ediciones Generales, S. L., Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A., Bogotá, 2005.
21. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, **Esbozo de una nueva gramática de la lengua española**, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1981.
22. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, **Ortografía de la lengua española**, Edición revisada por las Academias de la Lengua Española, Espasa, Madrid, 1999.

23. SECO, Manuel. **Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española**. Espasa Calpe. Novena edición, Madrid. 1994.
 24. SECO, Rafael. **Manual de gramática española**, Ed. Aguilar. Madrid.
 25. SUAZO, Pascual Guillermo, **Conjugación de los verbos**. Edaf. Madrid, 1994.
- 



Unas **PALABRAS** para las **PALABRAS** de Galo Guerrero Jiménez

La palabra sirve para nombrar las cosas del mundo sin sacarlas de su calidad de inventario; ella representa todas las sensaciones humanas posibles. Como afirma Saussure, la palabra (signo lingüístico) es la asociación o combinación de un concepto con una imagen acústica; es decir, esta imagen fónica es la huella síquica de un sonido material.

La palabra en su interior encierra otra(s) por su carácter polisémico y sobre todo por estar provista de pureza y magnificencia profundamente maravillosa. O como anota Gabriel Hurtado, la palabra es la singladura más corta para llegar a la verdad.

Esto mismo se distingue, no sólo en Gramática I y II del Dr. Galo Guerrero Jiménez, sino en todos sus libros, donde la palabra fluye con todo el rigor científico, filosófico o artístico, llegando al destinatario con esa savia comunicativa o de recreación. Su permanente e ingenioso trabajo con la palabra, le ha dado otro libro que, bien puede convertirse en un instrumento más de liberación social.

Gramática II del profesor Galo Guerrero Jiménez es otro acierto del intelecto del hombre que sabe adaptar los contenidos curriculares, dar flexibilidad al conocimiento y sobre todo exponer con precisión. Es un análisis descriptivo y normativo serio de la palabra (sustantivo, pronombre, adjetivo, artículo, verbo, adverbio, interjección, preposición y conjunción) partiendo de criterios morfológicos, sintácticos y semánticos, y con el aval de su fructífera labor en la docencia secundaria y universitaria.

Este libro será de enorme utilidad en la escuela, colegio y universidad, justamente por su gradualidad, estructura, metodología y exposición didáctica. En él podrán confluir profesor y alumno, incluso, en pos de autoaprendizajes muy significativos en el sistema de estudios a distancia de nivel superior de pre y de posgrado.

En definitiva, Gramática II es un libro que invita a que estudiantes y maestros sean responsables de su propio aprendizaje, perfeccionen sus ansias de saber y desarrollen hábitos y aptitudes que les hagan capaces de comprender los mensajes que reciben y se sientan satisfechos de sí mismos cuando expresen sus pensamientos a través de la palabra hablada y escrita.

Dr. Luis Antonio Quizhpe Capa

